

**LA ASISTENCIA SOCIAL Y LOS CAMBIOS SOCIOECONÓMICOS DE LA SOCIEDAD RURAL DE LA
LOCALIDAD SUMAPAZ DE BOGOTÁ D.C PERÍODO 2013-2015**

ELIANA IVONT HURTADO SEPÚLVEDA

LEONARDO FABIO GARZÓN LEGUIZAMÓN

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

MAESTRÍA EN PROTECCIÓN SOCIAL

BOGOTÁ

2016

**LA ASISTENCIA SOCIAL Y LOS CAMBIOS SOCIOECONÓMICOS DE LA SOCIEDAD RURAL DE LA
LOCALIDAD SUMAPAZ DE BOGOTÁ D.C PERIODO 2013-2015**

ELIANA IVONT HURTADO SEPÚLVEDA

LEONARDO FABIO GARZÓN LEGUIZAMÓN

Informe Final de Grado para optar el título de Magister en Protección Social

Director:

WILLIAM MANUEL VEGA VARGAS

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

MAESTRÍA EN PROTECCIÓN SOCIAL

BOGOTÁ

2016

Los conceptos, afirmaciones y opiniones emitidas en el trabajo de grado son responsabilidad de los autores.

A Gustavo, Juan, David e Iván, por ser mi bendición y luz irreductible.

Eliana H

A mi familia por su amor para ser, para servir y para vivir juntos....

Leonardo G

AGRADECIMIENTOS

Cuerpo docente de la Universidad Santo Tomás

Equipo Hospital Nazareth I Nivel E.S.E

Equipo de Secretaría Distrital de Integración Social

Agradecemos especialmente a la localidad Sumapaz, escenario inmenso hecho de tierra, viento y verde, donde ha tenido lugar la lucha, los sueños y los logros de un pueblo.

A su gente por no claudicar, mantenerse en pie y por enseñarnos la esperanza al reivindicar día a día el valor de lo propio en nuestro país.

CONTENIDO

Introducción	11
Metodología	17
Procesamiento y análisis de la información.	20
Marco teórico	23
1. Historia del campesinado en Sumapaz	28
1.1 De la colonia a la hacienda: la sociedad en el periodo colonial hasta 1925	29
1.2 Período de movilización campesina y crisis de la hacienda en la región del Sumapaz 1925 a 1936	36
1.3 Reclamo del pueblo, la muerte del caudillo y la pérdida del acceso a la modernización: periodo 1948- 1950	38
1.4 La tenencia de la tierra: entre la represión y la resistencia período 1950 -1956	39
1.5 La desestabilización de la dictadura de Rojas Pinilla: Periodo de 1957 – 1966	42
1.6 Proyección de lo político y desencanto por la Persecución: periodo 1970 – 1990	43
2. Ser Campesino en Sumapaz	46
2.1 Tipos de campesino	47
a. Campesinos ricos.	48
b. Campesinos medios	49
c. Los campesinos pobres y sin tierra.	49
2.2 Tipos de aparcería encontrados en la localidad	55
a. Agricultura familiar de subsistencia (AFS).	57
b. Agricultura familiar en transición (AFT).	57
c. Agricultura familiar consolidada (AFC).	57
3. El lugar del campesino en la sociedad colombiana	58
3.1 El Fenómeno histórico de desvalorización del campesinado	58
3.2 Economía Campesina Sumapaceña	66
3.2.1 Producción agropecuaria	68
4. La asistencia social en la ruralidad	71
4.1 Asistencia Social En Sumapaz	76
4.1.1 Caracterización programa transferencia económica condicionada: la canasta	77

Proyecto 730 - Alimentando Capacidades: Desarrollo de habilidades y apoyo alimentario para superar condiciones de vulnerabilidad	80
5. Canasta Rural, entre la tradición, la necesidad y el enfoque neoliberal	84
5.1 Naturaleza del programa de transferencia condicionada “la canasta”	104
5.2 Relación de los programas de transferencia condicionada con la salud	107
5.3 Relación de los programas de transferencia con los ingresos y la pobreza	110
5.4 Influencia de los programas de transferencia condicionada en seguridad y soberanía alimentaria.	113
5.4.1 Impacto en la Disponibilidad de Alimentos.	113
5.4.2 Impacto en el consumo.	117
5.4.3 Impacto de los programas de transferencias condicionadas en las actividades agropecuarias	118
6. Discusión	122
7. Conclusiones	128
8. Recomendaciones.	136

Índice de Tablas

Tabla 1. Numero de predios por vereda y número de hectáreas por predio_____ **37**

Tabla 2. Cantidad de canastas negociadas en la localidad de Sumapaz_____ 64

Índice de figuras

Figura 1. Usos del suelo rural en la Localidad de Sumapaz. Año 2013	44
---	----

Introducción

La lucha contra la pobreza en América Latina se ha constituido en una de las metas comunes en los países que conforman la región, los cuales, exhiben indicadores sociales y económicos que evidencian desigualdades en la distribución y el acceso a bienes y servicios que aporten a la satisfacción de las necesidades humanas.

Formalmente uno de los componentes de la protección social es el de asistencia social, el cual constituye la base que los países latinoamericanos han tomado para el desarrollo de acciones orientadas a la intervención de las consecuencias de la pobreza y en alguna medida de los factores que la determinan. Estas acciones se organizan en los llamados Programas de Transferencia Condicionada (PTC), los cuales tienen como antecesores los Fondos de Inversión Social focalizada. Sin embargo, estos programas focalizados fueron criticados por constituirse en una expresión de la distorsión del papel del Estado como garante de derechos sociales, económicos y culturales, para convertirse en un ente limitado que invierte solamente en los más pobres, obligando a los demás integrantes de la sociedad a materializar sus derechos mediante la capacidad de pago en el mercado.

Sin embargo y a pesar de cumplir ya aproximadamente 15 años de existencia en los países latinoamericanos, Rangel plantea que no hay mucha información disponible sobre el desarrollo y resultados de los programas de transferencia condicionada (PTC) en las regiones rurales de América Latina. (Rangel, 2011), lo cual en forma preliminar no es diferente para el Sumapaz, la localidad 20 del Distrito Capital de Colombia.

A manera de ejemplo, se encuentra un PTC explícitamente orientado a los hogares pobres de las áreas rurales de México que inició en 1997, el cual fue el Programa Progreso (posteriormente

denominado Oportunidades) y consistente en transferencia monetaria, cuidado básico en salud para todos los miembros de la familia y suplementos nutricionales para los niños y mujeres que lo requieran. (De Janvry & Sadoulet , 2006).

Paxson y Schady, realizaron en Ecuador un estudio financiado por el Banco Mundial y el Gobierno Nacional, con el fin de analizar el impacto de un PTC para las mujeres en zonas rurales en las medidas de desarrollo de la primera infancia. Los autores obtuvieron información de un conjunto de medidas de desarrollo social, cognitivo y físico. En general los autores evidenciaron mejoras en los resultados relacionados con los niños más pobres. (Paxson & Schady, Does Money Matter? The effects of cash transfers on Child Development in Rural Ecuador, 2010).

Veras et al., explica que el programa Bolsa Familia en Brasil brinda un monto mensual a familias de bajos ingresos, con niños hasta los diecisiete años y/o mujeres en estado de embarazo. Los autores resaltan el impacto positivo del programa en la participación de los adultos en la fuerza de trabajo, especialmente en las mujeres, situación que los autores suponen podría relacionarse con la sustitución de los padres a sus hijos en el trabajo. Finalmente consideran que el programa ha fallado en los efectos relacionados con la salud y nutrición posiblemente debido a las limitaciones en la oferta de estos servicios. (Veras, Pérez , & Guerreiro, 2010).

A nivel nacional, García afirma respecto al asistencialismo del Programa Familias en Acción, que se ha convertido en “una nueva forma de hacer clientelismo en las regiones y los municipios”. Señala que dichos subsidios dejan de lado el concepto de protección social como un derecho, pasando a convertirse en un favor, y que en general los PTC “se hacen cada vez más necesarios por lo que los regímenes políticos latinoamericanos acuden a asegurar su continuidad indefinida”. (García, 2009).

La población campesina sumapaceña ha participado en programas de entrega de subsidios financiados por el fondo de desarrollo local adscrito a la alcaldía de la localidad, fondo que se encuentra a cargo de la distribución de los recursos destinados a cada una de las 20 localidades distritales, de acuerdo al plan de desarrollo de la ciudad definido por el gobierno de la ciudad a través de la alcaldía mayor. Estos subsidios son operados por la Secretaria Distrital de Integración Social, en cumplimiento de los planes de desarrollo locales articulados con los planes de gobierno distritales de diferentes períodos.

Es importante mencionar que actualmente la localidad de Sumapaz presenta cambios en la ejecución y filosofía del programa de Canasta, que obedecen a los ajustes realizados por el actual Plan de Desarrollo Distrital: Bogotá mejor para todos, del alcalde Peñalosa, quien ha iniciado un ejercicio de re focalización de la canasta, lo que ha generado el egreso de beneficiarios que de alguna forma no estaban cumpliendo los criterios de inclusión o según los encargados de la administración habían superado su condición de vulnerabilidad, lo cual se ha traducido en una reducción del número de beneficiarios en la localidad.

Para los autores, la localidad de Sumapaz reviste un gran interés por tratarse de la única localidad netamente rural de la principal ciudad de Colombia. Adicionalmente, ha sido escenario de trascendentes procesos sociales relacionado con luchas campesinas por la reivindicación de la tenencia de la tierra y el desarrollo de una sociedad rural en medio del conflicto armado.

La presente investigación busca determinar las percepciones de campesinos de la localidad de Sumapaz frente a los programas de transferencia económica condicionada, específicamente el programa de canasta familiar complementaria campesina.

Como referencia se toma la definición de percepción en la línea social desarrollada por Luhmann (Luhmann, 1995), en la cual se entiende como un elemento clave en la construcción

del mundo externo con la participación simultánea de esta multiplicidad de factores. Al aproximar una revisión de algunos de estos factores y sus resultados sobre lo que los individuos de una comunidad percibe sobre un evento o situación específica, el estudio de las percepciones genera un conocimiento que permite contribuir al diseño de políticas públicas y de programas sostenibles, acorde a las necesidades y aceptados por la población, por lo tanto se considera una herramienta valiosa para tener en cuenta en la formulación de proyectos y programas con incidencia social.

Se realizó una investigación cualitativa con el fin de problematizar desde las visiones de los actores institucionales y comunitarios los impactos que el programa de transferencia económica condicionada “Canasta rural” ha generado en la dinámica socioeconómica rural de las familias beneficiarias de la localidad Sumapaz durante el periodo 2013-2015. Se tuvieron en cuenta las percepciones de los siguientes actores: familias campesinas beneficiadas, familias no beneficiadas, instituciones vinculadas al programa, líderes comunitarios y líderes de organizaciones comunitarias.

Durante el desarrollo del proceso se describen las percepciones frente al significado de ser campesino, frente a la naturaleza, acceso, propósitos y operación del programa, se analiza la influencia del programa en las formas de producción, en el relacionamiento social, comunitario, familiar y en la participación social. Identificando la participación social, además, como un espacio en el que se privilegian las transformaciones de aspectos políticos, culturales y sociales, con el fin general de la democratización de la sociedad.

Se identifican y analiza por qué se construyen esas percepciones, teniendo en cuenta el contexto, las tensiones y la intencionalidad que hay detrás cada relato, los cuales se construyen de forma subjetiva debido al origen de la investigación.

Las diferentes categorías para el análisis en este documento se construyeron a partir de varios autores, entre ellos se destacan los planteamientos de Rangel, Villatoro, Garzón y Torres. Es así como Rangel planteó, en el marco del proyecto “Conocimientos para el Cambio”, del Centro Latinoamericano de Desarrollo Rural (RIMISP), la tarea de sintetizar el estado de la discusión sobre los resultados de los PTC y las interrogantes y desafíos que se han ido instalando a medida que se van desarrollando nuevas experiencias nacionales.

Los principales resultados de los PTCs son el aumento a la demanda de servicios de educación y salud como efecto neto de los PTC, aumento de la demanda por servicios básicos, especialmente de controles preventivos. Los resultados respecto del impacto en la salud son poco concluyentes. En la mayoría de los países ha disminuido la prevalencia de enfermedades tales como diarreas y desnutrición, pero en otros ha habido aumento. Respecto a la anemia los resultados no presentaron diferencias significativas. (Rangel, 2011) La demanda de servicios educacionales e impacto educativo: aumenta la matrícula y la asistencia a clases, especialmente en el área rural. (Rangel, 2011).

Se observa un incremento en los ingresos de las familias como efecto de las transferencias condicionadas, pero no en todos los casos como consecuencia de la crisis económica. En esta situación las transferencias actuaron como un soporte. Los efectos fueron positivos en la reducción de la prevalencia e intensidad de la pobreza en el corto plazo. (Rangel, 2011)

Según plantea Villatoro en un documento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), los efectos de los programas de transferencias condicionadas pueden ser clasificados en: efectos en la educación y trabajo infantil, en la salud y la alimentación; en los ingresos monetarios y en la participación de los adultos en el mercado de trabajo y, finalmente, en la familia y en la situación de la mujer. (Villatoro, 2007).

Garzón en su investigación” implicaciones políticas y sociales que impone el actual modelo de asistencia social en la cultura política: El caso de la localidad 20 de Sumapaz”, plantea las implicaciones en el orden de la cultura política que ha generado el desarrollo de estas políticas asistenciales, lo cual permitió reconocer el contexto histórico de la localidad de Sumapaz y su relación con las actividades económicas actuales y con los cambios presentados en las actividades agropecuarias de la localidad.

Torres, con la investigación sobre análisis de una Estrategia de política pública de seguridad alimentaria implementada en la localidad del Sumapaz, plantea los efectos del programa de canasta en la seguridad alimentaria y nutricional de la familia, lo cual permitió aportar al análisis elementos para determinar el impacto en la disponibilidad de alimentos y en el consumo de los mismos.

Uno de los autores consultados es García quien afirma respecto al asistencialismo del Programa Familias en Acción, que se ha convertido en “una nueva forma de hacer clientelismo en las regiones y los municipios”. Señala que dichos subsidios dejan de lado el concepto de protección social como un derecho, pasando a convertirse en un favor, y que en general los PTC “se hacen cada vez más necesarios por lo que los regímenes políticos latinoamericanos acuden a asegurar su continuidad indefinida”. (García, 2009), estos planteamientos permitieron identificar el surgimiento y consolidación de los programas de transferencia condicionada en América Latina, como una de las principales estrategias de lucha contra la pobreza. Entender como los PTC modifican la relación Estado – Ciudadanía, sustituyendo el marco de derechos y deberes por uno de favores y agradecimientos personales. (García, 2009), lo cual aporta para comprender el impacto de los programas a nivel organizativo y social de los campesinos de Sumapaz.

Una de las conclusiones está relacionada con que el asistencialismo, no solo disminuye la capacidad productiva de la región, también la aleja de la que es su mayor lucha y esta es alcanzar su soberanía alimentaria, para no depender del “Estado central”, Bogotá. Pareciera

contradictorio, pues los objetivos de la asistencia social apuntan a disminuir los índices de pobreza y mal nutrición, pero está logrando perpetuarlos al no encontrar el equilibrio entre Estado y sociedad y no diferenciar entre apoyo y asistencialismo, pues este último realmente no ha tenido un impacto profundo y positivo sobre la comunidad.

Con el resultado de este análisis se espera aportar en la evaluación del impacto de la política social a través de la implementación de los programas de transferencias condicionadas en un lugar específico de Bogotá y plantear alternativas frente a los programas de transferencia condicionada que incluya en lo posible, la preservación de prácticas culturales, sociales y económicas propias de la comunidad rural.

Metodología

Se llevó a cabo una investigación cualitativa, se realizaron 24 entrevistas semi estructuradas de respuesta libre, con la siguiente distribución: Un integrante de familia beneficiaria del programa (cinco familias), un integrante de una familia no beneficiaria (cinco familias), cinco líderes comunitarios, cuatro líderes de organizaciones comunitarias, cuatro representantes de la institucionalidad y un experto académico.

Es importante aclarar que en el grupo de líderes se logró la participación de habitantes de los corregimientos de Nazareth Betania, pues no fue posible entrevistar a los líderes del corregimiento de San Juan por diversas situaciones relacionadas con escasa disponibilidad de tiempo.

Se diseñaron 5 grupos de preguntas orientadoras para las entrevistas semiestructuradas. A continuación se presentan las preguntas:

Preguntas Beneficiarios del programa de canasta

1. ¿Qué hacía antes de tener el subsidio frente a la obtención de alimentos y entorno familiar?
2. Qué cambios económicos ha representado para la familia ser beneficiario del subsidio?
3. ¿Cuáles son las prácticas o costumbres que han cambiado al interior de la familia, frente al trabajo, educación, salud, recreación?
4. Considera que de alguna forma los subsidios pueden afectar negativamente o positivamente a la comunidad.

Preguntas No beneficiarios del programa de Canasta

1. ¿Por qué no se ha interesado en ser beneficiario del subsidio?
2. ¿Qué conoce acerca de familias que son beneficiarias de los subsidios?
3. ¿Estaría interesado en recibir los beneficios de los subsidios?
4. ¿Considera que de alguna forma los subsidios pueden afectar negativamente o positivamente a la comunidad?
5. Concretamente ¿qué sugerencias haría para la planeación y aplicación de estos programas para las familias del Sumapaz?

Preguntas Representantes de la institucionalidad

1. ¿Qué conoce usted del programa de subsidios monetarios o en especie para la población de la localidad Sumapaz?
2. ¿Hace cuánto se benefician las familias con estos subsidios?
3. ¿Qué beneficios representa para las familias?
4. ¿Cómo se accede al subsidio?
5. ¿Qué resultados usted conoce en las familias que se han beneficiado del subsidio

6. ¿Qué beneficio representa para las familias el contar con estos subsidios?
7. Desde que cuenta con el subsidio, cuales son las practicas que han cambiado al interior de la familia, frente al trabajo, educación, salud, recreación
8. ¿Qué resultados conoce en las familias que se han beneficiado del subsidio?
9. ¿Qué relacionamiento tiene su entidad con el programa de transferencia económica condicionada?
10. ¿Qué propuesta haría usted como representante de la entidad para mejorar el impacto del programa de transferencias condicionado?

Preguntas Experto en Asistencia Social

1. ¿Qué conoce usted del programa de subsidios monetarios o en especie para la población de la localidad Sumapaz?
2. ¿Hace cuánto está beneficiando a las familias?
3. ¿Qué beneficios representa para las mismas?
4. ¿Cómo se accede al subsidio?
5. Acorde a la evolución de la protección social en Colombia, ¿considera usted que los Programas de transferencia condicionada han favorecido el desarrollo de las comunidades?
6. ¿Considera que el estado debe tener mayor participación en la asistencia social o en la generación de alternativas de producción para el desarrollo de las comunidades?
7. ¿Cuáles son los aspectos de los Programas de Transferencia Condicionada que deben ser ajustados?
8. ¿Cuáles son los aspectos de los Programas de Transferencia Condicionada que deben ser ajustados para la ruralidad?
9. ¿Qué propuesta haría usted como representante de la entidad para mejorar el impacto del programa de transferencia condicionada

A los líderes y organizaciones comunitarias se les realizaron las mismas preguntas que a los beneficiarios y no beneficiarios de la canasta, de acuerdo con su condición.

Se realizó un grupo focal para obtener una descripción en extenso que permitiera comprender las percepciones de la comunidad en colectivo, con relación al impacto del programa canasta familiar complementaria campesina a nivel comunitario.

Para el registro de la información se utilizaron grabaciones en video y audio digitales, y cuadernos de anotaciones que posteriormente fueron transcritas en archivos de texto.

Se realizó análisis del discurso producto de las transcripciones codificando los datos inicialmente con las siguientes categorías: Antecedentes, cambios en la economía y formas de producción, impacto del programa, durante este análisis emergieron nuevas categorías como el significado de ser campesino, pobreza, estado, beneficio, cobertura.

Procesamiento y análisis de la información.

El procesamiento de los datos se realizó a partir del análisis hermenéutico, crítico y de la búsqueda de categorías fundamentales en los hechos descritos, en búsqueda de la comprensión de los escenarios involucrados. Para el análisis de datos se realizaron lecturas en profundidad de las transcripciones y discursos de la población y se contrastaron con los referentes teóricos de la asistencia social, específicamente sobre transferencias condicionadas y aproximaciones críticas a la relación de los subsidios con los impactos a nivel económico, educación, recreación y salud, buscando la construcción de un relato que evidencie, desde la articulación de los saberes científicos y populares, los procesos que son impactados por los subsidios no monetarios.

Para el desarrollo del trabajo investigativo se partió de un contexto histórico (Capítulo 1), que resume el movimiento campesino en Sumapaz, desde la colonia hasta 1990, donde la organización campesina se proyecta como un movimiento político perseguido y en donde se construyen rasgos sociales importantes para entender hoy la situación del campesinado de esa región. Dentro de este capítulo se aborda de forma general los aspectos culturales que han permanecido en el movimiento campesino de Sumapaz y que abre paso a un segundo capítulo: *Ser campesino en Sumapaz*, que explica la clasificación del campesinado, y los tipos de aparcería encontrados, estas estructuras sociales permiten analizar la actual situación de pobreza del campesinado con la históricas formas de tenencia de la tierra.

El tercer capítulo, *El lugar del campesino en la sociedad colombiana*, aborda el fenómeno histórico de la desvalorización del campesino como un problema a nivel general y concluye con la economía campesina en Sumapaz, lo cual permite comprender la economía campesina en Colombia, implica hablar del devenir del sujeto social campesino en la historia y su tránsito hacia el estado actual de desvalorización de sus aportes al desarrollo del país y el desconocimiento de su identidad y manifestación como grupo social. Esta desvalorización incide en su construcción como sujeto de derechos, en la comprensión de sus necesidades de políticas y programas y en el vacío que tiene Colombia en materia de protección social para este grupo.

En el capítulo cuarto, la asistencia social en la ruralidad, se conceptualiza la incidencia de los programas de transferencia con la soberanía y la autonomía alimentaria, explicando la importancia que deberían tener en estos dos aspectos, especialmente por tratarse de comunidades rurales.

En el capítulo 5, Canasta Rural, entre la tradición, la necesidad y el enfoque neoliberal, se analiza la incidencia del cambio de administración en la continuidad del programa de canasta

campesina complementaria, se analizan y describen las percepciones de los entrevistados, de acuerdo con los diferentes grupos establecidos en la metodología.

Marco teórico

De acuerdo con los desarrollos de la psicología, Schiffman y Kanuk (2005) definen “la percepción es un proceso mediante el cual un individuo selecciona, organiza e interpreta los estímulos para formarse una imagen significativa y coherente del mundo” (p. 17). Esto hace posible que dos personas estén expuestas a los mismos estímulos en las mismas condiciones; sin embargo, cada una de ellas puede reconocer, seleccionar, organizar e interpretar la realidad mediante un proceso singular de acuerdo con sus necesidades, valores y expectativas específicas.

Estos autores explican que la percepción se realiza en tres fases: selección, organización e interpretación perceptual. Las experiencias previas y las motivaciones del momento inciden en el proceso de selección, modificando la probabilidad de lo que se perciba de un determinado estímulo.

De acuerdo a lo referenciado por Luz María Vargas (Vargas, 1994) en el artículo “Sobre las percepciones”, en la antropología reviste gran interés la comprensión y diferenciación del término percepción frente a otros aspectos que también tienen que ver con el ámbito de la visión del mundo de los grupos sociales y que corresponden más bien a las actitudes, los valores sociales o las creencias. Sin embargo la definición de percepción tradicionalmente aportada por la psicología la presenta como el proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos como por ejemplo el aprendizaje, la memoria y la simbolización.

Ahora bien, indica Vargas, uno de los aspectos resaltados en los estudios tanto psicológicos como filosóficos sobre percepción es el de la elaboración de juicios, que se plantea como una de las características básicas de la percepción. La formulación de juicios ha sido tratada dentro del ámbito de los procesos intelectuales conscientes, en un modelo lineal en donde el individuo es

estimulado, tiene sensaciones y las intelectualiza formulando juicios u opiniones sobre ellas, circunscribiendo a la percepción en el ámbito de la mente consciente, la conciencia como elemento importante de la percepción tiene sus raíces en la filosofía cartesiana (Benítez G., 1992). La percepción no es un proceso lineal de estímulo y respuesta sobre un sujeto pasivo, sino que, por el contrario, están de por medio una serie de procesos en constante interacción y donde el individuo y la sociedad tienen un papel activo en la conformación de percepciones particulares a cada grupo social.

Luhmann (1995) se ha ocupado de analizar la percepción aplicada a lo social y no sólo como una operación psíquica. La percepción forma parte de la construcción de un mundo externo. Esa es su función. Mediante la interpenetración y acoplamiento estructural, los sistemas psíquicos hacen accesible a los sistemas sociales esta exterioridad: “El sistema de comunicación –a propósito, de manera muy similar al cerebro o a la conciencia misma– está conectado con el mundo externo solo mediante una muy estrecha parcela de realidad, justamente, solo mediante la conciencia” (Lewkow, 2014). Como explica en forma muy breve Lewkow en su artículo Aspectos sociológicos del concepto de percepción en la teoría de sistemas sociales: se trata de un presente que contiene lo simultáneo.

Para efecto del presente trabajo de investigación se tomó como referencia la definición de percepción en la línea social desarrollada por Luhmann, esto teniendo en cuenta que los constructos sociales compartidos por los miembros de una comunidad son complejos y responden a diferentes aspectos acumulados históricamente, a las necesidades y expectativas propias, aunque también incidan las particularidades de cada miembro, es posible identificar formas de comportamiento y de pensamiento afines. En este sentido, es adecuado entender la percepción como un elemento clave en la construcción del mundo externo con la participación simultánea de esta multiplicidad de factores.

Con base en la anterior definición el presente estudio realiza una aproximación a la descripción de las percepciones de un grupo de habitantes de la localidad Sumapaz de Bogotá alrededor de

la implementación de un Programa de Transferencias Económicas Condicionadas en el marco de la política social de la administración distrital en el período 2013-2015.

La Política Social, entendida como el conjunto más o menos coherente de principios y acciones gestionadas por el Estado que determinan la distribución y control social del bienestar de una población por vía política (Serrano 2005). Lo que implica una relación entre estado y mercado, según Vilas (1995), el objetivo central de la intervención del Estado en la vida económica y social ha sido siempre el de “generar externalidades”. (Vilas, 1997).

Las políticas sociales reforzaron el proceso de acumulación en la medida en que definieron economías externas para la inversión privada, a través de la inversión pública en infraestructura social (Educación, salud, capacitación de la fuerza de trabajo); ampliaron el consumo colectivo de los trabajadores y elevaron su nivel e incrementaron el consumo individual a través de las políticas de empleo, salario y precios. Para la fracción empresarial de ese entonces, el fomento de los derechos sociales era considerado una externalidad positiva que reducía el costo de formación y reproducción de la fuerza de trabajo y aumentaba además la demanda de bienes. De ahí que la política social fuese concebida como una dimensión de la inversión y no del gasto. (Vilas 1997).

Una de las funciones de la política social es la protección y la asistencia social. La protección social es esencial para la equidad y la cohesión social, especialmente en momentos de crisis económica que expone a la población más pobre y vulnerable a situaciones críticas de privaciones. (Rangel, 2011). Dentro de los marcos conceptuales que orientan las diversas comprensiones sobre protección social: se encuentra el enfoque de las necesidades básicas, el manejo social del riesgo y el enfoque de derechos. (Rangel, 2011).

El primer enfoque consiste en políticas de “protección frente a situaciones de emergencia” considerando que los pobres son vulnerables y que imprevistos (pérdida de empleo, catástrofes naturales, etc.) pueden dejarlos necesitados de intervenciones públicas que mitiguen la pobreza extrema. El segundo, “protección como asistencia y acceso a la promoción” incorpora el enfoque del manejo social del riesgo que alude a la capacidad de las personas e instituciones de prevenir, mitigar y afrontar situaciones de riesgos, vulnerabilidad y crisis al mismo tiempo que superar la pobreza. (Rangel, 2011).

Entre las mayores contribuciones de este enfoque está la idea que las medidas deben prevenir y mitigar la pobreza en lugar de ser aplicadas post-crisis. Finalmente, la “protección como garantía ciudadana” según la cual la protección social constituye un conjunto de derechos que el Estado tiene la obligación de garantizar (Robles, 2009).

La protección social está constituida por tres pilares básicos en que coexisten los distintos enfoques mencionados. Uno de ellos es la asistencia social que remite a las políticas no contributivas dirigidas a las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (transferencias de ingreso o especies, prestaciones y activos).

Otro pilar es la seguridad social que busca hacer frente a los riesgos estructurales y contingentes que pueden afectar de manera dramática a los pobres y vulnerables. Por último está la regulación de los mercados laborales espacio en el cual se trata de asegurar estándares mínimos así como derecho de opinión y organización, además de fortalecimiento de activos que permitan superar a la pobreza y reducir la vulnerabilidad (Robles, 2009).

Desde un enfoque de derechos humanos la seguridad social constituye un derecho mientras que la asistencia social representa una medida reparatoria de carácter transitoria que busca afrontar la negación de derechos básicos a una parte de la población. La necesidad de utilizar mecanismos de asistencia social evidencia la existencia de una flagrante injusticia social y la no-realización del derecho al desarrollo (Artigas, 2005).

Los Programas de Transferencia Condicionada consisten en la transferencia de dinero o especies a familias pobres o indigentes que tienen hijos menores de edad, con algunas condicionalidades orientadas a aumentar el capital humano (Rangel, 2011). Sin embargo la realización de los derechos no debería estar sometida al cumplimiento de condicionalidades porque vulneraría el principio de la no discriminación. (Robles, 2009)

En este diseño subyace una concepción minimalista de la política social, según la cual los recursos públicos deben canalizarse, de manera prioritaria, hacia los hogares más pobres, sus costos deben mantenerse en un nivel bajo congruente con un gasto público, constituir un apoyo transitorio que desestime a las familias a vivir de las transferencias públicas, y fomentar la contraprestación por parte de las familias beneficiarias a efectos de estimular una actitud pro-activa en los esfuerzos sociales orientados a la disminución de la pobreza. (Banegas , Gonzalez , & Mora , 2102).

Campesino: A los efectos de la presente declaración, el término “campesino” se refiere a cualquier mujer u hombre que se dedique o pretenda dedicarse a la producción agrícola en pequeña escala para subsistir o comerciar y que para ello dependa, sobre todo, aunque no necesariamente en exclusiva, del trabajo en familia o en el hogar y de otras formas no monetarias de organización del trabajo. (Naciones Unidas, 2016)

Ruralidad: En armonía con la Política Pública Distrital de Ruralidad, el territorio rural es concebido como el “espacio de desarrollo hacia la sostenibilidad, con base en valores relacionados con la familia, la fraternidad, la vecindad, la apropiación del concepto de conservación, con dinámicas propias de su gente a partir del uso sostenible de su dotación natural, ambiental y cultural”.

1. Historia del campesinado en Sumapaz

Con el fin de comprender la dinámica del campesino de la localidad de Sumapaz y la influencia de los programas de transferencia condicionada en sus formas de producción, su economía y su relacionamiento con el Estado, entre otros, es necesario realizar una construcción histórica del movimiento campesino, que permite resaltar los aspectos y particularidades que determinan los actuales habitantes de esta localidad.

Se realiza una revisión de los principales periodos que han marcado y configurado el campesino de Sumapaz, partiendo del periodo de la sociedad en el periodo colonial hasta la hacienda en 1925, donde se evidencia como a partir del cultivo de café se inicia la constitución de sistemas de haciendas y con ellas de abre el conflicto entre terratenientes y campesinos, se resalta el modelo hacendado.

Posterior se relata el Periodo de movilización campesina y crisis de la hacienda en la región del Sumapaz: periodo de 1925 a 1936, le continua el Reclamo Del Pueblo, La Muerte Del Caudillo Y La Pérdida De La Ruta Del Acercamiento Del Pueblo A La Modernización: periodo 1948- 1950, La Tenencia De La Tierra: Entre La Represión Y La Resistencia: periodo 1950 -1956, La desestabilización de la dictadura de Rojas Pinilla: periodo de 1957 – 1966 y finalmente la Proyección de lo político y desencanto por la Persecución: periodo 1970 – 1990

1.1 De la colonia a la hacienda: la sociedad en el periodo colonial hasta 1925

La historia del movimiento campesino en la región de Sumapaz y la configuración de los asentamientos de sus comunidades ha tenido diferentes momentos históricos, desde la presencia de las culturas indígenas denominados Chibchas en el siglo XVI, pasando por el proceso de colonización que trajo asentamientos españoles (1540) cuya finalidad era someter a los Sutagaos (Comunidad Chibcha) y organizar la resistencia contra los Pijaos (Marulanda, 1991)

Miembros de la élite Española iniciaron su actividad económica en la zona, fundamentada en la ganadería extensiva y los cultivos de caña, en algunas zonas de altura mayor se dedicó el recurso territorial para la explotación de especies silvestres como Quina y Cacao; la aún espesa montaña bañada por bosques impenetrables en la zona del Ariari evitó un proceso de colonización en esa época, la escasa mano de obra y las condiciones del territorio hicieron que la expansión y acaparamiento español no haya sido atractivo en el momento. (Palacios, 2002).

A finales del siglo XIX, exactamente con el auge de la exportación del café y su posterior incursión en las bolsas de valores del mundo, se inicia hacia 1870 la colonización de tierras para la expansión de la frontera agrícola. (Palacios, 2002).

Dicha ampliación en las zonas cálidas de la región del Sumapaz, a partir del cultivo del café, da los primeros inicios en la constitución de sistemas de haciendas y con ellas, se abre el conflicto de los terratenientes dueños de las haciendas y los campesinos que trabajaban en ella.

A comienzos del siglo XX se inició la expansión en las zonas altas del Sumapaz (Londoño, 1994), fundamentalmente relacionado con la explotación de madera y carbón, y el auge de la construcción en la capital, la cual generaba la demanda del recurso. Para ese periodo comprendido entre los años de 1870 y 1925 se presentaron numerosos conflictos, producto de los enfrentamientos entre sectores sociales con intereses puntualmente opuestos,

principalmente entre quienes eran concesionarios de baldíos, dueños de tierras, comerciantes, empresarios y campesinos (Marulanda, 1991).

Como era de esperarse, mientras era mayor la proporción de pequeños propietarios y campesinos jornaleros que los terratenientes de la zona, estos últimos eran quienes acaparaban mayor cantidad de tierra en muy pocas manos; dicha situación se manifestaba tanto en el oriente del Tolima como en la Región del Sumapaz, donde de manera simultánea se situaba la colonización de tierras hacendaria y campesina, lo que ocasionó un conflicto agrario inicial, cuyo surgimiento fundamental es desencadenado a partir de la propiedad de la tierra y las características alrededor de la mano de obra existente. (Marulanda, 1991).

Elsy Marulanda identifica tres formas de conformación de las haciendas en la región del Sumapaz. La primera correspondió a la expansión sobre baldíos en el sector de Cunday, Pandi e Icononzo, dedicándose estos predios al cultivo del café. El segundo modelo de conformación hacendaria se desarrolló en la zona de Pasca sobre los antiguos terrenos del resguardo indígena y se expandieron hacia zonas de baldíos. Por último, otro tipo de haciendas se conformaron por herencia y traspaso colonial, como fue el caso de la hacienda Sumapaz y la hacienda el Chocho en Fusagasugá. Al igual que los modelos anteriores, estas haciendas se expandieron sobre terrenos de la nación no adjudicados. (Marulanda , 1991).

Juan Francisco Pardo Roche en 1905 compró la Hacienda Sumapaz al señor Francisco Escallón quien la había adquirido en un remate realizado en 1857 por la Casa Comercial Párraga y Quijano que estaba en quiebra. (Marulanda , 1991). Esta familia fue propietaria de esta hacienda hasta su disolución manteniendo dentro de ella una relación de explotación sobre los campesinos. Para entender las relaciones sociales que caracterizaron la hacienda en la región Andina, es necesario remitirse a Fernando Guillén Martínez quien explica la sociedad hacendaria como una estructura social compleja, que iba más allá de la sola explotación económica de la tierra. (Guillen Martínez, 2008).

El hacendado no sólo ostentaba la posesión de la tierra sino que ejercía un poder absoluto sobre la población que habitaba la Hacienda. Existía una pirámide social que estaba encabezada por el hacendado y su familia, seguido por las autoridades gubernamentales y policiales que actuaban en consonancia y algunas veces al servicio del hacendado (Buitrago, 2006). Les seguía el administrador general y los administradores locales de los distintos globos; seguidos por los capataces que se encargaban de manejar los peones. En la base de la pirámide se encontraban los arrendatarios, colonos, terrajeros, aparceros y peones.

En Sumapaz el nacimiento del proceso de resistencia campesina se caracterizó por los conflictos de clase, producto de la inequitativa distribución de la tierra y la relación autoritaria de los hacendados que lograron acumular un desbordado poder a expensas de la debilidad del Estado (Garzón, 2011).

En las haciendas Chocho y Sumapaz existió moneda propia y una legislación interna mediante la implantación de un reglamento al cual todos los habitantes y trabajadores debían someterse (Marulanda , 1991). Dentro de esas haciendas existían grupos de peones y capataces que hacían cumplir el reglamento e imprimían fuertes castigos de expulsión, encarcelamiento y tortura en el cepo (El cepo fue un artefacto de castigo común en la Encomienda y utilizado en las haciendas del siglo XIX y comienzos del siglo XX, al cual se amarraba al castigado a un cepo o tronco enterrado en la tierra, dejándolo al sol y al agua por un determinado tiempo). (Varela & Romero, 2006).

El gran poder de los hacendados incidía en el nombramiento de las autoridades civiles y militares a nivel local y departamental. Esto condujo a que dentro de las mismas casas de la haciendas se establecieran las oficinas de los inspectores, se hospedaran las comisiones del gobierno y se acuartelara la policía (Varela & Romero, 2006). De tal modo, la relación del campesino hacia el patrón ya sea propietario, administrador o capataz era reverencial y de completa sumisión permitiéndose con ello abusos no solo laborales sino personales.

La adscripción política de la población de la hacienda Sumapaz era en su mayoría conservadora en la parte fría y mayormente liberal en las áreas templadas y cafeteras. La Guerra de los Mil Días transformó el mapa político debido a la gran migración liberal que se produjo desde municipios del occidente de Cundinamarca como Uñe, Cáqueza y Gutiérrez. También llegaron familias de origen liberal procedentes de Boyacá y del suroriente del Tolima que huían de la guerra. (Instituto Colombiano de Antropología ICAN, 1998)

Nuevos peones, nuevos arrendatarios y colonos aparecieron en la Hacienda con ideas y costumbres renovadas tras la guerra. Se comenzó a cuestionar la propiedad de la tierra en manos de los terratenientes, produciéndose núcleos de colonización espontánea en las zonas alejadas de la Hacienda como fue el caso de la fundación de Cabrera (Instituto Colombiano de Antropología ICAN, 1998)

Por otro lado, se dan en ese periodo conflictos legales entre terratenientes que en el afán de expandir sus haciendas pretendieron el mismo territorio, como fue el caso del conflicto entre la Hacienda Sumapaz y la Hacienda Doha por terrenos de los municipios de Cabrera y Ospina Pérez. (Marulanda, 1991).

Esta confrontación jurídica entre terratenientes destapó la realidad legal de los títulos de propiedad de las haciendas. La mayoría de estos predios se habían expandido sobre terrenos baldíos que el Estado aún no había adjudicado. Los títulos que ostentaban los propietarios correspondían a pequeños porcentajes de tierra de la totalidad de la hacienda y otros se habían logrado constituir de forma ilegal (Fajardo, 1986).

Esto sirvió para que el campesinado tuviera las herramientas legales para luchar por las tierras que por años habían cultivado y mejorado. Es así que muchos arrendatarios declararon baldíos

las parcelas asignadas por los administradores, algunos colonos se niegan a entregar sus fundos y otros ocupan las periferias de la Hacienda, iniciándose un fuerte conflicto legal entre campesinos y terratenientes (Varela & Romero, 2006).

Durante este primer periodo, la atención social por parte del Estado hacia los campesinos fue totalmente inexistente. La seguridad de los campesinos recaía en la solidaridad familiar quienes se hacían cargo de los enfermos y desvalidos. (Garzón, 2011).

El proceso de colonización en la región de Sumapaz tiene unas implicaciones que se manifiestan en conflicto actual, entre ellas se evidencia cómo los conflictos de clase entre los terratenientes y los campesinos dieron forma al nacimiento de la solidaridad y el sentido de lucha entre los campesinos del Sumapaz, que fue la base esencial para consolidar su proyecto de distribución de tierras y enfrentar los graves acontecimientos violentos que vendrían en el corto futuro (Gonzalez & Marulanda, 1990), actualmente aún se evidencia una población campesina organizada que lucha por la tenencia de la tierra, por su reivindicación, por escenarios de justicia social, lo cual se ha manifestado concretamente en la propuesta de conformar una Zona de Reserva Campesina que como lo menciona Jairo Estrada es una construcción histórica que se alinea con la lucha agraria de esta región.

Se trata de una experiencia Histórico – concreta de producción social del territorio en la que las comunidades campesinas organizadas o en proceso de organización, a partir de experiencias y trayectorias propias, conjugan en la actualidad reivindicaciones por el acceso a la tierra, con la defensa del territorio, la producción y el abastecimiento alimentarios, relacionamientos no destructivos con la naturaleza, formas democráticas de autorregulación social y económica, y aspiraciones de construcción de paz con justicia social. (Estrada, Ferrucho, Ordoñez, & Sánchez, 2013).

Es importante mencionar que en la actualidad existen rezagos de ese modelo hacendario, una de sus manifestaciones es a través de la tenencia de la tierra, que en el caso de los predios ubicados en el territorio que se propone como Zona de Reserva Campesina (Corregimiento de San Juan) y veredas Animas y Sopas del corregimiento de Nazareth, se presentan porcentajes representativos para casi todas las categorías de propiedad de la tierra; el 49% de las personas viven en predios propios, el 20% permanecen en espacios familiares, el 16% está en arriendo y el 20% se ubicó en unidades prestadas. (Convenio de asociación 0648 - 310 de 2012. Suscrito entre ASOSUMAPAZ, INCODER, SDDE, FDLS, 2013), lo cual refleja que la mitad de la población no cuenta con tierra.

Aunque Sumapaz ha sido históricamente un territorio de violencia y conflictos, los campesinos siempre han persistido en no perder sus tierras, ya que su uso en el cultivo y la ganadería han sido las actividades que sus antepasados les heredaron. Desde el inicio la colonización fue impulsada por la producción de papa, la expansión de la ganadería y la explotación de los bosques, actividades que en la actualidad marcan la economía de la localidad, es así que la producción específicamente pecuaria y las actividades mixtas (Producción agrícola y pecuaria) se concentran en el corregimiento de San Juan con un 64.57% y 53.03% respectivamente; la producción específicamente agrícola se encuentra distribuida de manera más o menos proporcional en los tres corregimientos, siendo el corregimiento de Betania el de mayor proporción con un 37%. (Convenio de asociación 0648 - 310 de 2012. Suscrito entre ASOSUMAPAZ, INCODER, SDDE, FDLS, 2013).

Por otro lado la lucha por la tierra ha marcado la organización campesina de Sumapaz, que si bien en la época de la colonia luchó contra las injusticias de los hacendados, hoy continúan defendiendo su territorio de los megaproyectos como el “proyecto El Paso”, que afectará de manera determinante el medio ambiente, la vida y productividad campesina de los Municipios de Cabrera, Venecia, Pandi e Icononzo, ubicados en la cuenca media del río Sumapaz, planteados por Empresas de capital extranjero que han mostrado su interés en el recurso

hídrico, como la empresa multinacional EMGESA-ENDESA de capital Italo-Español, la cual tiene presencia en 40 países a nivel mundial, y en Colombia tiene 11 hidroeléctricas de diferente tipo de capacidad de generación de energía y dos termoeléctricas. Actualmente EMGESA está desarrollando el estudio de impacto ambiental en la región del Sumapaz para obtener la licencia que permita la construcción de ocho micro centrales hidroeléctricas a filo de agua a lo largo de la cuenca media del río Sumapaz, lo cual implica la desviación del río y la construcción de grandes infraestructuras. (Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos. ILSA, 2014).

Los conflictos sociales que se desencadenan actualmente en la cuenca media del río Sumapaz, derivan de la diferencia misma del territorio donde se está desarrollando el proyecto hidroeléctrico; por un lado, se encuentra un territorio campesino con un tipo de relaciones sociales arraigadas a la tierra y la vida en comunidad, con formas de producción tradicionales, uso de los recursos naturales acorde con las necesidades de los pobladores, y formas moderadas de propiedad. Este territorio se fue consolidando mediante un proceso largo de luchas campesinas por la tierra, desde comienzos del siglo XX (Marulanda: 1991), que tras ciclos de violencia y resistencia en la región, consolidaron la pequeña propiedad campesina. Esta configuración social se ve ahora amenazada por una lógica capitalista que llega detrás de los recursos naturales como fuente de riqueza y acumulación.

Debido a las posibles afectaciones socio-ambientales que traerá la puesta en práctica de este mega proyecto, las comunidades campesinas se han organizado para oponerse a esta iniciativa y han desarrollado diferentes acciones colectivas que van desde la educación popular y la socialización de las problemáticas, hasta llevar a cabo acciones jurídicas o acciones legales que complementen los procesos de resistencia. (Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos. ILSA, 2014)

Este panorama de la proyección económica local, incluye la existencia del sistema de pequeños productores que apenas consiguen ingresos para la subsistencia con el poco terreno que poseen o en el que trabajan, lo que constituye una relación asimétrica entre la economía tradicional y el planteamiento de los megaproyectos mencionados. De esta historia de conflictos y problemas en la concentración de la tierra también provienen prácticas de solidaridad, acción colectiva y organización social que suponen mecanismos de protección contra la adversidad propios de la ruralidad.

1.2 Período de movilización campesina y crisis de la hacienda en la región del Sumapaz 1925 a 1936

A partir de 1925, inicia el periodo al que se le denominó, según Elsy Marulanda el “periodo de movilización campesina y crisis de la hacienda en la región del Sumapaz”, donde la agudización del conflicto por la tierra marcó la organización de colonos y arrendatarios, quienes planteaban los argumentos, donde cuestionaban los métodos por los cuales los patronos se hacían acreedores de las tierras allí explotadas, es decir, cuestionaban el latifundismo y las relaciones pre capitalistas de trabajo. (Gonzalez & Marulanda, Historias de Fronteras. Colonizacion y guerras en el Sumapaz. , 1990).

Hacia el año de 1928 por gestión del gobierno conservador de Miguel Abadía Méndez y bajo el Decreto 1110 del mismo año, se constituyó la “*Colonia Agrícola del Sumapaz*” cuyo objetivo radicaba en facilitar los procesos de colonización de tierras improductivas y baldías, exactamente en los municipios de Cunday (Gonzalez & Marulanda, Historias de Fronteras. Colonizacion y guerras en el Sumapaz. , 1990). Los conflictos entre colonos, arrendatarios y hacendados, obligó al gobierno nacional a re - alinderar mencionados territorios.

Hacia 1936 la Colonia Agrícola del Sumapaz alcanzaba a cobijar tierras del Tolima y Cundinamarca, entre ellos se destaca la colonización de Andalucía, hoy conocida como Villarrica, escenario muy conocido por los conflictos que se generaron posteriormente y que serán tenidos en cuenta en esta recopilación histórica del Sumapaz. (Gonzalez & Marulanda, *Historias de Fronteras. Colonización y guerras en el Sumapaz.* , 1990).

El proceso de organización social del campesinado se gestó rápidamente durante la década de los 30, aduciendo la ilegitimidad en la titulación a los hacendados dueños de gran parte de la tierra, iniciando con la negación del pago del arriendo y la desobediencia en torno a la ejecución de obligaciones encomendadas por su patrono se constituyeron ligas y sindicatos en la región, (Sanchez, *Las ligas campesinas en Colombia.*, 1977) tanto de resistencia pasiva como la generación de los primeros brotes de violencia y focos de resistencia campesina (Gonzalez & Marulanda, *Historias de Fronteras. Colonización y guerras en el Sumapaz.* , 1990).

Dichos conflictos debían trascender y así fue entendido por los campesinos, la organización social no dio espera e inició la confluencia y aceptación del discurso de diferentes partidos de izquierda, tales como, el Partido Comunista Colombiano (PCC), la Unión Nacional Izquierdista (UNIR), el Partido Agrario Nacional (PAN) en el cual se destaca la dirigencia del líder campesino, Erasmo Valencia, reconocido por sus avances en materia de organización y lucha por la defensa del derecho a la tierra, precursor de la “Sociedad Agrícola del Sumapaz” que posteriormente sería encabezada por Juan de la Cruz Varela, dirigente ampliamente reconocido en el Sumapaz (Marulanda , 1991).

Estos elementos determinan aspectos decisivos a la hora de analizar los antecedentes del Alto Sumapaz, en los cuales se evidencia la Ley 200 de 1936 en cabeza del gobierno de Alfonso López Pumarejo y la posterior agudización del conflicto armado durante el periodo de la Violencia de los 50 (Marulanda, 1991).

La ley 200 de 1936 logró “[...] *una nueva legitimidad a la gran propiedad, que era cuestionada de manera organizativa por el campesinado*” adicionalmente “[...] *devolvía a los partidos tradicionales el consenso, que había perdido frente a las organizaciones políticas de izquierda*” (Marulanda, 1991)

Esto marcó un momento clave en el desarrollo del conflicto, no sólo se generaron inconvenientes entre clases sociales, sino adicionalmente, entre campesinos: pequeños propietarios, colonos, parceleros y arrendatarios. La tierra no fue el único inconveniente en medio del conflicto, también se generaron en torno a posiciones políticas que hicieron decaer paulatinamente la organización social del momento; la institucionalidad jugó un papel importante en este proceso, debido a su capacidad mediadora, que llegó a hacer hincapié en la disolución de algunas haciendas (Marulanda, 1991).

La política de parcelación apaciguó la lucha reivindicativa, algunos sectores afirmaban que era un proceso paliativo que no resolvía a profundidad la problemática y que aun hacía falta una democratización de la tierra, (Legrand, 1988), esto conllevó al deterioro del poder organizativo del movimiento campesino, este proceso se facilitó, debido a la baja cualificación política en algunos escenarios, salvo en Viotá donde el trabajo lo lideraba el Partido Comunista Colombiano y en el Alto Sumapaz liderado por Juan de la Cruz Varela. (Palacios, 2002).

1.3 Reclamo del pueblo, la muerte del caudillo y la pérdida del acceso a la modernización: periodo 1948- 1950

El periodo comprendido a partir del 9 de abril de 1948, marca un hito histórico en la zona del Sumapaz, a raíz de los acontecimientos ocurridos con el líder Liberar Jorge Eliecer Gaitán; para el caso de la Región del Sumapaz, se siguió el llamado realizado desde Bogotá para alzarse en contra del gobierno Conservador, organizar la resistencia y tomar las armas, así mismo instaron,

a construir juntas revolucionarias y en conjunto, la fabricación de armas (Sanchez, 1984). Se generaron levantamientos en Fusagasugá, Pasca y Pandi, llegando hasta el Oriente del Tolima en Cunday e Icononzo, (Valera & Romero Picon, 1991) lugares en donde ocurre lo que se demarca como el periodo de la violencia y el surgimiento de **autodefensas campesinas**, posteriormente consolidando la insurgencia guerrillera con claras vocaciones de poder en el territorio nacional.

Bajo la presidencia de Mariano Ospina Pérez , el mandato conservador se volcó a la instauración de la conservatización de las zonas de dominancia Liberal, más exactamente de corriente Gaitanista, el papel fundamental lo jugó la “*policía chulavita*”, denominada así por los primeros hechos de violencia que fueron ejecutados en la vereda Chulavita en Boavita (Boyacá) quienes hacían parte del proyecto de orientación política y con tendencia al conservatismo en la institucionalidad de la Policía Colombiana, durante el gobierno de Ospina. El objetivo de esta fuerza radicaba en la persecución y la desmoralización del adversario junto con la recuperación de los territorios a la ideología conservadora, tanto los campesinos comunistas como los liberales, se vieron obligados a incursionar en la lucha armada “[...] para defender su vida, su trabajo y su tierra” (Gonzalez & Marulanda, Historias de Fronteras. Colonización y guerras en el Sumapaz. , 1990) a través de la autodefensa y la lucha guerrillera (Pizarro, 1991).

1.4 La tenencia de la tierra: entre la represión y la resistencia período 1950 -1956

A la llegada a la presidencia de Laureano Gómez, después de la declaración liberal de abstencionismo en el año de 1950, se implantaba el terror como política de Estado. Según Gonzalo Sánchez, la resistencia en el Sumapaz afirmaba que “[...] la violencia no hace sino escudar la contra ofensiva terrateniente, pero al mismo tiempo la lucha se juega allí en otra dimensión, dadas la experiencia y sólida implantación de la organización campesina. Es un enfrentamiento cuyo eje claro es la lucha por la tierra (Sanchez, 1984)”, lo que evidenciaba también una clara posición de autodefensa en torno a la arremetida estatal de los últimos años.

El proceder de los terratenientes en el Sumapaz se caracterizó a partir del ajuste de cuentas entre hacendado y campesinos, destruyendo la organización a partir de la expulsión violenta de los trabajadores y sus familias con quienes tuvieron conflictos, favoreciendo el asesinato y el constante despojo de tierras (Fajardo) y la quema de casas. Así mismo con el cohonestado actuar de terratenientes y autoridades oficiales, se realizaron revisiones de los títulos prediales de campesinos que habían sido propiedad de ellos desde décadas atrás; aquí es donde juega un papel fundamental Juan de la Cruz Varela, organizando la resistencia campesina contra los terratenientes a partir de 1949 (Sanchez, 1991)

En el Alto Sumapaz lugar donde los Conservadores eran prácticamente nulos, el trabajo de conservatización estaba a cargo de la policía, la táctica consistía en ejercer presión ideológica sobre zonas agrarias con la finalidad hacer que campesinos se reconocieran como miembros del partido, de no acatarse, eran expulsados de sus tierras como garantía para mantenerse con vida. (Valera & Romero Picon, 1991)

La Colonia Agrícola del Sumapaz, Villarrica e Icononzo, serían en la época, los principales lugares en los cuales se desata la resistencia armada campesina, el comando “El Palmar” se destacó por sus acciones propias en el Alto Sumapaz; este surgió del movimiento agrarista y fue liderado por Juan de la Cruz Varela (Valera & Romero Picon, 1991). Allí se conformó el Estado Mayor El Palmar, que era el encargado de llevar a cabo lo que en materia militar se necesitara, estuvo al mando de Luis Enrique Hernández (“Ramiro Solito”) acompañado por Salomón Cuellar (“Vencedor”) y durante cerca de 4 meses resistieron la arremetida del ejército y la policía. A principio del año de 1953 fueron derrotados. Posterior a los sucesos se da inicio a La Marcha*, la cual se menciona por Laura Varela y Yuri Romero de la siguiente manera:

La marcha fue sinónimo de penurias: niños que morían de inanición; madres que cargaban a sus hijos muertos por que no se resignaban a dejarlos abandonados en el monte; hombres heridos; señoras que daban a luz en el camino; personas que caían por los despeñaderos, hambre, frío, agotamiento, enfermedades, combates, bombardeos y siempre el temor de ser descubiertos y exterminados. No había medicamentos, las

heridas se limpiaban con aguardiente y se suturaban con agujas comunes y fibras de fique. Después de penetrar el Páramo de Sumapaz el sumo de árnica se convirtió en el desinfectante más común. (Varela & Romero, 2006, págs. 206- 207)

Ya en el Alto del Sumapaz, los guerrilleros que hacían parte de la guardia de La Marcha, decidieron tomarse por asalto el cuartel de policía existente en la vereda La Concepción (actualmente localizada al sur de la localidad del Sumapaz de Bogotá D.C, corregimiento de San Juan), el 4 de mayo de 1953, la toma se prolongó por cerca de 12 horas, donde nunca hubo reacción por parte de las fuerzas estatales; el mismo Juan de la Cruz Varela afirmó que “Este golpe fue extraordinario el enemigo desocupó toda la zona y el movimiento revolucionario pasó a dominar la región por que se taparon todas las entradas”(Juan de la C. Varela). (Varela & Romero, 2006).

La llegada de Gustavo Rojas Pinilla en 1956 y su propuesta de “*pacificación*” mediante amnistía, no fue acogida por diferentes sectores alzados en armas, el Sumapaz funcionó como zona de refugio de los perseguidos en otras regiones del país. (Buitrago , 2006, pág. 165) La guerrilla liderada por Juan de la Cruz Varela una vez presentada la amnistía, decidió acogerse, esto demuestra que la resistencia campesina se alzó en armas con un único objetivo y es que se les garantizaran los derechos básicos, los intereses de estos campesinos estaban puestos en la paz, no en la guerra. (Valera & Romero Picon, 1991, pág. 220) Sin embargo, las esperanzas depositadas en el compromiso adquirido por el nuevo gobernante, fueron desvaneciéndose. (Valera & Romero Picon, 1991, pág. 220)

A principios de 1955, Rojas Pinilla declara al Sumapaz y al Oriente del Tolima como “zona de operaciones militares” dado que estos territorios habían sido cuna del Partido Comunista Colombiano, adicionalmente ya se había emitido durante el año de 1954 la inconstitucionalidad del partido, amparado en la lucha contra el comunismo a partir de la Guerra Fría y las directrices estadounidenses, allí se da inicio a un nuevo hito de la historia del conflicto, la “Guerra de Villarrica”, lo que desató una división de los asentamientos de las autodefensas campesinas,

unos se ubicaron en Bejucales, El Duda, Galilea y el Pato (Caquetá); otro por el lado de Guayabero (Meta) y algunos en el Alto de Sumapaz, quienes se sumarían a los grandes movimientos agrarios de ese periodo, (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo., 2005) sin importar la tendencia política, todos fueron catalogados como zona de influencia comunista y por ello el actuar del gobierno fue el aniquilamiento de las estructuras que operaban en esas zonas.

1.5 La desestabilización de la dictadura de Rojas Pinilla: Periodo de 1957 – 1966

La desestabilización de la dictadura de Rojas Pinilla se dio en el año de 1957. El inconformismo a partir de sus acciones hicieron que los sectores de la oligarquía, industriales, estudiantes y campesinos, se organizaran en contra del Gobierno, dando paso a la constitución de la Junta Militar, en la cual se concretó una segunda amnistía en el Sumapaz durante el año de 1957, posteriormente el partido Conservador y el Liberal se turnaron los periodos legislativos. El desacuerdo de sectores políticos por fuera de estas arreglos fue evidente, se retornó nuevamente a la política de Seguridad Interna bajo el argumento del triunfo de la Revolución Cubana el 1 de Enero de 1959 y la persecución a los seguidores del Partido Comunista Colombiano (PCC).

Posterior a la arremetida militar de Rojas Pinilla, el Sumapaz fue bastión de la organización de este partido, desde esa fecha y hasta principios del 60 se agudizó un nuevo enfrentamiento entre liberales y comunistas; los que en algún momento habían resistido de la mano ante la arremetida conservadora, ahora se miraban desde orillas diferentes, para dar inicio a una nueva fase de la violencia sobre el Sumapaz, y fue así como en 1961, el 21 de noviembre el senador Álvaro Gómez Hurtado califica a estas zonas como “Repúblicas Independientes” en la que enfatizó en su discurso:

[...] que en este país hay una serie de repúblicas independientes que no reconocen la soberanía del Estado Colombiano, donde el Ejército colombiano no puede entrar, donde se le dice que su presencia es nefanda, que ahuyenta al pueblo, o a los habitantes [...] Hay una república independiente de Sumapaz [...] una de Planadas [...] la de Riochiquito [...] y ahora tenemos el nacimiento de una nueva república independiente de Vichada. La soberanía nacional se está encogiendo como un pañuelo (Alape, 1987).

Bajo este argumento y a comienzos de 1962 se inician acciones armadas, comenzando en Planadas (Tolima) y posteriormente se desata el ataque denominado Operación Soberanía, el 18 de mayo de 1964, bajo el amparo del plan LASO (Latin American Security Operation) en el Municipio de Marquetalia (República Independiente en Riochiquito Sur del Tolima). De este ataque, durante el mismo año el 20 de Julio se crea el *Programa Agrario De Las Guerrillas* y así es como en 1966 en la segunda conferencia, se constituye la guerrilla comunista con el nombre de Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC. (Aguilera Peña, 2010).

1.6 Proyección de lo político y desencanto por la Persecución: periodo 1970 – 1990

Durante la década del 70 la inclusión del PCC con listas de candidatos a asambleas y consejos, quienes representaron este papel, con el fin de ratificar la lucha previamente librada, consiguiendo así el reconocimiento y el respeto de los pobladores, la convivencia entre comunistas, liberales y los pocos conservadores que habitaban la región, eso hizo que se mantuviera el panorama con bastante calma, hasta que se llegó a la arremetida para estatal y surgimiento de nuevos focos de violencia en contra de los dirigentes políticos de la Unión Patriótica. (Varela & Romero, 2006)

La última década del siglo XX, se vio empañada por los constantes ataques perpetuados a partir del rompimiento de los diálogos de Paz entre las FARC-EP y el Gobierno de Turbay Ayala, el

bombardeo a Casa Verde en la Uribe Meta. (Valera & Romero Picon, 1991), generó que a partir de ese momento el Sumapaz viviera un nuevo escenario de violencia, caracterizado por la persecución y estigmatización de la población por ser auxiliadores de mencionada guerrilla, aunque los actores no fueron directamente los campesinos del Sumapaz, los afectados si eran aquellos campesinos que ya habían atravesado por situaciones similares durante las últimas 3 décadas de constante intranquilidad.

La presencia armada y uniformada de esta guerrilla en la Localidad comienza a darse tras el bombardeo realizado a la sede del Secretariado de esta organización subversiva ubicado en sector de La Caucha el 8 de diciembre de 1990, acontecimiento que produjo una diáspora de esta guerrilla a nivel nacional. (Garzón, 2011).

Durante la década de los noventa la presencia de las FARC fue escalando llegando al punto máximo cuando se autoriza la Zona de Despeje para adelantar los diálogos entre el gobierno Pastrana y este grupo insurgente. Las FARC con los frentes 53, 51, 42 y la columna móvil Abelardo Romero coparon por completo la Localidad 20, el área rural de las localidades de Usme y Ciudad Bolívar, ejerciendo un poder absoluto sobre el territorio y desplazando por completo la escasa presencia del Estado. (Garzón, 2011).

El Sumapaz vivió grandes retaliaciones de tipo militar debido a esta afirmación en el seno del Congreso de la República, si bien, el modo de operación no fue el mismo llevado a cabo en ocasiones anteriores, se optó por el asesinato selectivo de excombatientes de las guerrillas y los líderes agrarios de la región. Sobre esta fecha los reclamos insistentes por parte de campesinos no fueron atendidos, la prioridad del Estado estaba en atender lo contemplado en el Plan LASO. La respuesta por parte del Estado consistió en primer lugar en la titulación de algunos predios, ante las denuncias de los dirigentes campesinos en las instituciones competentes (INCORA hoy INCODER). En segundo la atención estatal fue fijada en lugares de mayor conflicto, lo que apartó

la mirada sobre el Sumapaz, facilitando momentos de cese a la represión directa contra la población.

Es así como la sociedad del Sumapaz cuenta en su desarrollo con ejes que atraviesan toda su historia, dos de ellos, la violencia y la lucha por la tenencia de la tierra.

2. Ser Campesino en Sumapaz

La definición más reciente de “campesino” es posible encontrarla en el documento en construcción de Organización de las Naciones Unidas, el cual pretende declarar los derechos de los campesinos y las personas que trabajan en las zonas rurales. En este documento, preliminarmente se encuentra en su artículo 1, lo siguiente:

1. A los efectos de la presente declaración, el término “campesino” se refiere a cualquier mujer u hombre que se dedique o pretenda dedicarse a la producción agrícola en pequeña escala para subsistir o comerciar y que para ello dependa, sobre todo, aunque no necesariamente en exclusiva, del trabajo en familia o en el hogar y de otras formas no monetarias de organización del trabajo.
2. La presente declaración se aplica a toda persona que se dedique a la agricultura artesanal o en pequeña escala, la ganadería, el pastoreo, la pesca, la silvicultura, la caza o la recolección, así como a las artesanías relacionadas con la agricultura u otras ocupaciones similares en una zona rural.
3. La presente declaración se aplica también a los pueblos indígenas que trabajan la tierra, a las comunidades trashumantes y nómadas y a las personas sin tierra.

4. Asimismo, la presente declaración se aplica a los trabajadores asalariados que, independientemente de su condición jurídica, trabajan en plantaciones y grandes explotaciones, y empresas agroindustriales

El campo es la arena de actividades tan diversas como la agricultura, la cría de animales, la pesca y las artesanías. La producción agrícola es la columna vertebral de estas actividades, y la propiedad de la tierra juega un importante papel en la apropiación y distribución de agua, ganado y maquinaria agrícola. Quienes participan directamente en las anteriores actividades están en las filas de los campesinos. La base de su sustento es la economía agrícola, y sus actividades productivas son llevadas a cabo basadas en la fuerza de trabajo familiar. En un grado o en otro todos ellos padecen la propiedad monopolista burguesa-feudal de la tierra, así como el monopolio sobre el agua, la tierra de pastaje, la maquinaria y los insumos agrícolas. (Perdomo, 2014).

2.1 Tipos de campesino

A pesar de sus aspectos en común, existe una importante estratificación de clase entre los campesinos. Aunque el grado de propiedad de la tierra es un punto de referencia para proporcionar un cuadro general de la estratificación de clases en el campo, éste debe ser mirado en combinación con el ingreso, así como si explotan o son explotados. Además, elementos como la propiedad del agua y los otros medios de producción, como la maquinaria agrícola, el acceso a los insumos agrícolas la ubicación geográfica de la tierra y de la región en su conjunto, influyen esta estratificación de manera importante. (Perdomo, 2014).

Las dimensiones de la desigualdad, en términos de propiedad de la tierra son enormes. Además, si bien la población rural ha crecido, la cantidad de tierra cultivada no ha cambiado, esto ha agudizado más el problema de la carencia de tierra y de la propiedad limitada de la

tierra. La cuestión de la tierra es la fuerza motriz de la lucha de clases en el campo y es el problema de los campesinos sin tierra, y los campesinos pobres y medios. Cerca del 19% de la tierra cultivada, que incluye aquellos terrenos de mejor calidad, está bajo el control de los grandes terratenientes. Cada uno tiene más de 50 hectáreas de tierra. Ellos, junto con los campesinos ricos, tienen el 65% de la tierra, y el restante es poseído por más del 80% del campesinado (Zapata Quijano, 2012), lo que indica una importante concentración.

- a. **Campesinos ricos.** Aquellos campesinos que poseen entre diez y cincuenta hectáreas son por lo general considerados como campesinos ricos. Los campesinos ricos obtienen la mayor parte de su ingreso de la explotación de los trabajadores agrícolas y campesinos pobres en la forma de trabajo asalariado, arriendo y usura. Los campesinos ricos mismos, junto con sus familias, trabajan la tierra. Ellos producen para el mercado y usualmente también organizan el comercio y el transporte entre la ciudad y la aldea. Los campesinos ricos por lo general chocan con el Estado y los grandes terratenientes en las áreas de asignación de crédito agrícola y ganadero, los precios de los productos, el monopolio sobre los recursos y mercados, y la provisión de maquinaria y establecimientos agrícolas. La capa superior de los campesinos ricos, que tienen garantizada una posición más estable mediante la intensa explotación de los campesinos pobres y trabajadores agrícolas, así como teniendo estrechos vínculos con las instituciones estatales, deben ser considerados como parte de las filas de los terratenientes feudales. (Zapata Quijano, 2012).

Tanto económica como políticamente, los campesinos ricos juegan un importante papel en el campo y tienen una fuerte influencia política y moral sobre la población campesina. En términos de clase, esta capa debe ser considerada como un sector de la burguesía media (nacional), que obtiene beneficios de las relaciones semif feudales. Los campesinos ricos vacilan ante el poder político reaccionario. (Zapata Quijano, 2012)

b. Campesinos medios. A los campesinos que poseen entre dos y diez hectáreas de tierra usualmente se les considera como campesinos medios. Ellos poseen cerca del 30% de la tierra agrícola y constituyen el 40% de las unidades de producción relacionadas con la tierra. En lo principal poseen sus propios medios de producción agrícola y se sostienen única o principalmente con su propio trabajo. Usualmente no necesitan el trabajo de otros ni ser explotados. Algunos de ellos se benefician de fuerza de trabajo contratada, pero esto no es permanente y no constituye una parte importante de su ingreso. Una gran proporción de los campesinos medios sólo poseen su propia tierra; otros, además de su propia tierra, también arriendan un pedazo de tierra. Los campesinos medios producen parcialmente para el mercado. La explotación de los campesinos medios asume diversas formas: pago de intereses sobre créditos del Estado o de fuentes privadas, pago de arrendamiento de la tierra e intereses a los terratenientes o a los campesinos ricos, el monopolio del Estado sobre los precios de los productos agrícolas y el comercio desigual organizado por los comerciantes y el Estado en el proceso de compra de los productos a los campesinos y venta de insumos agrícolas a estos. Esta capa tiene una posición inestable e insegura y está constantemente polarizada. A pesar de esto, durante muchos años, el número de sus unidades de producción y la cantidad de tierra que posee esta capa, en su conjunto, se ha mantenido sin cambiar. (Zapata Quijano, 2012)

c. Los campesinos pobres y sin tierra. Los campesinos pobres son aquellos campesinos que por lo general poseen menos de dos hectáreas de tierra. Poseen cerca del 4% de la tierra cultivada y forman más del 40% de las unidades de producción relacionadas con la tierra. Estos campesinos pobres, junto con los campesinos sin tierra, constituyen la mayoría de la población rural. Algunos de ellos poseen algo de tierra y animales pero no cuentan con suficientes medios de producción, mientras que otros son completamente sin tierra pero tienen algunos medios de producción y un pequeño número de animales.

Su producción es principalmente para la subsistencia. No pueden sobrevivir con estos limitados recursos y herramientas. Son obligados a vender parte de su fuerza de trabajo y son explotados, ya sea a través del trabajo asalariado o como aparceros en fincas mecanizadas y en los huertos de los grandes terratenientes o de los campesinos ricos. (Zapata Quijano, 2012)

Para su sustento diario y para cubrir los gastos del cultivo, los campesinos pobres y los campesinos sin tierra son por lo regular obligados a prestar dinero de los comerciantes y usureros locales y a pagar intereses. Parte del ingreso de su familia también proviene de las artesanías, especialmente del tejido de tapetes. Una parte importante de los campesinos pobre y sin tierra se van a las ciudades cercanas o alejadas en busca de trabajo temporal, para poder garantizar la supervivencia de sus familias. Los campesinos pobres y sin tierra tienen una existencia precaria. Siempre están endeudados y en constante peligro de quiebra total, y existe una compulsión a migrar de manera permanente a la ciudad. (Zapata Quijano, 2012)

Según la investigación realizada por Perdomo, la producción agropecuaria en el corregimiento de Nazareth está determinada por el orden económico de pequeños agricultores, identificando tres tipos de campesinado en el corregimiento de Nazareth y Betania; jornalero, campesino pobre y campesino medio (Perdomo, 2014).

Los jornaleros están totalmente desprovistos de medios de producción y solo derivan su sustento de la venta de su fuerza de trabajo, principalmente en las faenas agrícolas, pero también en las tareas de recepción y transporte.

Los campesinos pobres poseen algo de tierra o un ínfimo fondo que les permite derivar parte de sus medios de subsistencia, arrendando su terruño, cultivándolo o manteniendo algo de ganadería de leche, o poniendo su tierra o sus reducidos fondos para producción.

Los campesinos medios poseen medios de producción en cantidad al menos suficiente para producir la mayor parte de sus medios de vida. Explotan fuerza de trabajo ajena en pequeña escala solo para ciertas tareas y en la medida en que haya, o no, mano de obra familiar gratuita. No obstante, él mismo debe participar directamente incluso en las labores más exigentes, pues la limitación de los recursos hace que dependa en una medida significativa del trabajo familiar. Esta tipo de campesinado puede dividirse en tres capas: inferior, intermedia y superior, según su tendencia sea, respectivamente, a derivar pérdidas, a solo “recuperar gastos” o a obtener ganancias que permitan expandir el capital de inversión. Con frecuencia e incluso como peones, los campesinos medios de la capa inferior se ven forzados a tener que trabajar algunos días en otras unidades agrícolas o pecuarias de la zona. (Perdomo, 2014).

Esto puede responder a la estructura económica organizada por pequeños agricultores dedicados a la producción de papa, arveja y haba principalmente, lo cual está ligado a los procesos económicos de la producción agropecuaria en el país, pues en pleno siglo XXI, Colombia tiene una agricultura muy heterogénea en cuanto a variedad de productos, regiones, tecnología, uso de capital y tamaño de las explotaciones.

Según José Leibovich: “Con la mejor información disponible se ha verificado que el valor monetario bruto de la producción por unidad de tierra cultivada es superior en promedio para los pequeños productores, los cuales son muchísimos más respecto de los grandes, que son pocos. Ese resultado no está controlado por el tipo de producto, región, tecnología, uso de capital u otras variables; por eso en cultivos muy intensivos en capital y organización, es previsible que la productividad sea mayor en grandes explotaciones. Pero el resultado que llama

la atención, manda el siguiente mensaje: Esos pequeños productores cuentan con tan poca tierra que con su trabajo y el de su familia tratan de sacar el mayor provecho para generar un ingreso suficiente. Sin embargo, la gran mayoría de ellos viven en la pobreza”

Ésta resulta ser en definitiva la situación en general para los jornaleros, campesinos pobres y campesinos medios de Sumapaz, ya que su tipología está vinculada a la concentración de la tierra, donde su papel económico, cultural y social de la producción agropecuaria los hace ser parte de un sistema de pequeños productores que apenas consiguen ingresos para la subsistencia con el poco terreno que poseen.

Esto se puede confirmar a partir del número de predios por vereda del corregimiento de Nazareth:

Tabla 1. Numero de predios por vereda y número de hectáreas por predio

Numero de predios por vereda y numero de hectáreas por predio								
CORREGIM.	VEREDA	RANGOS DE AREA						
		0-5	5,1-10	10,1-50	50,1-100	100,1-500	500,1-1000	>1000,1 Ha.
BETANIA	Betania	59	23	24	3	1	0	0
BETANIA	El Itmo	0	5	16	2	5	1	0
BETANIA	Laguna Verde	13	10	9	0	1	0	0
BETANIA	Peñalisa	27	4	7	0	0	0	0
BETANIA	Raizal	58	24	13	0	0	0	0
BETANIA	Tabaco	9	9	11	1	5	1	0
NAZARETH	Las Animas	17	17	35	1	2	0	0
NAZARETH	Las Auras	42	9	15	0	0	0	0
NAZARETH	Las Palmas	1	11	9	0	2	0	0
NAZARETH	los Rios	23	11	29	5	16	1	1
NAZARETH	Nazareth	29	7	8	0	0	0	0
NAZARETH	Santa Rosa Alta	3	2	10	5	6	0	0
NAZARETH	Santa Rosa Baja	10	11	4	1	2	0	0
NAZARETH	Sopas	3	4	14	9	15	1	3
NAZARETH	Taquecitos	2	6	14	7	13	1	0

Fuente: Unidad ejecutiva de servicios públicos y Universidad Distrital. 2005.

Se puede identificar que el mayor número de propietarios tiene una concentración de tierra entre 0 a 5 hectáreas, 5,1 a 10 hectáreas y 10,1 a 50 hectáreas, donde se considera que de 0-5 / 5.1 -1.0 Ha son pequeña propiedad. De 10.1 -50/ 50.1 -100 Ha son mediana propiedad y de 100.1 – 500 y mayores de 500.1 Ha pertenecen a gran propiedad.

Sin embargo, llama la atención que a pesar de que los campesinos pobres y campesinos medios tienen tierra, entre 0 a 10 hectáreas, algunos de ellos no las usan, se comportan más como jornaleros. Esta situación se da porque según manifiestan los campesinos, la producción agrícola no es suficiente para tener ingresos para la subsistencia. Muchos de ellos dejaron de producir en sus tierras porque los insumos son muy costosos, no hay suficientes recursos para el pago de la mano de obra, por lo cual están obligados a usar la mano de obra familiar y las deudas con los bancos están por fuera de su capacidad económica de pago, lo que los obliga a vender su mano de obra como jornaleros u otros oficios como: obreros de vías, celadores en las escuelas, entre otros. En muchos casos y en buena parte del año, la parcela no ocupa toda la mano de obra de las familias rurales, lo cual lleva a la búsqueda de trabajo temporal extra predial bien sea en trabajo agrícola, pecuario o en el área de comercio o de servicios.

Según la FAO, se puede decir que, en Colombia el entorno común de los pequeños productores rurales es el siguiente:

- Deficiente estado de las vías.
- Altos costos de transporte.
- Canales de distribución limitados y dependencia de los intermediarios.
- Desconocimiento por parte de los productores, y, en algunos casos, de algunos funcionarios públicos acerca de políticas y herramientas de apoyo.

- Informalidad en el manejo del negocio (falta de registros contables básicos, falta de planificación, etc.).
- Limitado acceso al crédito, bien sea por desconocimiento de las alternativas disponibles o por los requisitos exigidos por las entidades financieras.
- Escasa cultura de la asociatividad, lo que implica mayores esfuerzos, costos y bajo poder de negociación.
- Brechas tecnológicas.
- Asistencialismo enfocado en la producción y en soluciones no perdurables.

Esto que se presenta a nivel nacional, se replica en la localidad, ya que estas circunstancias que hacen difícil el desarrollo rural, están ligadas a las leyes del mercado, la cuales determinan el desarrollo avanzado o atrasado del campo según la necesidad del capital y la acumulación de este en medio de una economía globalizada. Es decir que hay un desarrollo tecnificado, en transporte, vías, créditos, entre otros aspectos que son rentables a gran escala para el capital y el mercado mundial, como en el caso de la minería en Colombia. Es por esta razón que en el país existen zonas donde no hay ningún desarrollo de las fuerzas productivas y donde se sostienen relaciones económicas en el campo ligadas a la aparcería, característica económica de la economía feudal.

En esencia la localidad de Sumapaz hace parte de esas regiones del país que no representan mayor acumulación de capital y que tampoco cumplen un papel importante en la economía globalizada o el mercado mundial, por lo tanto dentro de los problemas que se priorizan en el “Plan de seguridad alimentaria y nutricional 2007 - 2015” son:

1. Inadecuado modelo de asistencia técnica agropecuaria.
2. Fallas en la asistencia técnica agropecuaria
3. Monocultivo
4. Producciones estacionales sin diversificación

5. Deficiente comercialización

6. Grandes distancias a centros de abastecimiento

7. Poco o nulo nivel de organización de los productores

8. Altos costos en los insumos que generan altos costos de producción - Limitado acceso geográfico, grandes distancias a los centros de abastecimiento

9. Baja capacidad de adquisición de alimentos.

Lo que en conjunto demuestra el poco desarrollo de las fuerzas productivas de Sumapaz.

Estas características macro y micro-económicas están determinando las condiciones de los pequeños productores rurales de la localidad, quienes mantienen entre si relaciones de aparcería¹. La aparcería además garantiza el uso de la mano de obra familiar para la producción de alimentos de autoconsumo y de comercialización, es decir que esta situación está determinando la seguridad alimentaria y nutricional de las familias.

2.2 Tipos de aparcería encontrados en la localidad

Históricamente la aparcería se ha dado en condiciones desiguales, donde una parte controla la mayoría de los recursos, tiene un nivel socioeconómico más elevado, determina las condiciones de la aparcería en la mayor parte e inclusive, puede controlar la comercialización del producto para ambas partes. Este es el tipo de aparcería tradicional en América Latina; pero ahora tiene una nueva versión que se considera aparcería invertida, la cual ha evolucionado en las últimas décadas. En términos históricos, la parte dominante ha sido el terrateniente de haciendas grandes o medianas, pero recientemente, los pequeños productores se asocian por medio de la aparcería entre iguales (Cuadra & Montenegro, 2002).

¹ La aparcería es un contrato mediante el cual una parte que se denomina propietario acuerda con otra que se llama aparcerero, explotar en mutua colaboración un fundo rural o una porción de éste con el fin de repartirse entre sí los frutos o utilidades que resulten de la explotación. Artículo1, Ley 6 de 1975.

Esta nueva relación de aparcería explica las razones por las cuales no existen clases como los terratenientes, capitalistas agrarios o campesinos ricos en Sumapaz, ya que la evolución histórica de la localidad la ha llevado a tener una economía de pequeños productores que se asocian entre sí. En las familias entrevistadas se encontró que en su totalidad practican la aparcería entre iguales, donde ambas partes invierten más o menos equitativamente en el proceso de producción y ocupan el mismo nivel socioeconómico. Este es típicamente el caso de pequeños propietarios que combinan recursos cuando a uno le falta suficiente mano de obra familiar o suficiente capital para proporcionar los insumos y capital de los que puede usar en su propia finca (ASOCAM - Intercooperation, 2007).

El uso de la mano de obra familiar está garantizando un menor costo en el proceso de producción agrícola, ya que generalmente esta mano de obra no es paga, de hecho la usan con el fin de no contratar jornaleros que hagan que la inversión sea mayor. En este sentido no es solo una cuestión de costos o gastos, si no que principalmente es una cuestión en torno a las limitaciones materiales que hacen que el trabajo de la mano de obra familiar se use en lugares donde existe una economía de pequeños productores agrícolas.

Este tipo de agricultura familiar se considera de subsistencia, es decir, garantiza que en la región se siga produciendo y se mantenga un mercado limitado que abastezca constantemente la ciudades u otras regiones, pero haciendo que las ganancias para los pequeños agricultores sean apenas para la subsistencia de sus familias, pues no tienen medios de producción avanzados, ni grandes mercados, ni grandes extensiones de tierra etc. que les permita obtener más ganancias para mejorar sus condiciones de vida.

Para la clasificación de la agricultura familiar, la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura (FAO) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) consideraron tres categorías:

a. Agricultura familiar de subsistencia (AFS). En la que predomina el autoconsumo, el empleo extra parcelario agrícola y no agrícola, y una tendencia a la “descomposición y asalarización”.

b. Agricultura familiar en transición (AFT). Con mayores recursos agropecuarios para el autoconsumo y la venta, que si bien son suficientes para la reproducción de la unidad familiar no alcanzan para generar excedentes para una reproducción ampliada.

c. Agricultura familiar consolidada (AFC). Dispone de un mayor potencial de recursos agropecuarios que le permiten generar excedentes para la capitalización de su vida productiva. Con base en esto en la localidad de Sumapaz se identifica que existe una agricultura familiar tanto para el autoconsumo como para el empleo parcelario agrícola y no agrícola, sin embargo se observa que es una actividad más pecuaria y agrícola que netamente agrícola, es decir que lo que tienen dispuesto para el autoconsumo a partir del uso de la mano de obra familiar se da en su mayoría en torno a la producción de leche y por ende de queso, seguido por la crianza de cerdos y gallinas para la producción de carne y huevos y por ultimo a la producción en las huertas caseras.

En términos de la agricultura, las familias destinan para el autoconsumo algunas cargas de papa, habas o arveja que es lo que principalmente se cultiva en la localidad, lo cual no es muy constante porque en su mayoría se deja para la comercialización.

Teniendo en cuenta que la economía agropecuaria local es de pequeños productores, dedicada principalmente a la producción de papa como monocultivo, cada vez más se limita la organización productiva en pequeños terruños de tierra de los cuales hacen parte de los campesinos pobres y medios de la localidad.

3. El lugar del campesino en la sociedad colombiana

3.1 El Fenómeno histórico de desvalorización del campesinado

Hablar de la economía campesina en Colombia, implica hablar del devenir del sujeto social campesino en la historia y su tránsito hacia el estado actual de desvalorización de sus aportes al desarrollo del país y el desconocimiento de su identidad y manifestación como grupo social. Esa situación tiene su manifestación reciente en la exigencia del reconocimiento político del campesinado y garantías reales para el ejercicio de los derechos de la población rural manifestados por la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular en 2013 tras una masiva jornada de Paro Nacional Agrario (Mesa Nacional Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo MIA, 2015).

El fenómeno puede comprenderse sólo a través de la puja que el sujeto campesino ha tenido con el Estado y demás sujetos poderosos del campo a lo largo de nuestra historia, por hacerse reconocer como parte de la sociedad y del desarrollo del sistema productivo colombiano rural. Como menciona Carlos Salgado, el fenómeno bien puede retomarse a partir de las luchas de colonos por la titulación de baldíos en las décadas del veinte y los accidentados años treinta. Década en la que a pesar de la iniciativa del gobierno de Olaya por fomentar la propiedad en manos de trabajadores productivos a través de titulación, declaración de baldíos para tierras improductivas y prohibiendo la concentración de la tierra; persevera la posición de los grandes propietarios con participación de la Sociedad de Agricultores de Colombia, FEDECAFE y la iglesia

católica a través de las medidas implementadas por López Pumarejo y su famosa Ley 200 de 1936.

En ella se privilegió la presunción de derecho sobre baldíos a favor de individuos al legitimar la usurpación de tierras que no contaban con títulos originales, permitió el sistema de tenencia de grandes propiedades y se desconoció la voz de los colonos que sostuvieron conflictos tras 1934 (Machado, Salgado, & Vásquez, La academia y el sector rural, 2004).

Posteriormente, viene un quiebre de la configuración agraria del país, signado por la modernización agrícola capitalista que a mediados de siglo se sumerge en un mercado mundial en proceso de transnacionalización y de transformación en la división del trabajo. Lo que implicó cambios a nivel interno, “nuevas y crecientes presiones sobre la estructura agraria y una modificación radical del papel de la agricultura en la relación campo-ciudad con el empuje de la agroindustria” (Machado, Salgado, & Vásquez, 2004, pág. 112). Dichos cambios modifican las relaciones de poder y los nuevos intereses sobre el problema agrario, que en palabras de Antonio García es expresada como una dinámica peculiar de crecimiento sin desarrollo.

Para el periodo de los sesenta se vive otro episodio de logros por el campesinado, en el cual, en alianza con el Estado se impulsa una reforma agraria. Dicha alianza es posible debido al pretendido interés del gobierno por cooptar la iniciativa organizativa campesina, que ve en la revolución cubana una posibilidad de triunfo, así como una salida a las exigencias de Estados Unidos que en la Alianza para el progreso requería formas de entregar más crédito y recursos para jalonar el desarrollo (Machado, 2009). En ese esfuerzo los campesinos logran por un instante modificar un conjunto de relaciones con el Estado, con otros actores del campo y entre ellos mismos, fortaleciendo identidades y construyendo otras nuevas. Hasta la década del setenta se desarrolla ese proceso político de reforma que en términos generales definió para el campo un papel en la transferencia de alimentos baratos a la ciudad, así como excedentes a la

industria manufacturera. Para ello se fomentaba la ampliación de la frontera agrícola vía colonización a la par del control de la renta terrateniente (Machado et al., 2004).

El momento de la reforma se produce en un intento de intervencionismo estatal, buscando liderar el ímpetu modernista en un sector atrasado en que la tecnología empezaba a incursionar. En ella la economía campesina se encuentra amparada en la distribución de tierras agrícolas en unidades familiares con capacidad de pago de los créditos otorgados por el Estado. Hasta 1972 el proceso de reforma avanzó en medio de muchas dificultades técnicas, operativas y de oposición política. Finalmente en 1971 un comité evaluador de la FAO y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) desacredita los avances lentos del proceso y con excusa de la radicalización campesina que avanzó hacia la reforma agraria por vías de hecho y organización en la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (Machado, 2009), se abrió paso a un cambio de rumbo, expresado en la contrarreforma del Acuerdo de Chicoral que se opone a las aspiraciones y las nuevas relaciones de poder que el campesinado había construido. Se desata la cooptación y la confrontación política en esas condiciones al Estado, que termina por desarticular sus posibilidades y relegando su capacidad de intervención al escenario local.

Para esta misma década ocurre una transformación de las formas productivas a nivel mundial, donde el surgimiento del capitalismo informático crea nuevas formas de integración laboral, con salarios más bajos. Fuertemente absorbido por transnacionales el ejército laboral urbano crece de forma acelerado y con él, la importación de alimentos de países en vía de desarrollo suplida por el crecimiento en la producción de los países desarrollados.

Dichos cambios rompen con la articulación que había logrado el campesinado, y la producción agropecuaria nacional se vuelve diferenciada y segmentada hacia bienes selectivos que suplen la demanda del mercado externo a partir del modelo de promoción de exportaciones. Con este fenómeno de transnacionalización el problema agrario deja de ser un problema estrictamente

sectorial, se reestructuran las demandas del mercado interno según la sociedad de consumo, suceden nuevas formas de concentración en la propiedad de la tierra, la distribución del ingreso y la investigación científica (Machado et al., 2004). Las pequeñas y medianas empresas quedan excluidas del escenario central de acumulación, comandado por la exportación en manos de las grandes agroindustrias, y la industria no demanda alimentos a los campesinos, de esta manera empieza a configurarse el papel importador de alimentos de los países en vía de desarrollo. Se efectúa una irremediable ruptura entre el campo y la ciudad que vendrá a ser acrecentada por el desarrollo de las políticas neoliberales en la década de los años ochenta.

La intromisión de las políticas neoliberales en materia agraria se expresa en la sobreproducción de cereales por parte de las grandes industrias transnacionales, la caída de los precios, el mercado de tierras y una fuerte competencia entre las potencias por situar sus excedentes. La exclusión del campesinado se consolida por medio de:

... desalentar la producción interna, reducir el gasto público y privatizar las entidades; redujeron el crédito y aumentaron las tasas de interés, derrumbaron aranceles, promovieron reformas agrarias sobre la base de mercados de tierra y reconvirtieron su uso para el turismo, los bosques, la minería y el ambiente, en un proceso generalizado en América Latina. La prioridad pasó a ser la competitividad en los mercados internacionales y el actor fundamental, el empresario. (Machado et al., 2004, pág. 114)

A partir de ese momento, el campesinado entra a considerarse como un subproducto del campo subordinado a la lógica exportadora e importadora de alimentos, presente ya únicamente en las políticas de focalización que reafirman su marginación y abogan por su descomposición paulatina a partir del desconocimiento de un conjunto de derechos como ciudadanos y como trabajadores del campo. Hasta los años ochenta se impuso el desdén modernista y las visiones específicas que se configuraron sobre lo rural con el proceso asociado de desvalorización y progresiva expulsión del campesinado de los territorios que iban incorporando a la matriz productiva a partir de procesos de colonización.

Para los años noventa, con la apertura del mundo debido a los sistemas de información en red, la transformación fabril con la incorporación de nuevas tecnologías, y su aplicación al conjunto de actividades productivas, la desregulación laboral, la conformación de bloques regionales de países que centraron su mirada en recursos y mercados de territorios específicos cambia nuevamente la visión sobre lo rural. En este caso apalancada por la influencia europea expresada en su Política Agraria Común que exhortaba a una visión más amplia del ámbito agrícola de lo rural hacia identificar nuevos recursos en territorios específicos. De esta manera se acogen los nuevos conceptos sobre la ruralidad como “multifuncionalidad de la agricultura”, “agricultura ampliada” y “desagrarización del campo” recogidos en el planteamiento llamado *la nueva ruralidad*.

De las políticas sectoriales activas se pasó a las áreas de trabajo; de los viejos factores productivos (...) se pasó a las nuevas formas del capital (...), a los bienes y servicios públicos, y al desarrollo de la capacidad científica y tecnológica para la aplicación del conocimiento; del análisis de estructuras se pasó al desarrollo institucional y a la primacía suprema del mercado externo como finalidad del proceso económico, bajo las premisas de competitividad no sólo de los factores sino de los territorios. Bajo este esquema el actor fundamental es el “*empresario*”, único sujeto capaz de integrarse en la dinámica global, con lo cual se fortalece una nueva ola de desvalorización del campesinado. (Forero et al., 2010).

Las formas de acceso de los campesinos a recursos y tierras fueron accidentadas e insuficientes en la estrategia de mercado de tierras que no es más sino el retiro del Estado en el proceso de redistribución de la propiedad y su reemplazo por las fuerzas de oferta y demanda del libre mercado como reguladores del acceso. Se abrió una línea de crédito subsidiado para que campesinos y campesinas pudieran comprar tierras en negociación directa con los propietarios. Sin embargo, a pesar de la asistencia financiera, la crisis constante de la agricultura hacía imposible para las familias humildes del campo cumplir el pago de las deudas que adquirirían

(Machado, 2009). En síntesis el campesino fue arrojado desprotegido al negocio de tierras capitalizado por propietarios, grandes inversionistas y financistas.

Finalmente no sería posible entender el fenómeno histórico de desvalorización del campesinado sin entender la dinámica funcional que en las últimas décadas ha tenido el conflicto. Tras el debilitamiento de la organización campesina, las guerrillas son asumidas como las nuevas figuras que exaltan las reivindicaciones agrarias por medio de la confrontación armada. Sin embargo, en las décadas más recientes y a propósito del auge e irrupción del paramilitarismo, el conflicto se transforma y la tierra se convierte en botín de guerra de la disputa por el control del territorio y la territorialidad. En esa lógica se combina la inversión y crecimiento de capitales con la coerción y la connivencia de las políticas públicas que permiten esta nueva configuración del territorio (Machado, 2009). Se da paso entonces al enorme flagelo y crisis humanitaria de más de 5 millones de desplazados de los cuales el 73% se estima, fueron expulsados del campo (Forero et al., 2010).

En síntesis pueden mencionarse dos fenómenos específicos y de gran importancia para la comprensión de la economía campesina:

Contraria a una visión tradicional o estática del campesinado, éste ha vivido un proceso de desarrollo o modernización en los últimos 50 años que si bien se desarrolla en forma desigual, implica importantes cambios técnicos y tecnológicos como el paso a la producción de mercancías, la introducción del trabajo asalariado e insumos agroquímicos, la elevación de los rendimientos de producción, la toma de decisiones con criterios económicos más racionales, adquisición de nuevas tierras y nuevos cultivos, transferencia de tecnología, acceso a financiación y generación de excedentes y acumulación (Machado et al., 2004).

Guardando prudencia respecto a los intentos de construir sentencias macroeconómicas y estructurales, la economía campesina se desarrolla de forma desigual con fuerte participación de los contextos locales y regionales. En esta diferenciación interviene fuertemente la forma de

propiedad y acceso a la tierra y el nivel de integración al mercado que implica el grado de monetización y las cadenas agroindustriales o de comercialización de la que participan las familias campesinas (Forero, 2002).

La síntesis del problema con los estudios en economía campesina para inicios del siglo XXI era la desconexión entre las conclusiones presentadas en exhaustivos trabajos investigativos y la formulación de los planes de desarrollo para un sector que cada vez perdía más peso en la matriz modernizadora de los gobiernos. Con un agravante, el desconocimiento de la capacidad de adaptación y modernización del campesinado, lo que implicó que este sistema productivo se mantuviera al margen de cualquier posibilidad de acceso a oportunidades de fomento y participación económica y política nacional, con la consecuente marginación de la estructura teórica para la planeación del futuro del país.

Con las consecuencias de ese panorama, a lo largo de la primera década del presente siglo, las referencias a la economía campesina pierden protagonismo. Se sigue insistiendo en las diversas manifestaciones de la situación de desvalorización del campesinado, mientras se consolida una idea importante y central para los estudios y exigencias del sector campesino para los más recientes años: la necesidad de su reconocimiento social, político y como sujeto de derechos. . (Forero, y otros, 2010)

En un ejercicio de síntesis de la economía campesina en los contextos contemporáneos Santacoloma (2015) comparte el vínculo de la economía campesina con las estrategias alternativas de desarrollo sostenible y las potencialidades simbólicas también como sistema de inclusión social, constructor de tejido social y de cultura rural. La exaltación de estas cualidades surge como necesidad de evocar a otra racionalidad para la comprensión de los fenómenos de la economía campesina y su importancia en la sociedad, para lo cual se exalta el avance en estudios sobre la multifuncionalidad de la producción campesina. En este mismo sentido concuerda con Salgado cuando asegura:

Por esta razón, es necesario repensar el desarrollo rural y su papel en la sociedad, dando un lugar más preciso a los actores desvalorizados o no reconocidos política, económica y culturalmente, como el campesinado, tomando en consideración el conjunto de propuestas e iniciativas disponibles para el debate, en particular las que están dando cauce para dar fin al conflicto armado. (Salgado, 2014, pág. 107).

A pesar de la riqueza investigativa que sobre el tema ha aportado innumerables reflexiones, no hay un instrumento de política pública que logre comprender la heterogeneidad de fenómenos de estos sistemas productivos y sintetizarla en elementos de propuesta para superar las injusticias estructurales que sobre este sector de la agricultura se configuraron históricamente. Las propuestas que surgen del seno de los movimientos y organizaciones campesinas lamentablemente no logran superar su marginalidad en las esferas de gobierno, motivo por el cual como exigencia de los campesinos y campesinas se presentó al Senado de la República el proyecto de acto legislativo No. 012 de 2016 que entre otras cosas, busca el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos y como grupo social con identidad y prácticas propias, entre las que se encuentra “el particular relacionamiento que tiene con la tierra y el territorio a través de la producción de alimentos conforme con la economía campesina y la protección del ambiente” (Castilla, 2016, pág. 11).

Ante estas situaciones campesinos como los de Sumapaz han quedado marginados de las dinámicas del mercado que impone la modernización del campo, lo cual se ha convertido en una de las principales razones para la pérdida de la soberanía alimentaria, la disminución de las producciones agrícolas, el cambio en las actividades productivas, migrando de la producción de alimentos hacia la ganadería, con periodos prolongados en el acceso a ingresos, que afectan su economía y seguridad alimentaria y nutricional y prolongan la pobreza rural, es así como la asistencia social entregada por el Gobierno, se convierte en una respuesta aceptada por parte de las comunidades campesinas.

3.2 Economía Campesina Sumapaceña

La producción campesina y familiar de esta zona adquiere una relevancia particular debido al interés distrital y nacional que adquiere este estratégico ecosistema de páramo y las alertas en torno a la importancia de su conservación. Esto sitúa a las familias campesinas habitantes de la zona en una difícil contradicción mediada por la necesidad de cuidar y preservar los recursos naturales y su interés por mantener sus estilos y medios de vida. Las consideraciones sobre los límites de capacidad de resistencia del suelo en páramos hechas durante el 2003 llevaron a la prohibición de las actividades productivas agropecuarias y comerciales en estas zonas; lo que se denominó la Ley de Páramos, Ley 032 de 2004 (Bayona, 2013).

La planificación de uso del suelo, realizada por la Secretaría Distrital de Planeación mostrada en la Figura 1 deja ínfimas porciones del territorio consideradas como aptas para la producción agropecuaria con metodologías sostenibles y como correlato, más de la mitad del territorio es catalogado como zona protegida. Lo que se evidencia es que desde la perspectiva institucional la localidad no posee una vocación agrícola y a partir de dicha consideración se ejecutan y proyectan los programas de intervención institucional bajo los enfoques de la nueva ruralidad que demanda una ayuda del estado como lo son los programas de transferencia condicionada.

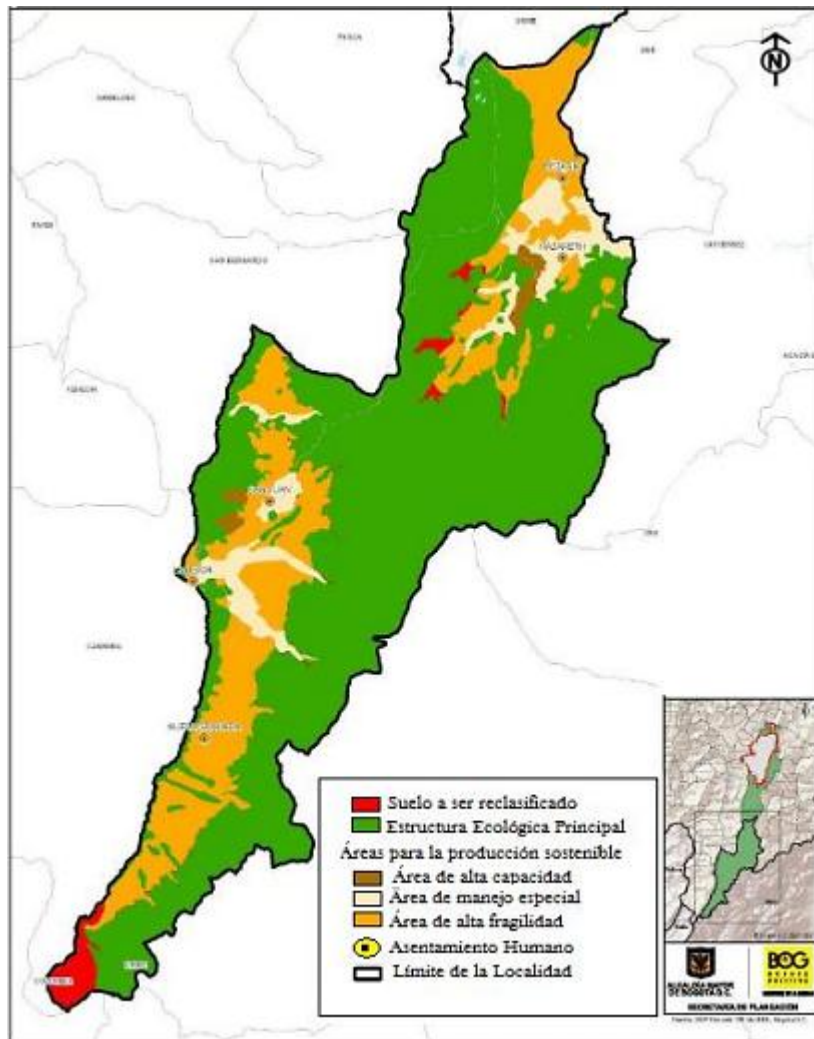


Figura 1. Usos del suelo rural en la Localidad de Sumapaz. Año 2013. Fuente: Bayona (2013)

Por supuesto, las familias campesinas de la localidad que por tradición poseen un fuerte arraigo por la tierra y sus costumbres campesinas, difieren de las visiones tecnocráticas e institucionales sobre sus territorios que les exigen transformaciones productivas hacia actividades ecoturísticas, agroforestales y de conservación. Actividades sobre las cuales los habitantes campesinos argumentan diferencias desde su visión alternativa del territorio, que terminan desconociéndose.

Superar la pobreza en el campo, exige un esfuerzo orientado a fortalecer el trabajo y la producción a través de empresas integrales capaces de generar altos niveles de riqueza,

repartida con justicia y equidad, fundamentadas en el proceso educativo de la planeación participativa y de la integración social y económica. (Caballero, 2016).

3.2.1 Producción agropecuaria. Las actividades agropecuarias constituyen la principal fuente de empleo, generación de recursos y apropiación cultural del territorio para las familias campesinas de Sumapaz, las cuales se dedican principalmente al cultivo de papa y la ganadería de producción lechera, así como otros cultivos desarrollados en menor escala como arveja, haba, frijol, sagú y quinua.

Por su cercanía al distrito capital del país la producción es fuertemente influenciada por su capacidad de comercialización, donde las decisiones racionales sobre los cultivos dependen en mayor medida del comportamiento del mercado. Ello refleja una priorización de la producción orientada a la satisfacción de las necesidades del mercado de la ciudad y deja en segundo plano la producción para el autoconsumo y el sostenimiento mínimo de las familias.

En las técnicas de cultivo adaptadas, se mantiene vigente el paquete de la revolución verde con el uso de agroquímicos y algunos grados de mecanización, mientras que en las actividades pecuarias se opta por la lógica extensiva con bajo uso de tecnología e infraestructura.

En la revisión hecha por Bayona (2013) se encuentra:

... los habitantes del Sumapaz se consideran a sí mismos campesinos por estar vinculados a la producción agropecuaria, por la permanencia y lucha por el territorio y por los códigos culturales que han construido en la localidad, centrados principalmente en su capacidad organizativa". (Bayona, 2013, pág. 30)

Del trabajo de Bayona se identifican los factores de importancia de la producción campesina Sumapaceña. El cultivo de papa es la actividad agrícola más importante de la localidad que

posee una fuerte tradición histórica. Sin embargo, desde hace algunos años se evidencia una disminución de esta actividad, influenciada por el alto precio en los insumos, el aumento de plagas y enfermedades, las heladas y el cambio climático, la legislación ambiental, altos costos de transporte y situaciones de orden público. Esos factores han llevado a la confirmación de asociaciones temporales de pequeños agricultores llamadas *compañías* para el mantenimiento de la producción donde se dividen en forma equitativa los costos y ganancias finales.

Se usa principalmente semilla no certificada proveniente de cultivos anteriores o productores de la región, aunque en caso de precios altos se vende todo lo producido y la nueva semilla se obtiene en la central de abastos de Bogotá, Corabastos. Las variedades más cultivadas son la Parda Pastusa, Criolla, R12 y Tocarreña. El cultivo se realiza con una importante demanda de insumos agroquímicos que se han convertido en uno de los mayores conflictos ambientales de uso del suelo por la contaminación hídrica que implica. Estos insumos son comprados principalmente en Usme y Santa Librada localidad 5a del Distrito.

En la comercialización, los bultos de 50 Kg son transportados por camiones propios en el caso de medianos productores y contratados en el caso de los pequeños, para ser llevados a la central de abastos de Bogotá, CORABASTOS o supermercados del sur de la ciudad. Dentro de los factores que afectan la competitividad de la papa se encuentran la baja oferta de transporte y el mal estado de las vías que encarecen los costos de intermediación.

El otro fuerte productivo se remite a la actividad ganadera que toma cada vez más fuerza debido a los elevados riesgos de la producción agrícola que hacen atractiva y más rentable este tipo de producción.

En los pequeños productores se procura la crianza para el autoabastecimiento, sin embargo las relaciones de consanguinidad generan un efecto negativo en el rendimiento y crecimiento de

los animales. Esta dificultad ha tratado de ser aliviada mediante el fomento de la inseminación artificial para el mejoramiento genético del ganado, que por sus costos no ha gozado de amplia receptividad por parte de los productores.

La producción que se obtiene del ganado se considera de doble propósito en donde la leche es comercializada cruda, transformada en queso en los hogares o vendida a pequeñas o medianas empresas de la región que se encargan de la transformación de derivados lácteos. La venta de carne amortigua la caída de producción y del precio de la leche.

A pesar del enfoque de la producción hacia el mercado, no deja de ser relevante el cultivo a menor escala de otras especies en las huertas familiares, así mismo la cría de especies menores para el autoconsumo. Por otra parte las actividades principales (ganadería y agricultura) representan gran importancia para la sostenibilidad de la familia donde incluso llega a considerarse la producción pecuaria como la más relevante en el autoabastecimiento del hogar superando a las especies menores (Giraldo, 2008).

4. La asistencia social en la ruralidad

Las propuestas que parten de una protección social sustentada en derechos, comparten varios elementos. Uno de los principales es el hecho de que debe haber una mejor identificación de los riesgos a los que se enfrentan los diferentes grupos poblacionales, para construir verdaderos sistemas integrales, donde las acciones se adapten a las condiciones de la población y participen todos los sectores relevantes (Cecchini y Martínez, 2011 citado por (Acosta, Botiva, Ramirez, & Uribe, 2016).

Tal vez una de las grandes debilidades de los actuales sistemas de protección social es la falta de conocimiento de los hogares —las familias— y sus necesidades particulares, así como de las características específicas de las regiones que habitan. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina (CEPAL 2013), se debe ir más allá de los sistemas de protección social como estructuras institucionales. Es necesario transitar hacia acuerdos de la sociedad como un todo para sentar las bases de su bienestar. Desde la perspectiva de la protección como derecho ciudadano, el objetivo fundamental es brindar “niveles mínimos de protección al conjunto de la ciudadanía”. Adicionalmente, se señala que los sistemas de protección social deben ser universales en su cobertura, solidarios en su financiamiento e igualitarios en las garantías que establecen como derechos ciudadanos (Cecchini y Martínez, 2011 citado por (Acosta, Botiva, Ramirez, & Uribe, 2016).

De la misma manera, este enfoque permite superar la disyuntiva entre focalización y universalismo, identificándolos como complementarios más que como opuestos. Dadas las condiciones y la enorme heterogeneidad de las zonas rurales, no solamente de Colombia sino de América Latina en general, es claro que para este tipo de poblaciones universalismo no puede significar rutas uniformes sino que se requiere una caracterización detallada para poder

focalizar cada ruta diferenciada en la población adecuada. (Acosta, Botiva, Ramirez, & Uribe, 2016).

Formalmente uno de los componentes de la protección social es el de la asistencia social, el cual constituye la base que los países latinoamericanos han tomado para el desarrollo de acciones orientadas a la intervención de las consecuencias de la pobreza y en alguna medida de los factores que la determinan. Estas acciones se organizan en los llamados Programas de Transferencia Condicionada (PTC). Los PTC consisten en la transferencia de dinero o especies a familias pobres o indigentes que tienen hijos menores de edad, con algunas condicionalidades orientadas a aumentar el capital humano. (Rangel, 2011). Sin embargo, estos programas focalizados fueron criticados por constituirse en una expresión de la distorsión del papel del Estado como garante de derechos sociales, económicos y culturales.

Los programas de transferencias condicionadas (PTC) materializan de forma más concreta las políticas sociales. La mayoría cuenta con componentes muy similares: uno centrado en la educación; otro, en salud, y uno en nutrición, en algunos casos éste último se omite, o se integra como parte del segundo. (Martinez, 2010).

En el marco del proyecto “Conocimientos para el Cambio”, del Centro Latinoamericano de Desarrollo Rural (RIMISP), se realizó un estudio que proporcionó una base de informaciones actualizada sobre los PTC que permitiera dimensionar los alcances de este tipo de política y, especialmente, visualizar sus potencialidades y limitaciones para contribuir a superar la pobreza rural. Dentro de los principales resultados de los PTC se encuentra:

Capital humano: aumenta la demanda de servicios de educación y salud como efecto neto de los PTC, lo que no significa necesariamente un aumento de capital humano.

Ingresos y pobreza intergeneracional: los PTC son relativamente nuevos para dimensionar su efecto en la pobreza intergeneracional. Los ingresos de las familias tendieron a aumentar como

efecto de las transferencias condicionadas, pero no en todos los casos como consecuencia de la crisis económica. En esta situación las transferencias actuaron como un soporte. Los efectos fueron positivos en la reducción de la prevalencia e intensidad de la pobreza en el corto plazo.

Focalización: los procedimientos de focalización han sido exitosos y han logrado llegar a la población objetivo aunque con fugas importantes.

Efectos en la salud de las personas: Con relación a los efectos del aumento en el uso de los servicios de salud, los estudios se han orientado fundamentalmente a medir la prevalencia de las diarreas, anemia, desnutrición en los menores.

La investigación sobre los efectos del programa en la desnutrición infantil tiene resultados contrastantes. Por una parte está el caso de Programa Familias en Acción de Colombia, un acucioso estudio de impacto de este programa realizado por Attanasio & Gómez (2006) mostró que se redujo en 9 puntos porcentuales la desnutrición crónica (talla para la edad) de niños rurales menores a 7 años; se redujo en 6.0 puntos porcentuales la tasa de desnutrición global (peso para la edad) de niños rurales de 0 a 35 meses y en 4.1 puntos porcentuales para los urbanos de la misma edad. Como contrapartida encontramos que el estudio de la Red de Protección y Promoción Social de Paraguay no encontró diferencias en la prevalencia de desnutrición global y la aguda entre niños usuarios del programa y los que se ubican en el grupo de control (Barrios *et al.*, 2008 citado por (Rangel, 2011) . Sin embargo es importante abordar la cuestión del resultado de los programas de transferencia en los indicadores de malnutrición desde un enfoque más amplio como es la soberanía alimentaria y no dejarlo circunscrito únicamente a la posibilidad de alimentare, sino más bien a la posibilidad de alimentarse desde la autodeterminación.

El concepto de Soberanía alimentaria surge a raíz del debate en torno a cómo garantizar la Seguridad Alimentaria en el marco de la década de los 70 como respuesta a la escasez de alimentos, durante esa época, el concepto acuñado era el de Seguridad Alimentaria e incluía únicamente los conceptos de producción y disponibilidad de alimentos.

Hacia 1996 la FAO incorporó a la definición ya existente, componentes de orden nutricional, de calidad alimentaria y las preferencias culturales. Como respuesta al concepto de Seguridad Alimentaria y su enfoque, organizaciones campesinas de diferentes partes del mundo, se dieron cita en el marco del Foro Mundial Sobre Soberanía Alimentaria en la Habana, Cuba, realizado el 7 de septiembre de 2001 denominado “Por el Derecho de los pueblos a producir, a alimentarse y a ejercer su soberanía alimentaria” en donde su declaración final, define la soberanía alimentaria como, producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental, adicionalmente se manifiesta que; la soberanía alimentaria favorece la soberanía económica, política y cultural de los pueblos. (Declaración final del foro mundial sobre Soberanía alimentaria. , 2001)

Adicionalmente en el marco del mismo Foro Mundial, se manifestó que paralelo a su definición, debe estar ligada la Soberanía Alimentaria a:

...la implementación de un proceso radical de reforma agraria global adaptado a las condiciones locales de cada país y cada región, capaz de proporcionar a los campesinos y agricultores indígenas –con igualdad de oportunidades para las mujeres - un acceso a los recursos productivos, principalmente tierra, agua y bosques, así como los medios productivos, formación y capacidad de gestión e interlocución. (Declaración final del foro mundial sobre Soberanía alimentaria. , 2001).

Para Rosset (2003) hablar de soberanía alimentaria se debe configurar en la idea de que la alimentación de las gentes es un asunto de seguridad nacional –de soberanía. Si la población de un país depende para su próxima comida de los caprichos o fluctuaciones de la economía global, de la buena voluntad de una superpotencia, de no usar la comida como un arma, de la

incertidumbre y el alto coste de los envíos de larga distancia, entonces ese país no es seguro, ni a escala nacional, ni desde el punto de vista de su seguridad alimentaria. La 'soberanía alimentaria', por tanto, va más allá del concepto de seguridad alimentaria. (Rosset, 2003)

Al revisar y definir la **autonomía** se da cuenta que al ser un concepto tan amplio hace falta agregarle un calificativo más explícito que acompañe la palabra y por consiguiente se focaliza más el concepto, sin embargo se utilizará la siguiente definición para su contextualización. La autonomía como concepto se entiende como la capacidad individual o colectiva en la autodeterminación, es decir, actuar sin limitaciones ni prejuicios, interiorizando una regla de acción, desligándose completamente de la intervención externa. (Postigo Solana)

La autonomía Alimentaria se define como la capacidad de que los productores decidan los sistemas de producción (comercial o de autoconsumo), el tipo de insumos (químicos u orgánicos) y el tipo de semillas a utilizar (nativas, híbridas, comerciales o transgénicas). El concepto de Soberanía Alimentaria es, por tanto, una manera de ejercer la Autonomía en el marco del derecho a la alimentación. (Gomez Martínez, 2010).

Para el contexto de la asistencia social en una localidad netamente rural y con las características históricas que representa Sumapaz, los conceptos de seguridad y soberanía alimentaria cobran una gran importancia debido al gran impacto que el PTC, ha generado en dimensiones de la seguridad alimentaria, modificando entre otros, la disponibilidad de alimentos como resultado de la disminución de la producción para autoconsumo, cambios negativos en los hábitos alimenticios, introduciendo en sus dietas alimentos no aceptados culturalmente como el atún.

Con relación a la soberanía alimentaria es evidente la pérdida de la biodiversidad de semillas y cultivos tradicionales que se ha dado a partir de la lógica del mercado, en el cual los campesinos pequeños han perdido la propiedad y el control de sus semillas y deben ajustarse a las nuevas

variedades impulsadas por el Estado, y a las exigencias de los consumidores, rompiendo esa relación de arraigo con la tierra y con las semillas.

4.1 Asistencia Social En Sumapaz

La Canasta Complementaria de Alimentos en las zonas rurales de los países Latinoamericanos está conformada por un conjunto de alimentos que, seleccionados en función de su contenido energético y nutricional, las pautas culturales y hábitos de consumo de la población y su menor costo en el mercado minorista, satisfacen el requerimiento mínimo necesario para el funcionamiento saludable del organismo. A partir de esta definición básica, los distintos países de la región han adaptado la metodología de construcción de la canasta a las características propias de su población. (Alegre, 2001).

En la localidad de Sumapaz, ha sido relevante la problemática relacionada con la inseguridad alimentaria y nutricional, lo que ha generado a la implementación de diversas acciones que permitan a las familias contar con las condiciones necesarias para superar la malnutrición, entre ellas y en concordancia con las políticas nacionales y los convenios suscritos en el marco del sistema de las Naciones Unidas para la erradicación del hambre, el Departamento Administrativo de Bienestar Social hoy Secretaria Distrital de Integración Social, ha sido el ente encargado de la implementación de las diferentes estrategias para enfrentar los problemas asociados a la inseguridad alimentaria, planteadas por las diferentes administraciones de Bogotá.

Desde la década de los 90 el tema se ha ido posicionando paulatinamente en la agenda pública del Distrito. Desde ese entonces hasta hoy, se pueden identificar tres momentos como se consigna en el Comité Distrital Intersectorial de Alimentación y Nutrición para Bogotá en el año 2007. (Torres Giraldo, 2014).

Inicialmente las instituciones locales responden al llamado nacional para diseñar estrategias aun centralizadas, sin un ambiente institucional que las respaldara. En esta etapa se empiezan a dar planes de promoción y protección y apoyo a grupos poblacionales específicos como niños y mujeres gestantes y lactantes con intermediación de los hospitales del Distrito (Torres Giraldo, 2014).

Posteriormente se realiza un abordaje más integral de la problemática nutricional del distrito. En el 2003 se crea el Sistema Distrital de Nutrición de Bogotá, como un conjunto de instancias y procesos de desarrollo institucional, planificación, ejecución y evaluación articulados entre sí, para posibilitar el bienestar nutricional y la seguridad alimentaria de la población del Distrito Capital. En ésta etapa se pretende disminuir patologías independientes y/o concomitantes relacionadas con la alimentación mediante las acciones enfocadas a grupos poblacionales específicos que procuren la suficiencia, inocuidad y accesibilidad a los alimentos.

En un proceso dado más tarde con mayor madurez entre el 2004 y el 2008 se cuentan con decisiones políticas de avanzar en la materialización del derecho a la alimentación, en el marco del Estado Social de Derecho y a la luz de los principios constitucionales y los instrumentos internacionales que ordenan las obligaciones del Estado y los deberes de distintos actores, con estrategias fundamentadas en la garantía del derecho a la alimentación. (Comité Distrital Intersectorial de Alimentación y Nutrición, Bogotá 2007). (Torres Giraldo, 2014).

A continuación se realiza una caracterización del principal programa de transferencia condicionada en la Localidad de Sumapaz.

4.1.1 Caracterización programa transferencia económica condicionada: la canasta

El Actual programa de asistencia social con mayor dimensión tanto a nivel presupuestal, como en el grado de incidencia sobre el campesinado ha sido “la canasta” que se originó con el Plan de Desarrollo Distrital (2003-2007) Bogotá Sin Indiferencia, con el programa Bogotá sin Hambre, y recogido en su totalidad por el Plan Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor de la administración del alcalde Moreno Rojas, el cual planteó como estrategias el “desarrollo de los planes de acciones afirmativas y demás acciones integrales que permitan reconocer, restituir y garantizar los derechos fundamentales de las personas, poblaciones, comunidades y sectores en condición de riesgo o vulnerabilidad.” . (Garzón, 2011).

Este Plan en el programa Bogotá Sin Indiferencia, establecía dos ejes de acción: a) familias formadoras, enfocado en promover el auto consumo; b) la Canasta Complementaria Nutricional Campesina que es donde se ha enfatizado con más acciones y recursos.

Las características de este Plan son:

- ✓ focalización a familias clasificadas en el sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios para programas sociales (SISBEN) como nivel 1 y 2 y familias con madres gestantes
- ✓ condicionamiento de la inscripción a otros proyectos complementarios.

Por su condición rural, el 86.6% de la población local fue clasificada en nivel 1 y 2 del SISBEN, haciendo que este plan tuviera un cubrimiento amplio, donde los errores de inclusión y exclusión son numerosos. La selección de los beneficiarios a dicho programa se basó en la Encuesta SISBEN del año 2003 y en la consolidación de listas de posibles beneficiarios entregadas por la Junta de Acción Comunal de cada vereda. Dentro de esas listas están incluidas varias familias reconocidas por la comunidad local por su prestancia y otras con recursos suficientes para no ser incluidas en el programa.

De otra parte, se ha denunciado la exclusión de familias pobres y de otras de igual condición que reciben medio subsidio. (Contraloría, 2010).

El programa Bogotá sin Hambre para Sumapaz se implementó bajo esta modalidad durante toda la administración Garzón y se ajustó al plan de Desarrollo Bogotá Positiva (Garzón, 2011).

El Plan Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Sumapaz, establece revisar y ajustar la focalización y no incluir en la canasta los alimentos que se produzcan en la región. En relación a la focalización, se aumentaron las condiciones para ingresar al programa, lo que condujo a que muchos hogares precarizaran su nivel de vida para no ser excluidos. (Contraloría, 2008)

El Plan de Desarrollo 2012- 2016, Bogotá Humana en su Capítulo II, Eje 1, denominado “Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las políticas” se plantea como uno de sus objetivos “incrementar la capacidad financiera y económica de los más pobres. Potenciar la capacidad de las familias para acceder a bienes que consideren valiosos en el marco de sus proyectos de vida. Se pretende incrementar el ingreso disponible de los hogares de menores recursos, mediante la reducción del gasto en aquellos componentes de la canasta familiar que dependan del gobierno distrital y la carga impositiva de los pobres, en un contexto de sostenibilidad financiera de la ciudad.”

Adicionalmente el artículo 6 plantea dentro de sus estrategias construir condiciones para el desarrollo saludable de las personas en su ciclo de vida niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, mejorando la accesibilidad física y económica a una canasta básica y a un entorno sano, e incorporar el enfoque diferencial y la atención prioritaria a niños, niñas, adolescentes, adulto mayor, personas con discapacidad y víctimas del conflicto armado. Así mismo priorizar la nutrición, el cuidado y la formación para el pleno desarrollo de la primera infancia.

De igual manera en el artículo 15 se prioriza la atención a niños, niñas y adolescentes generando además prácticas y condiciones para una alimentación saludable. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012).

El Plan de Desarrollo Bogotá Humana propone reducir a 5% el grado de inseguridad alimentaria moderada y severa de las familias, este indicador se encuentra en 6,1% de acuerdo a la primera encuesta distrital de demografía y salud de Bogotá, (EDDS – Bogotá) adelantada por Profamilia y la Alcaldía Mayor en 2011. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012)

Uno de los proyectos ejecutados por la Secretaría de Integración Social y las alcaldías locales para la entrega de subsidios monetarios o en especie, contemplados para diferentes grupos poblacionales es:

Proyecto 730 - Alimentando Capacidades: Desarrollo de habilidades y apoyo alimentario para superar condiciones de vulnerabilidad. El objetivo de este proyecto es “Fortalecer capacidades y brindar apoyo alimentario a las familias que se encuentran en mayor grado de vulnerabilidad alimentaria en Bogotá D.C., en condiciones de oportunidad, imparcialidad, transparencia, calidad y transitoriedad, reconociendo sus necesidades y diferencias, a través del suministro de alimentos saludables e inocuos, procesos pedagógicos de fortalecimiento de capacidades, educación y participación, vigilancia y seguimiento del estado nutricional. Promoviendo estilos de vida saludable, de manera articulada con los sectores público, privado y académico”. (Secretaría Distrital de Integración Social, 2012).

La población objetivo es aquella que se encuentre en inseguridad alimentaria y en estado de vulnerabilidad.

Uno de los servicios sociales prestados que hacen parte del proyecto 730 se denomina “Atención integral a familias en situación de inseguridad alimentaria y nutricional”, y se materializa a través de la canasta complementaria. El servicio de Canastas Complementarias se dirige a territorios y/o poblaciones o familias que debido a circunstancias especiales como dispersión territorial, inexistencia o bajo nivel de calidad de la infraestructura sanitaria, características culturales y/o étnicas, requieren que la prestación del servicio se haga de forma diferente a la del Comedor Comunitario.

Consiste en la entrega a cada familia de una canasta básica de alimentos que complemente los requerimientos de calorías, proteínas, vitamina A, calcio y hierro requerida por dichas familias. (Secretaría Distrital de Integración social, 2012).

Se tienen en cuenta 5 tipos de canastas: 1. Para familias pertenecientes a Cabildos indígenas reconocidos, dirigida a apoyar acciones afirmativas a través de la cobertura de las necesidades alimentarias de los grupos indígenas que habitan en el Distrito Capital. 2. Para familias residentes en el área rural: Permite atender a la población campesina que se encuentra localizada en las zonas rurales de Bogotá. 3. Para familias que habitan en zonas que no reúnen las condiciones higiénicas sanitarias establecidas en la normatividad sanitaria para el funcionamiento de un comedor. 4. Para familias de la comunidad ROM. 5. Para familias residentes en el área rural Sumapaz.

El aporte nutricional de las canastas oscila entre el 35 y 40% del valor calórico total requerido por una familia, de acuerdo a la recomendación diaria de calorías y nutrientes para la población colombiana. (Torres Giraldo, 2014).

Las sub-modalidades, Rural, Sumapaz y Afro son canastas familiares que equivalen al almuerzo que se brinda en 24 días del mes en un comedor comunitario.

Estas modalidades se subdividen, a su vez, en tipos de acuerdo al número de personas que componen el núcleo familiar de la siguiente manera:

Tipo A: canasta dirigida a familias con 2 a 3 integrantes.

Tipo B: canasta dirigida a familias con 4 a 6 integrantes.

Tipo C: canasta dirigida a familias con 7 a 9 integrantes.

Tipo D: canasta dirigida a familias con 10 a 12 integrantes.

La canasta complementaria de alimentos, se compone por alimentos perecederos y no perecederos, que contemplan los siete grupos de la alimentación así:

Grupo 1: Cereales, tubérculos y plátanos.

Grupo 2: Hortalizas y verduras.

Grupo 3: Frutas.

Grupo 4: Carnes, huevos y leguminosas.

Grupo 5: Lácteos.

Grupo 6: Aceites.

Grupo 7: Azúcares y dulces

Esta canasta complementaria de alimentos tiene el siguiente aporte nutricional diario que cubre el 35% de los requerimientos nutricionales para menores de 12 años y el 40% de los requerimientos nutricionales para las personas mayores de 13 años (Secretaría Distrital de Integración Social, 2007).

En la siguiente tabla se observa la cantidad de canastas entregadas a los habitantes de la localidad de Sumapaz en el período comprendido entre noviembre de 2013 y enero de 2015.

Tabla 2. Cantidad de canastas negociadas en la localidad de Sumapaz

Periodo	Canasta tipo A	Canasta tipo B	Canasta tipo C	Canasta tipo D	Total	Promedio mensual
Noviembre 2013 – julio 2014	1040	1200	640	88	2968	371
Agosto de 2014 – Enero de 2015	615	665	85	5	1370	274

Fuente: Elaboración propia basada en el documento Análisis de una estrategia de política pública de seguridad alimentaria implementada en la localidad de Sumapaz.

En general hay una disminución de las cantidades negociadas por mes, lo cual se debe en su gran mayoría a la transferencia de los participantes a otros proyectos o al egreso de ellos por superar condiciones de vulnerabilidad. (Torres Giraldo, 2014).

5. Canasta Rural, entre la tradición, la necesidad y el enfoque neoliberal

En este capítulo se presentan los resultados de las percepciones de los diferentes grupos entrevistados y se analizan las visiones que tienen de acuerdo con los roles que desempeñan, lo cual es el punto de partida para el análisis y la correlación con los planteamientos de los diversos autores citados en el documento.

Se realizaron 24 entrevistas, de las cuales una entrevista del grupo de los beneficiarios no contaba con resultados analizables. Es importante indicar que en el grupo denominado Líderes de la comunidad, participaron personas habitantes en dos de los tres corregimientos locales, sin embargo fue posible sostener otro tipo de diálogo con líderes del corregimiento no participante en el presente estudio. Otro aspecto que incidió de manera importante en los resultados fue el momento de realización de las entrevistas, el cual coincidió con el cambio de administración y la realización de los ejercicios de encuentros ciudadanos para la planeación participativa frente a la inversión de los recursos que van a responder a las diferentes necesidades locales durante el período de gobierno 2016 - 2020, lo cual pudo tener influencia en lo expresado por los entrevistados, especialmente en el sentir sobre el impacto positivo del programa de canasta y la solicitud de ampliar su cobertura a la totalidad de la población.

a. Beneficiarios del programa de canasta

En el grupo de beneficiarios se observó que la totalidad de los entrevistados, antes de participar en el programa de Transferencias Condicionadas trabajaba para obtener los alimentos en su familia. Como se evidencia en la caracterización de la localidad desarrollada en otro capítulo, las labores desarrolladas antes de la llegada del programa estaban referidas a actividades agrícolas y pecuarias en menor escala, revelando precariedades en la vida cotidiana familiar por las

dificultades en el acceso y la disponibilidad de los alimentos. Las citas, transcritas literalmente a continuación, dan cuenta de esta situación:

Yo hacía trabajos laborales en la vereda, y el cuál si requería el subsidio, en el caso, las formas para mantenerse uno no eran adecuadas, porque si comía carne no comía pollo, si comía verduras no comía cereales, entonces en un caso de esos se podía sobrellevar la vida, pero no como debía de ser (Elías Mican, Beneficiario).

Esta primera percepción refleja que la gente entiende hoy el programa como un punto de ruptura importante frente a las precarias formas de vida anteriores, en contraste con la idea generalizada relacionada con la visión romántica del pasado campesino antes de la llegada de las instituciones.

Adicional al trabajo, solo una familia reportó que la huerta casera es una de las alternativas para la obtención de alimentos: “siempre hemos mantenido la huerta, trabajar, carro del mercado” (Sandra Suarez, Beneficiaria). Lo que se relaciona con el debilitamiento de la práctica de las huertas en casa resultado de la suplencia de estos productos con los de la canasta.

En cuanto a los beneficios del programa, todos consideran que les ha ayudado para contar con un ahorro que pueden invertir en la educación de los hijos y en elementos necesarios para la casa, como se observa en la siguiente cita: “A veces sí, porque se ahorra el gasto del mercado para los hijos para el estudio”. (Luz Mery Hortua, beneficiaria). Esto evidencia que la economía campesina de subsistencia no permite producir excedentes necesarios para el acceso a bienes y servicios que fortalezcan el capital familiar y le permitan hacer frente a los riesgos sociales, es decir, no posibilita las formas de protección social.

En la sociedad rural se vive en un tiempo diferente, en ejercicio de formas primarias de protección social, sin embargo la ausencia de otros dispositivos ligados a la formalización del trabajo ofrece dificultades comparativas con la sociedad urbana para el desarrollo de la vida

cotidiana y aún más para la gestión de situaciones de riesgo social. Sin que esto signifique que en Colombia exista una gran cobertura de los diferentes elementos de la protección social.

Al indagar sobre las prácticas que han cambiado al interior de la familia frente a la salud, la educación, el uso del tiempo libre y la ocupación, las percepciones destacan el mejoramiento en la alimentación balanceada. Vale la pena resaltar que ninguno de los beneficiarios percibe un cambio relacionado con las costumbres en las prácticas recreativas de los integrantes de la familia.

Si bien antes se dijo que en la localidad vienen desapareciendo las huertas tradicionales, es posible encontrar otra oferta de servicios, a través de instituciones como el Hospital Nazareth el cual brinda asistencia técnica para la instauración de huertas limpias, y algunos líderes en forma excepcional perciben la conexión sinérgica de estos servicios al articular los beneficios de la canasta y la implementación de prácticas agroecológicas en las que se invierte el ahorro obtenido con la canasta.

En ese caso se han instalado huertas limpias... ya no sólo está la expectativa de esperar sólo el subsidio sino también producir limpio y producido directamente por sí mismo. Se ha dado expectativas de otra visión, ya no se atiende solo a la canasta, otros proyectos han dado semillas, ha dado varios productos, para una mejor alimentación. En cuanto al caso de recreación de los chicos, han estado más activos en el colegio. (Elías Mican, Beneficiario).

Es esta cita la percepción del señor Mican es que la solución de sus necesidades no se restringe a la canasta, sino más bien la supera, proyectándola hacia el mejoramiento de las condiciones de producción en un entorno de seguridad alimentaria (con aspectos de acceso, disponibilidad e inocuidad de los alimentos) hacia uno de soberanía alimentaria, al posibilitarse los procesos

reflexivos de toma de decisión sobre qué producir y cómo hacerlo. En este caso, Elías menciona la producción limpia y autónoma que se enmarca en el concepto de soberanía.

De los testimonios sobresale la percepción que los beneficiarios tienen sobre los impactos positivos o negativos del programa. El 60% menciona una afectación negativa debido a que el programa no es universal y esto ha generado inconformidad entre la comunidad. Si bien se percibe un impacto positivo en términos alimentarios, el efecto no es bueno sobre las relaciones sociales de la comunidad y en particular sobre el principio de solidaridad que, como se indicó, ha sido fundamental para el afrontamiento de la vida cotidiana, en un entorno que ofrece múltiples retos incluso para la simple supervivencia. En comunidades cerradas como estas, las estrategias de focalización que implica asignar el beneficio sólo a unos integrantes, genera conflictos y muestra el límite de la lógica de las transferencias en el ámbito rural, donde predominan las formas primarias de protección.

Pues si, por unos lados afecta porque le dan a unas familias si y a otras no, uno se encuentra en el choque porque a unos si y a otros no. Nosotros hemos hablado para que se le pudiera dar a toda la comunidad y así vivir más feliz todos. (Sandra Suarez, Beneficiaria).

Es posible observar el choque entre la concepción de los problemas sociales por parte de la comunidad y la lógica de eficiencia propia de la institucionalidad, ya que la institucionalidad aplica enfoques diferenciales poblacionales y la comunidad anhela el beneficio para todos desde una percepción de justicia social. Esto último se conecta incluso con las prácticas de organización política desde el socialismo, predominantes durante un lapso importante de tiempo en el territorio de Sumapaz. “El servicio es bueno pero debería tener mayor cobertura, no solo familias con niños sino los abuelos a todas personas que los necesite, porque son aporte del estado que salen para la localidad”. (Elías Mican, Beneficiario).

El programa Canasta incluye productos en su mayoría aportados por un operador externo desde Bogotá urbana hacia la localidad, con diversas presentaciones de tipo enlatados, empaques plásticos los cuales generan, de acuerdo a otra percepción que sobresale en este grupo de entrevistados, generan un impacto negativo relacionado con la contaminación causada por los mismos, como se muestra en la siguiente cita.

...de pronto en un caso el proyecto de la canasta puede estar afectando en un sentido de mala manipulación de los insumos que llegan , como las latas de atún y sardinas si no se manipulan bien. Hay personas que son inescrupulosas que lo botan en cualquier lado, dañando el medio ambiente, (Elías Mican, Beneficiario).

Lo que implica la necesidad de afinar los aspectos operativos del programa en relación con el tipo de productos a incluir y su presentación, dado el impacto ambiental que generan. Bien sea que se generen rutas con la comunidad beneficiaria para su disposición final o se articule de una manera participativa y constructiva con las estrategias existentes para la recolección de basuras en la localidad.

b. No beneficiarios

Con respecto a las percepciones de las personas que no se encuentran vinculadas al programa, se observa que la totalidad de los entrevistados considera que no lograron ser incluidos porque no cumplían con los requisitos, bien sea porque trabajan o por la edad de los integrantes de la familia. Refiere la señora Yolanda sobre el problema del trabajo: "No cumplimos los requisitos, es para familias que no tienen trabajo y nosotros estamos laborando." (Yolanda Román, no beneficiaria).

Por su parte el señor Libardo hace referencia al aspecto de la edad: "El sistema es de que pase de los 57 años entonces ya soy beneficiario del subsidio, automáticamente bienestar social no le

da más oportunidades a la persona, tiene que tener algo raro o una enfermedad para que le den los dos subsidios." (Libardo Román, no beneficiario)

Pese al conocimiento que manifiestan las familias sobre los criterios de inclusión y a que reciben ingresos por sus ocupaciones, todos no sólo expresan el interés en ser beneficiarios sino que sus percepciones insisten en la idea de la política de ayuda o incluso en recibir el programa como un favor y una disposición moral frente a la acción del Estado de tipo caritativo, en las que ven estos programas menos como un derecho y más como un favor o una ayuda. Según don Carlos: "Pues yo sí necesito los beneficios de la canasta, le agradecería a la persona – responsable -que me ayudara con el subsidio de la canasta." (Carlos Cifuentes, no beneficiario). Floralba por su parte hace una petición: "Si señora, me gustaría y también como tenemos un niño con nosotros..." (Floralba Molina de Pérez, no beneficiaria). Y finalmente Yolanda deja ver una postura moral: "Si tuviera la oportunidad claro, uno no desperdicia nada y más si es comida, es bueno y es una ayuda grande." (Yolanda Román; no beneficiaria).

Con respecto a la percepción sobre el enfoque y criterios de inclusión del programa los entrevistados consideran que está dirigido a la población más vulnerable, personas con discapacidad, con hijos menores de edad, o que no estén vinculados formalmente a un trabajo:

Pues yo conozco de las familias beneficiadas de la canasta, pues que hay muchas personas discapacitadas, pues son personas que no pueden trabajar, para ellas son las canastas. Otras personas tienen hijos pero grandes, a ellos no le dan la canasta, en cambio los que tengan niños pequeños que estén desnutridos a ellos sí les van a dar la canasta. (Carlos Cifuentes, no beneficiario).

Por ejemplo, un líder indica claramente algunos de los criterios utilizados por la institución del sector social para la inclusión en el programa:

...lo que habría que hacer era un diagnóstico hacia las familias de bajos recursos, familias donde su estado físico o estado de salud no es el mejor, familias que no tienen una

entrada diaria, familias en condición de discapacidad. Es necesario que esas familias tengan ese apoyo. (José Domingo Rodríguez, Líder comunitario).

Si bien los entrevistados entienden que no cumplían los requisitos, insisten en que la totalidad de las familias debería ser partícipes, como se observa en la manifestación de Floralba: “que la canasta fuera para todos, para que no hayan descontentos, que todos nos beneficiáramos” (Floralba Molina de Pérez, no beneficiaria) apoyada por Adriana: “Pues que ojalá tengan en cuenta a toda la comunidad, es para evitar los problemas que han sucedido, la idea es que le den a todos por igual.” (Adriana Cifuentes, no beneficiaria) y Yolanda: “De pronto que se hiciera un estudio para que se incluyera a los que lo necesitan, o que incluyeran a todos, de todas maneras no tenemos puntajes altos de SISBEN; que nos dieran a todos.” (Yolanda Roman, no beneficiaria)

En esta percepción subyace un debate del campo de la protección social entre la universalidad y la focalización que evidencia también una concepción distinta entre la relación Estado – mercado, prevaleciendo la idea de Estado caritativo

Por otro lado, como en el grupo de beneficiarios, el 80% de los no beneficiarios entrevistados dejan ver una tensión generada a partir de la focalización de este programa, ellos consideran que existen diferencias entre los mismos beneficiarios y que no ha sido equitativa la vinculación, ni se han respetado los criterios de inclusión:

Hay personas que tienen la forma y hay personas que no la tienen, se debería hacer como una encuesta y que de verdad le dieran a las personas que en verdad la necesiten. Porque hay problemas y envidias por eso, porque unos quieren que les den a todos y otros no quieren que sea así, entonces hay mucha dificultad por eso. (Adriana Cifuentes, no beneficiaria).

Pues sé que hay algunas que para mi criterio, sí tienen necesidades y de pronto eso es una ayuda grande para esas personas, pero hay otras que no tienen mucha necesidad, pero es bueno que el gobierno ayude con subsidios, es comida y es una ayuda grande. (Yolanda Roman, No beneficiaria).

En este grupo también las percepciones son un reflejo de la fragmentación social que ha generado la focalización de estos programas, y aunque prima en la mayoría la idea de que son una ayuda, en muy pocos líderes emerge la idea de que la Canasta responde a un deber del Estado que debe ser dirigido a quienes más lo necesita, sin embargo esos líderes no participaron en las entrevistas para este trabajo.

Adicionalmente se percibe por parte de los entrevistados que existe una estrecha relación entre el programa de canasta y la situación de pobreza.

“Pues hombre, es que lo que pasa es que la localidad de Sumapaz es de las más pobres, eso lo ha estudiado bienestar social, hay personas y niños que lo necesitan. El señor William quien dirige la canasta dice que hay personas que no necesitan la canasta porque no reúnen las condiciones”. (Libardo Roman, No beneficiario).

El impacto de la canasta en la comunidad es percibido por el 40% de los entrevistados como algo positivo, debido a que el programa ayuda a una comunidad pobre y necesitada que no cuenta con los recursos para adquirir productos básicos en la alimentación familiar. Sin embargo, 60% de los entrevistados reconoce que la canasta campesina tiene impactos positivos y negativos, entre los que destacan la fragmentación que se ha presentado en la comunidad, cuyo origen se encuentra en la percepción generalizada de que todos deberían recibir el programa, como lo muestra la siguiente afirmación:

Si, positiva y negativamente, por unas partes beneficia a la gente de acá a los que no tienen recursos, y negativamente porque todos quieren que les den y eso genera problemas y dificultades entre la misma comunidad que recibe el subsidio. (Adriana Cifuentes, No Beneficiaria).

Si, positivamente porque sí hay personas que en realidad lo necesitan, es una ayuda grande, porque tiene variedad como las verduras y granos que no tenemos acceso. También negativamente porque la gente tiene problemas con algunas personas que reciben el subsidio y consideran que no lo necesitan. (Yolanda Roman, no beneficiaria).

Esta última cita también devela que se han presentado conflictos entre las personas de la comunidad por el acceso o no a los beneficios del programa.

La siguiente cita indica que hay percepciones encontradas sobre los efectos de la canasta en la comunidad e incluso se cuestiona algunas voces de líderes que manifiestan que programas como este fragmentan y debilitan las tradiciones y autonomía campesinas, creando dependencia. Se hace énfasis aquí en el hecho de no contar en el grupo de líderes entrevistados con personas habitantes en el corregimiento San Juan de Sumapaz.

Detrás de estas diferentes percepciones se encuentra un acumulado histórico diferenciado, pues las de algunos de estos líderes son producto del legado de organización comunitaria en el contexto de la lucha social en pro de la reivindicación de la soberanía en el territorio. En cambio para quienes ven positivamente el programa, sus percepciones se relacionan con un relevo generacional en el que los líderes más jóvenes tienen un sentido más práctico de aprovechamiento de los recursos ofrecidos por el Estado y una relativa indiferencia frente a la tradición organizativa.

...pues hombre, no, yo he escuchado mucha gente, algunos líderes dicen que el subsidio no beneficia a la comunidad, yo digo que no, la canasta es un beneficio y un

complemento para la gente pobre, la canasta es necesaria. (Libardo Roman, no beneficiario).

Hay otros dos temas que resultan importantes en la dinámica del programa. El primero es el papel que deben cumplir los líderes en la adecuada focalización de los beneficiarios, lo que destaca la importancia de la participación de la organización social en la gestión de estos programas:

...para mi habrían tres, la primera que depuren las familias que realmente las necesitan, aquellos que tienen hijos pequeños, otros que verdaderamente lo que le dan en la canasta se la comen, otros no lo aprovechan y se lo dan a los animales, entonces que bienestar estudie bien a las personas a través de los líderes para que miren a quien sí y no darle la canasta. (Libardo Roman, no beneficiario).

El segundo tema es la corresponsabilidad y la relación entre el programa y las formas productivas.

De los 5 entrevistados solo una persona mencionó estos dos temas: "Pues ahí yo diría que se siguiera aplicando, si hubiera la persona que se comprometiera a recibir la canasta, pero me comprometo a tener mi huerta en la casa y con el subsidio poder complementar." (Carlos Cifuentes, no beneficiario).

c. Líderes

De acuerdo con la percepción de los líderes de los corregimientos Nazareth y Betania se considera que todas las familias deben contar con el beneficio ofrecido por el programa de canasta, desde una idea de justicia social, y como se indicaba antes, en la que los beneficios deben ser para todos. Como dice don Fidel "Que ha sido muy oportuno porque la necesitan y es justo que la estén recibiendo." (Fidel Pérez, líder comunitario).

Sin embargo esta excepcional percepción de justicia contrasta con la percepción, mucho más frecuente en las entrevistas, relacionada con la ayuda a cargo del Estado: “Es muy bueno, es una belleza porque hay gente que en realidad lo necesita, es una ayuda para los habitantes de Sumapaz, porque la gente somos todos pobres. (Eduardo Dimate, líder comunitario).

La totalidad de los líderes entrevistados están interesados en ser beneficiarios del programa de canasta, algunos de estos líderes cuentan con el bono de adulto mayor y saben que por los criterios de inclusión no pueden acceder a los dos subsidios, sin embargo, manifiestan que en su familia hay integrantes menores de edad que deben recibir el subsidio. Por ejemplo, para don Fidel el aspecto que genera dificultad es la edad: “pues desde que no me obstaculice lo del bono de adulto mayor...” (Fidel Pérez, líder comunitario), mientras que para el señor Eduardo la circunstancia se relaciona con la presencia de una menor recién incorporada al núcleo familiar: “Claro sumerced, inclusive tengo hasta una niña, que a ella le estaban dando la canasta y me tocó recogerla, es una sobrina y a ella le estaban dando la canasta...” (Eduardo Dimate, líder comunitario).

Con la salvedad hecha en el apartado de metodología y en otros lugares del documento, con respecto a que los líderes participantes en el estudio pertenecen a los corregimientos Nazareth y Betania, se encuentra que el total de los mismos considera que la canasta no tiene impactos negativos, por el contrario resaltan la estrecha relación entre la pobreza local, la necesidad del beneficio del programa y el Estado como benefactor que los ayuda. Incluso, como líderes están dispuestos a recibir la canasta, tal como lo plantean la señora Ana Tilde: “no, de ninguna manera porque es bueno que nos tengan en cuenta a las familias que lo necesiten, si me la dan con mucho gusto la recibo. Es un beneficio, porque en Sumapaz no todo lo tiene uno en la mano”. (Ana Tilde Molina, líder comunitaria) y el señor Eduardo: “Pienso que no, porque es una ayuda que le da el gobierno, como le decía, la gente somos todos pobres y eso no perjudica a nadie. (Eduardo Dimaté, líder comunitario).

La única propuesta que los líderes realizarían para el mejoramiento del programa de canasta es el incremento de la cobertura.

..lo único que digo es que siguiera el programa así como esta, lo único es que le dieran a más personas que también lo necesitamos todos. Acá en Sumapaz no somos ninguno capitalista, somos pobres y los necesitamos todos. (Eduardo Dimaté, líder comunitario).

Encontrando en la anterior cita una noción de clase social que distingue entre el capitalista que acumula y el pobre que tiene necesidades y trabaja para subsistir. En efecto es importante resaltar que en el campesinado de Sumapaz, no se encuentra en una lógica de acumulación de capital. Como ya se mencionó en otro capítulo la mayoría son jornaleros con una economía de subsistencia, lo que influye en la concepción de pobreza y en la percepción del papel del Estado como proveedor de ayudas o beneficios.

Es importante mencionar que en la localidad de Sumapaz existen profundas diferencias entre los habitantes de los corregimientos Nazareth y Betania y el corregimiento de San Juan. En esta investigación, como ya se indicó, participaron líderes de los dos primeros corregimientos en donde predomina una filiación política hacia el liberalismo como partido, mientras que los de San Juan, a quienes no se entrevistó pero con quienes se sostuvieron diálogos de otra naturaleza, cuentan con una tradición política influenciada por la ideas del partido comunista. Por esta razón se observa en los líderes de San Juan una mayor reserva e independencia frente al programa de canasta, un mayor cuestionamiento frente al impacto que este ha generado en la localidad y una defensa a la soberanía alimentaria basada en la producción y comercialización de alimentos desde las mismas comunidades.

d. Experto

Como se constató con algunos de los entrevistados y como sugieren los líderes del corregimiento San Juan uno de los efectos ha sido el debilitamiento de la organización comunitaria, apreciaciones que coinciden con lo que afirma el experto entrevistado:

...se encuentra que la asistencia social trae como uno de sus resultados la desactivación de la organización comunitaria, pues con el uso de estos programas las comunidades se tornan menos críticas, menos propositivas. Estos programas son individualistas, ya que llegan al individuo (familia en este caso) y esto desarticula. (Cesar Giraldo, experto).

Es evidente que desde el año 2005, en el que inició el programa de canasta, la dinámica de la localidad de Sumapaz ha cambiado. Como lo han mencionado los grupos de beneficiarios, no beneficiarios y líderes, se ha presentado una fragmentación social, precisamente por la focalización del programa y por el enfoque del asistencialismo que puede contribuir a perpetuar la condición de vulnerabilidad de las familias participantes. Algunas de estas han preferido aislarse del sistema económico y productivo y esperar mensualmente la canasta de alimentos dedicándose a otras actividades diferentes a la agricultura, lo que por supuesto ha impactado en la economía en Sumapaz, así como el significado mismo del “ser campesino”. Reforzando el proceso de desvalorización del campesino, invisibilizando la idea de derechos integrales y comprometiendo el concepto de ciudadanía multidimensional sobre el que descansa la protección social moderna.

El enfoque del programa de canasta, que desde el punto de vista de los actores institucionales se direcciona hacia la superación de una condición de vulnerabilidad, no ha tenido una estrategia clara que permita pasar de ser un programa asistencial a convertirse en un ejercicio que restablezca los derechos de los campesinos y ofrezca la oportunidad de promover un desarrollo comunitario y sostenible.

En respuesta a estas deficiencias el experto consultado coincide con los actores comunitarios en que el ajuste del programa debería, entre otras cosas, apuntar hacia el universalismo.

Hay que pasar a que el acceso a los programas se vuelva un derecho exigible, buscar la universalización en vez de la focalización. Así, al entrar por SISBEN, es focalizado, entonces es discrecional, entonces quienes reciben el beneficio generan una fidelidad con la persona quien lo entrega.... (Cesar Giraldo, experto).

Para el caso específico de los programas de transferencia condicionada en la ruralidad, tanto el experto como los actores institucionales plantean que se debe reivindicar los derechos de los campesinos, promoviendo la economía campesina, la seguridad y soberanía alimentaria, la articulación del campo con la ciudad y el acceso a recursos y tecnologías apropiadas para la producción.

En este sentido es importante recordar que actualmente se encuentra en borrador desde la organización de naciones unidas la declaración de los derechos de los campesinos como sujeto de derechos y no de asistencialismo. Así mismo, el senador del Polo Democrático Alberto Castilla ha venido trabajando un proyecto de ley encaminado a reconocer el derecho a la territorialidad campesina y a que se adopten disposiciones sobre el mecanismo de consulta popular.

Con los diálogos en la Habana, hace presencia en la escena pública el tema de la economía campesina, con una disputa entre el "proyecto de empresa agrícola" y la "economía campesina". En el que se plantea que la economía campesina no es tan productiva, primero eso no es tan cierto, porque es ahí donde se producen los alimentos. Es una economía de carácter familiar y en medio del conflicto es importante reivindicar la economía campesina ya que pretender establecer la empresa agrícola en el campo es pretender desconocer que estamos saliendo de un conflicto en el cual lo que importa es la reivindicación del campesino. (Cesar Giraldo, experto).

e. Actores institucionales

Los actores institucionales entrevistados de acuerdo a su competencia y experiencia, aportan una descripción clara sobre los criterios de inclusión al programa:

...el proyecto de canastas complementarias de alimentos, el cuál entrega alimentos que no se tienen o consiguen en la localidad como son frutas de clima cálido, todo lo que son abarrotes, algunas verduras y en sí complementos alimenticios que ayudan a las familias, en su conjunto es denominado canasta complementaria. (William Ángel, referente del programa canasta para Sumapaz, Secretaria Distrital de Integración Social).

Una de las principales tensiones que se ha presentado en la comunidad con respecto al programa de canasta en la localidad, ha sido la inclusión de algunos alimentos que no son aceptados culturalmente, como el caso del atún, que de acuerdo con los sumapaceños debería ser cambiado por otra fuente de proteína de origen animal, tal como indicaron algunos de los entrevistados del grupo de beneficiarios.

A nivel intersectorial se ha realizado la crítica al programa de canasta debido a que se incluyen alimentos que pueden ser cultivados en Sumapaz, y no se cuenta con un componente en el

programa que impulse la corresponsabilidad y permita a las familias continuar con la producción de alimentos para autoconsumo.

El programa de subsidios tipo C está encaminado a personas que presentan condiciones vulnerables, que tienen como características situaciones que les impiden trabajar, pero además que pertenezcan a la población más pobre caracterizada por la Secretaría de Planeación Distrital a través de la encuesta SISBEN. (Yenni Ríos, trabajadora social, proceso de interacción comunitaria, unidad de servicios de Salud Nazareth.)

Al analizar las respuestas sobre el conocimiento del programa de canasta entre dos colaboradores de entidades distritales se observa que técnicamente se reconocen los criterios de inclusión, sin embargo, se observa como para los colaboradores de la Entidad que se encarga de la administración de estos subsidios, Secretaria Distrital de Integración Social, el programa va más allá de la entrega material de un subsidio y se enfoca en el proceso de consolidación de familia, a través de superar una condición de vulnerabilidad.

Con la canasta se supone se cubra el 80% de las necesidades alimentarias de los integrantes de la familia. Con la canasta es posible beneficiar familias con bajos ingresos económicos, en períodos críticos como la recomposición y la conformación de parejas jóvenes, buscando apoyar el proceso de consolidación de familia. (Pedro Pablo, Secretaria Distrital de Integración Social)

Con relación a los resultados del programa de canasta, existen diversas opiniones que contrastan. Por un lado se menciona la cobertura como el principal resultado:

Los resultados de estos programas se representan en número de personas que reciben el recurso, parecería bueno mencionar un número grande de beneficiarios... (Yenni Ríos, trabajadora social, interacción comunitaria Unidad de servicios de Salud Nazareth.)

Sin embargo también se presentan cuestionamientos frente al impacto que representa una gran cobertura del programa, esto relacionado en principio con sus criterios de inclusión pues se observa que es un programa dirigido a población vulnerable por lo que las familias deben evidenciar características de pobreza para vincularse. Lo que describe la funcionaria de la siguiente manera:

...ejemplo, 50.0000 personas reciben el bono del adulto mayor, wow! que bueno!... pero ese resultado para nada es bueno, es como decir tenemos en la localidad un mundo de personas mayores pobres que requieren un mercado. Las personas también tienen su propia visión, es sentirse súper bien porque les están regalando algo, ¿quién no quiere un regalo? Algo que no me cuesta, todos queremos recibir regalos, bonos, donaciones y subsidios. El problema radica en qué condiciones debo tener para recibirlo. (Yenni Ríos, trabajadora social, interacción comunitaria Unidad de servicios de Salud Nazareth.)

Y continúa con el análisis de la situación de perpetuidad de las características de precariedad alrededor de los programas de subsidios como un resultado poco deseable: “Precisamente es un subsidio, no es la garantía de derechos ni de posibilidades de mejoramiento de calidad de vida, solo es mantenerse tal como están, que en algunos casos es la forma de recibir los mínimos. (Yenni Ríos, trabajadora social, interacción comunitaria Unidad de servicios de Salud Nazareth.)

Contrastando con la anterior reflexión, se observa que para los servidores que participan desde el interior de la gestión del programa los resultados han sido positivos y han contribuido con el desarrollo humano.

Por supuesto la participación en los procesos de desarrollo humano es un resultado positivo para las personas, recibiendo conferencias, talleres, ponencias de expertos en

diferentes temas de interés. Se logra el acceso a elementos de primera necesidad como son los alimentos. (Pedro Pablo, Secretaria Distrital de Integración Social).

Se afirma que a partir de los ahorros logrados por las familias al recibir la canasta, hay una incidencia positiva en la calidad de vida de los participantes, coincidiendo con lo indicado por varios de los entrevistados tanto en el grupo de beneficiarios como no beneficiarios y líderes:

El primer beneficio es el mejoramiento de la condición de calidad de vida y eso tiene que ver tanto con aspectos nutricionales como de desarrollo y de salud, y el segundo que les va a permitir generar ahorros en el sentido de que aquello que no inviertan en alimento lo puedan invertir para su vivienda mejoras en el hogar, otras han invertido en semovientes o sea ganado, otras para fortalecer sus huertas o proyectos productivos que tienen en las viviendas y otros han utilizado el ahorro posibilitado al recibir este recurso, en la educación superior de sus hijos mandándolos a estudiar a Bogotá o municipios aledaños. Eso les ha permitido la canasta. (William Ángel, referente del programa canasta para Sumapaz, Secretaria Distrital de Integración Social).

Según los actores institucionales que hacen parte de la gestión de los programas de transferencias económicas, han ocurrido transformaciones diferentes aspectos relacionados con la participación social y acceso a servicios que inciden en la calidad de vida:

La observación y el seguimiento a las personas usuarias de los subsidios ha permitido identificar algunos elementos a tener en cuenta al hablar de modificaciones o cambios en las prácticas, estos son: Participación en procesos de desarrollo humano, formación, asociación, posicionamiento político y utilización del tiempo libre. Posibilidad de acceso a bienes y servicios que redundan en el mejoramiento de las condiciones de vida de la persona mayor. (Pedro Pablo, Secretaria Distrital de Integración Social).

Y estos funcionarios plantean la diferenciación entre asistencialismo y la posibilidad de mejoramiento de los factores que afectan calidad de vida:

Bueno, los subsidios pueden determinarse muchas veces como asistencialismo, pero para la comunidad de Sumapaz el subsidio tiene que ver con mejorar las condiciones de salud y de cuidado personal, también para mejorar algunas relaciones interpersonales que se pueden afectadas. El subsidio se puede ver, como alguien decía, es algo que nos dan para mantenernos, pero en realidad es una cuota mínima, frente a todo lo que la gente necesita. (William Ángel, referente del programa canasta para Sumapaz, Secretaria Distrital de Integración Social).

Las propuestas que plantean los representantes de la Secretaría Distrital de Integración Social para mejorar el impacto del programa de transferencia condicionada apuntan hacia la corresponsabilidad y el enfoque diferencial.

Es necesario trabajar en el desarrollo de los pactos de corresponsabilidad, centrados en el despertar el sentido de ser campesino. Se está trabajando en la transformación concertada de los contenidos de la canasta que no son del agrado de las familias campesinas o que se podrían conseguir en la localidad. (William Ángel, referente del programa canasta para Sumapaz, Secretaria Distrital de Integración Social).

Así mismo, en la actualidad se están construyendo unos criterios más específicos para el egreso del programa:

Se encuentra en desarrollo procesos de sensibilización para el buen uso del programa, con la firma de Acuerdos solidarios, que incluyen circunstancias para la entrega de la canasta, como es mejorar las condiciones familiares o abandonar la localidad, postulando una nueva familia destinataria. Es necesario el desarrollo del enfoque diferencial en el planteamiento de los programas de transferencia, como es la canasta

rural (William Ángel, referente del programa canasta para Sumapaz, Secretaria Distrital de Integración Social).

Aspectos para el egreso que permitirían mejorar la evaluación de los impactos del programa en términos de resultados sociales en las familias beneficiarias y mejoramiento de la cobertura relacionado con la transformación positiva de las condiciones familiares de quienes recibieron el beneficio en un lapso de tiempo determinado.

Dentro de estos aspectos transformadores, es claro que dentro de las propuestas planteadas por la entidad responsable, el PTC debe incluir las dimensiones de la seguridad alimentaria y nutricional, generando una mayor disponibilidad de alimentos, potencializando la cultura del campesino y la misma producción de alimentos para que se puedan vincular al programa no solo como beneficiarios sino como proveedores para la ciudad.

La entidad fuera del subsidio tiene que ver con seguridad alimentaria y busca que este esquema aplique a los verdaderos campesinos para que puedan pasar de un esquema de seguridad alimentaria a uno de soberanía alimentaria. De igual manera articular al campesino en procesos de soberanía alimentaria para que esta llegue efectivamente al ciudadano. Que las técnicas del campesino sean potencializadas que se den dinámicas nuevas y sus medios y modos lleguen a ser conocidos en el contexto urbano (William Ángel, referente del programa canasta para Sumapaz, Secretaria Distrital de Integración Social).

Así mismo, una estrategia para la activación de la economía campesina es la inclusión de productos locales en las canastas: “Se plantea adquirir por ejemplo otra variedad de productos protéicos, con la adquisición de carne producida en la localidad”. (William Ángel, referente del programa canasta para Sumapaz, Secretaria Distrital de Integración Social).

De acuerdo con las percepciones de la comunidad de Sumapaz sobre los programas de transferencia condicionada, específicamente para el caso puntual del programa de canasta familiar complementaria campesina, se han identificado diversas categorías que permiten reconocer el impacto del programa en la comunidad, las cuales se abordan en los apartados a continuación de la siguiente manera: la naturaleza del programa de transferencia en la localidad, su relación con las condiciones de salud local, el impacto en los ingresos de la población y la situación de pobreza para finalmente revisar su relación con el desarrollo de la seguridad y la soberanía alimentaria incluyendo aquí la incidencia de los programas sobre los procesos de producción rural, en la participación social y en el significado de ser campesino en Sumapaz.

5.1 Naturaleza del programa de transferencia condicionada “la canasta”

La mayoría de los programas de transferencia en la Localidad 20 son de origen distrital, de largo plazo de ejecución, con alto nivel de inversión pero diseñados para zonas urbanas. Por otro lado se observa un conjunto amplio de micro proyectos interadministrativos pero desarticulados entre sí y entre éstos y los programas distritales.

Tres características comparten los programas locales y distritales: a) son de carácter técnico o gerencial; b) son de una vía tanto en su planeación como en su implementación, yendo desde la administración hacia la población omitiendo el proceso político de las comunidades; c) son todos asistenciales y focalizados a sectores y actividades específicas. (Garzón, 2011).

La definición de objetivos, estrategias y acciones del proyecto 730: “Alimentando Capacidades: Desarrollo de habilidades y apoyo alimentario para la superación de condiciones de vulnerabilidad”, pasa por definir, de acuerdo con los objetivos del Plan de Desarrollo, cuáles son los alcances y aportes para “garantizar ambientes necesarios para que las personas y los grupos humanos puedan desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida creativa y productiva conforme a sus necesidades e intereses. Esta forma de ver el desarrollo se centra en

ampliar las opciones que tienen las personas para llevar la vida que valoran, es decir, en aumentar el conjunto de cosas que las personas pueden ser y hacer en sus vidas. (Secretaría Distrital de Integración social, 2012). Así el desarrollo es mucho más que el crecimiento económico, este es sólo un medio – uno de los más importantes – para expandir las opciones de la gente, como lo enuncia el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (Secretaría Distrital de Integración social, 2012).

Por otro lado se observa como la selección de los beneficiarios del programa de canasta no se realiza de una forma justa o cumpliendo los criterios planeados, como lo menciona una colaboradora del Hospital Nazareth “El programa de subsidios tipo C está encaminado a personas que presentan condiciones vulnerables, que tienen como características situaciones que les impiden trabajar, pero además que pertenezcan a la población más pobre caracterizada por Planeación Distrital a través de la encuesta SISBEN”. Yenny Ríos – colaboradora Hospital Nazareth).

La mayoría de las personas beneficiarias fueron seleccionadas por algunos grupos sociales con cierto poder por su reconocimiento como líderes, “hacia el 2010 que ya se contaba nuevamente con la Junta de Acción Local en la localidad de Sumapaz se tenía los listados de los posibles beneficiarios y eran los ediles quienes tomaban las decisiones de quienes recibían canasta nutricional”. Yenny Ríos – colaboradora Hospital Nazareth).

Dentro de las listas construidas por diferentes actores que lideran la escena local, están incluidas varias familias con recursos suficientes para incumplir los criterios de ingreso al programa. Por otro lado, se ha denunciado la exclusión de familias pobres y de otras de igual condición que reciben el subsidio fragmentariamente (Contraloría, 2010). La focalización hizo que se aumentaron las condiciones para ingresar al programa lo que condujo a que muchos hogares precarizaran su nivel de vida para no ser excluidos (Contraloría Distrital 2008). Lo cual

se refleja en el cambio de actividad de familias beneficiarias quienes anteriormente trabajaban la tierra.

Este ejercicio poco democrático influyó un cambio en la cultura política que ha pasado de tener características participativas a ser parroquial, debido a que el proceso político queda fracturado al no tener el campesinado participación decisoria en la planeación y ejecución de los proyectos asistenciales. (Garzón, 2011).

El nuevo modelo asistencial contiene dos instrumentos clave que son la focalización y condicionalidad, los cuales son implementados por medio de procesos que poseen un fuerte contenido de disciplina y control social. (Garzón, 2011) Son operaciones sociales a las que Mauss y Durkheim denominan como representaciones sociales que se dan mediante una conducta inherente al ser humano para clasificar, distinguir entre cosas, entre seres y cosas, dándole un significado mediante el cual se distinguen y se diferencian. (Garzón, 2011).

Focalizar y condicionar no significa individualizar la población impactada por el programa, significa agrupar en segmentos más o menos homogéneos llámese niños, adultos mayores, mujeres cabeza de familia, extrayéndolos del grupo social o comunidad política donde pertenecen e insertando nuevas estructuras mentales y cognitivas que poseen un conjunto de significados que los identifica como segmento, pero que los diferencia del resto del grupo social (Ramírez, 2011).

Para esta misma autora, la focalización y la condicionalidad vistas como instrumento de representación social, son herramientas que clasifican las circunstancias, los fenómenos e individuos. Condiciona una serie de procedimientos y significados que hace que el segmento poblacional asistido acepte su condición de excluido y por ende el nivel mínimo de asistencia que puede aspirar a recibir. En este caso, ya no es visto como un derecho a su condición

humana y mucho menos inherente a los derechos que le otorga la relación entre Estado y ciudadano en su condición de sujeto político, sino que es catalogado como una ayuda o un favor (Ramírez, 2011).

5.2 Relación de los programas de transferencia condicionada con la salud

La concepción del programa está orientada a superar las condiciones de vulnerabilidad para el logro del desarrollo humano, como lo evidencia el referente para Sumapaz del programa Canasta al referirse sobre el beneficio que representa para las familias contar con estos subsidios:

El mejoramiento de la condición de calidad de vida y eso tiene que ver tanto con aspectos nutricionales como de desarrollo y de salud (William Ángel, referente local del programa canasta – Secretaria Distrital de Integración Social).

Según Rangel uno de los principales resultados de los programas de transferencia condicionada están relacionados con la demanda de servicios de salud e impacto en la salud de las personas; en la mayoría de los países ha disminuido la prevalencia de enfermedades tales como diarreas y desnutrición, pero en otros ha habido aumento. (Rangel, 2011)

En términos generales, para la localidad Sumapaz es evidente que los índices de desnutrición han disminuido de manera significativa: la desnutrición crónica ha descendido desde 35,2% en 1997 hasta 14,0% en 2010, y según la Encuesta de Demografía y Salud, en 2011 el 25% de niños y niñas menores de cinco años presenta desnutrición crónica. También los datos disponibles del indicador de desnutrición aguda que relaciona peso para la talla, han disminuido; e igual caso se evidencia para la desnutrición global que relaciona el peso para la edad, dicho indicador, de

naturaleza poblacional y el escogido para las comparaciones internacionales, ha disminuido desde 17,6% en 1997 hasta 8,9% en 2002 y 6% en 2010. (Convenio de asociacion 0648 - 310 de 2012. Suscrito entre ASOSUMAPAZ, INCODER, SDDE, FDLS, 2013).

Esta percepción también la comparten los beneficiarios del programa, por ejemplo don Elías indica: “Eso es buenísimo, el subsidio es una base, no digamos fundamental pero si sirve en la nutrición de los menores, ya que complementa con alimentos que no se dan en la región” Elías Micam (Beneficiario del Subsidio).

Sin embargo en un estudio adelantado por el equipo técnico de Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos (ILSA) en el 2012 se encontró, que la alimentación balanceada para los niños no fue siempre disponible en el 74% de los casos (51% en algunas oportunidades y 23% en muchas), mientras que el 11% de los menores se vieron afectados porque no tuvieron alimentos suficientes ya que su familia no pudo conseguirlos, muchas veces, y el 39% en varios días. (Convenio de asociacion 0648 - 310 de 2012. Suscrito entre ASOSUMAPAZ, INCODER, SDDE, FDLS, 2013).

Teniendo en cuenta estos dos últimos porcentajes, los hogares con problemas para garantizar una alimentación suficiente a los niños son la mitad de los que tienen menores a cargo. Sobre la reducción en las raciones de comida, se encontró una afirmación del 24% y se indicó que el 51% tuvieron hambre que no pudieron satisfacer en sus familias, dado que no tuvieron las capacidades para conseguir los alimentos necesarios para ello. (Convenio de asociacion 0648 - 310 de 2012. Suscrito entre ASOSUMAPAZ, INCODER, SDDE, FDLS, 2013).

La proporción de hogares en que los niños tuvieron que permanecer días enteros sin alimentarse es del 13%. Finalmente se observa que el 21% de las familias registraron que los menores se saltaron comidas al día, por no tener alimentos para brindarles.; dentro de este

grupo, aunque en la mayoría de los casos se dio la situación esporádicamente, el 8% la reportó todos los meses. (Convenio de asociación 0648 - 310 de 2012. Suscrito entre ASOSUMAPAZ, INCODER, SDDE, FDLS, 2013).

El enfoque de los actores institucionales que consideran que los subsidios contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida se evidencia en afirmaciones como la siguiente: "...eso les ha permitido la canasta, fuera de eso, existen otras alternativas que es mejorar la calidad de vida en salud, en la parte nutricional mantener un alimento variado, poder tener la posibilidad de brindar a sus hijos otros alimentos a los que muchas veces no se tiene acceso pues por la dispersión o por las distancias geográficas que tiene la localidad y donde están asentadas las familias." (William Angel, referente local del programa canasta –Secretaria Distrital de Integración Social. Enfoque que puede ser contrastado con el cuestionamiento que hacen autores como Rosa María Cárdenas Lesmes (2009) sobre la política asistencialista en su artículo "Colombia sumida en la trampa de pobreza", el cual aborda la agudización de la brecha entre la ciudad y el campo, que aleja cada vez más la ciudad de las zonas rurales, en un entorno todavía excluyente, con un modelo de desarrollo donde "el gobierno se ha preocupado más por repartir subsidios que por buscar mecanismos que permitan generar empleo." (Cardenas, 2009).

Con respecto al anterior cuestionamiento es importante resaltar que si bien todas las familias en la localidad de Sumapaz compran alimentos, cerca de un 25% produce la mayoría de los mismos en sus fincas, amortiguando de esta manera sus costos de alimentación, también resulta importante observar que contrario a la percepción generalizada de asistencialismo alimentario, tan solo el 6,52% de las familias derivan la mayoría de sus alimentos gracias a los subsidios. (Convenio de asociación 0648 - 310 de 2012. Suscrito entre ASOSUMAPAZ, INCODER, SDDE, FDLS, 2013).

5.3 Relación de los programas de transferencia con los ingresos y la pobreza

De acuerdo con Rangel, los ingresos de las familias tendieron a aumentar como efecto de las transferencias condicionadas, pero no en todos los casos como consecuencia de la crisis económica. En esta situación las transferencias actuaron como un soporte y sus efectos fueron positivos en la reducción de la prevalencia e intensidad de la pobreza en el corto plazo. (Rangel, 2011).

La anterior afirmación es coherente con la percepción del referente local del programa de canasta evidenciada en la siguiente: "les va permitir generar ahorros en el sentido de que aquello que no inviertan en alimento lo puedan invertir para su vivienda, mejoras en el hogar, otras han invertido en semovientes o sea ganado, otras para fortalecer sus hurtas o proyectos productivos que tiene en las viviendas. "(William Ángel, referente local del programa canasta – Secretaria Distrital de Integración Social).

A pesar de que no se cuenta con mediciones sobre la variación en el ingreso de los habitantes beneficiarios del programa canasta en la localidad de Sumapaz, se presentan percepciones de las familias beneficiarias que concuerdan con el impacto económico positivo de los programas de transferencia condicionada "la familia ha cambiado económicamente, ya que uno se dedica a trabajar y a invertir el trabajo de uno en otras cosas útiles y que benefician el hogar." Elías Mican (Beneficiario del Subsidio).

De acuerdo al trabajo de campo realizado por ASOSUMAPAZ, se evidenció que la principal fuente de ingresos o por lo menos la que está presente en la mayoría de las familias que pertenecen a la Zona de Reserva Campesina es el trabajo extra predial (61,6%), seguida por la cría de animales (59,2%) y las cosechas (38,7%). (Convenio de asociación 0648 - 310 de 2012. Suscrito entre ASOSUMAPAZ, INCODER, SDDE, FDLS, 2013).

Las cosechas tienen baja representatividad, en comparación con la cría de animales, lo que puede evidenciar una sustitución entre estas actividades; sin embargo, el trabajo por fuera de la finca, incluye en varias oportunidades, el manejo de cosechas de otras fincas, bajo la figura de jornales y otro tipo de empleo. (Convenio de asociación 0648 - 310 de 2012. Suscrito entre ASOSUMAPAZ, INCODER, SDDE, FDLS, 2013).

Con estos datos es posible por un lado ratificar que la economía de la localidad está basada en la participación de los campesinos pobres y jornaleros en las actividades agropecuarias, la cual fue expuesta anteriormente.

Por otra parte, la condicionalidad que exige el nuevo modelo de asistencia social, implica que las personas sujetas de asistencia, busquen llenar los cada vez más difíciles requisitos que exige la inclusión en los programas, a lo cual Ramírez se refiere de una forma coloquial pero acertada como *la apariencia*, ser pobre pero aseado, que expresa una valoración positiva de la propia identidad, contrasta con la necesidad de mantener la apariencia de “pobrecitos” para poder acceder a ciertos recursos sociales y económicos. (Garzón, 2011).

Los que tienen dinero no tienen que demostrar que son limpios, pero el estigma de la pobreza puede limpiarse con un poco de agua y jabón, sin embargo no debe limpiarse demasiado, pues podrían perderse los beneficios que la representación social de la pobreza genera (Garzón, 2011).

Como es necesario presentar unas características para recibir el subsidio es posible que las personas piensen mejor mantenerse en niveles bajos y recibir, que esforzarse y no recibir el regalo que por supuesto sería el bono, he escuchado a los ediles y al Sindicato

Agrario decir que la gente ya no quiere trabajar sino que esperan el bono (Yenni Ríos, Actor institucional)

En tal sentido, se genera una especie de competencia entre los posibles beneficiarios por acceder a los limitados cupos que los programas ofrecen. Es la “vida nuda” de aquel sujeto que a la vez es despojado y se auto despoja de su condición de “bios” o de vida política. La condicionalidad exige adoptar y permanecer en un estado de “zoe”, es decir, abandonar la condición de ser político o sujeto de aspiraciones políticas y sociales, que conlleven a tener una vida digna para el individuo y el grupo social al que pertenece.

La anterior afirmación es respaldada por la percepción de un experto en programas de transferencia condicionada quien coincide con el impacto de estos programas en la fragmentación social:

Este aspecto evidencia claramente como los programas de transferencia condicionada pueden traer como uno de sus resultados la desactivación de la organización comunitaria, pues con el uso de estos programas las comunidades se tornan menos críticas, menos propositivas (Cesar Giraldo – Experto). Estos programas son individualistas, ya que llegan al individuo (familia en este caso) y esto desarticula (Cesar Giraldo – Experto).

Esta nueva racionalidad política combina un conjunto bastante calculado de instrumentos de disciplina social que no están dirigidos a formar individuos o poblaciones para la producción, sino para inmovilizar y contener a las comunidades en sus aspiraciones y actuación política, que se pueden identificar como “tecnologías de poder” y “tecnologías de regulación” reconfiguradas en su naturaleza y en sus procesos (Rivera 2006 y Negri, 2000).

5.4 Influencia de los programas de transferencia condicionada en seguridad y soberanía alimentaria.

Las actividades agropecuarias constituyen la principal fuente de empleo, generación de recursos y apropiación cultural del territorio para las familias campesinas de Sumapaz, que se dedican principalmente al cultivo de papa y la ganadería de producción lechera, así como otros cultivos que se desarrollan en menor escala como arveja, haba, frijol, sagú y quinua.

La localidad 20 de Sumapaz, ha sufrido problemáticas relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional y con su soberanía y autonomía alimentaria. Este capítulo se revisa el impacto del programa de la canasta en los ejes de disponibilidad y consumo de la política pública de seguridad alimentaria y su relación con los cambios en las formas de producción de los campesinos. Esto teniendo en cuenta que tradicionalmente las principales formas de obtención de alimentos en la localidad son la huerta casera, la compra (en expendios locales o externos), la producción de especies menores para el consumo y más recientemente las ayudas alimentarias,. (Oicata, Velasquez, & Del castillo, 2012).

5.4.1 Impacto en la Disponibilidad de Alimentos. Existe una limitada oferta en alimentación en la localidad ya que en son muy pocos los expendios de alimentos y por lo general deben recurrir a hacer viajes a Bogotá urbana para conseguir los alimentos; en caso de no poder hacerlo deben depender de lo que traigan periódicamente (una vez a la semana) los vehículos provenientes de Bogotá urbana que venden alimentos a precios por encima de lo regular; por lo tanto la tenencia de las huertas caseras tienen una relevancia en esta zona rural caracterizada por su ubicación a gran distancia con respecto a los centros de abastecimiento.

La tenencia de la huerta casera para autoconsumo es una de las estrategias que deberían impulsarse y ser complementaria con los programas de transferencia condicionada, ya que permitiría mantener los alimentos disponibles durante un mayor tiempo e incrementar el

aporte calórico que posibilite la satisfacción de los requerimientos nutricionales de la familia, los cuales son cubiertos en tan solo el 30-40%.

Se observan contradicciones con respecto al impacto del programa de canasta y la disponibilidad de alimentos a través de la huerta casera, por un lado se presenta la percepción de que las familias beneficiarias de este subsidio han dejado de cultivar su huerta y por otro lado se presentan datos de un estudio realizado por la Universidad Nacional de Colombia, que evidencia que alrededor del 70% de las familias beneficiarias conservan su huerta.

Con relación a la tenencia de huerta, se observa que los alimentos cultivados hacen un aporte muy pequeño en términos de nutrientes pero se constituye como una buena forma de obtención de alimentos fuentes de micronutrientes como las vitaminas y asegura también su disponibilidad y una oferta interna familiar, lo cual en términos de seguridad alimentaria resulta ser positivo dado que mejora la disponibilidad y acceso a los mismos, pues el contexto local no ofrece muchas alternativas en la oferta de dichos alimentos, por lo que las familias deben recurrir a gastos adicionales para comprarlos, aumentando en forma importante el gasto familiar en alimentación. (Oicata, Velasquez, & Del castillo, 2012).

Lo anterior se corrobora con los testimonios que dieron los 12 casos estudiados en el trabajo de investigación denominado Caracterización de patrones de consumo en la Localidad 20 de Sumapaz, ya que expresan que la huerta implica un ahorro de dinero, siendo este el principal beneficio que las familias perciben. Al respecto vale anotar algunas opiniones:

...no es que sean suficientes pero si lo ayudan a uno para no estar comprando todo, sino que ya uno tiene algo con que ayudarse [...] mi opinión sobre la huerta casera es que todas las familias deberían de tener su huerta, porque es un ahorro que uno tiene ahí ya que uno se ahorra dinero, la huerta se lo ahorra [...] siempre he tenido mi huerta pero aproximadamente hace unos 2 años empecé con la verdura, antes era solo papa y cebolla (Rosalba Moreno, vereda Taquecitos).

...estoy amañao con la huerta, cuánta plata no me ahorro, y me meto a mi huerta y cojo algo al almuerzo, cojo una mata de cubio [...] la salud, se come esa comida orgánica que pasa por sus manos y que no está con tanto químico, uno las ve nacer y crecer [...] yo tomo aromática y no tinto y tengo los frutales (Edgar Susa- Vereda la Unión).

Es importante resaltar que de las 12 familias participantes del estudio sobre patrones de consumo, 9 familias son beneficiarias del programa la canasta y 8 contaban con huerta casera para autoconsumo, lo cual genera una aproximación a la relación entre la tenencia de la huerta casera y el programa de canasta familiar complementaria, que si bien ha perdido el impulso con el que inició, relacionado con el mantenimiento de un ejercicio de corresponsabilidad a través de la tenencia de la huerta, las familias por su arraigo a la tierra, sus costumbres y la baja oferta de alimentos en el territorio aún conservan las huertas caseras destinadas para autoconsumo.

Lo anterior contrasta con lo enunciado por Olga Lucia Torres, quien expresa que pese a este arraigo por la tierra, se ha evidenciado la pérdida de costumbres autóctonas, la casi desaparición de las huertas caseras tradicionales ante la prevalencia de los monocultivos de cebolla y papa, la dependencia cada vez mayor de los pobladores por la ayuda del Estado. (Torres Giraldo, 2014).

La entrega de canastas necesita hacer más efectivo su enfoque social, la labor de inclusión debe ir más allá de cubrir una necesidad básica de alimentación y asumir a los pobladores locales como seres integrales con proyectos de vida, que permita dar así, respuesta por ejemplo a la población joven que reclama autosostenibilidad. (Torres Giraldo, 2014).

Para algunos actores institucionales los programas de transferencia condicionada perpetúan las condiciones de pobreza de los habitantes que reciben subsidios:

De tal manera que los resultados que se pueden presentar con este tipo de subsidios son la muestra de la pobreza de las comunidades....Precisamente es un subsidio y no la garantía de derechos ni de posibilidades de mejoramiento de calidad de vida, sólo es mantenerse tal como están, que en algunos casos, la demostración de esta situación es la forma de acceder a recibir los mínimos. (Yenni Rios, Hospital Nazareth).

Para algunas familias campesinas es claro que la canasta debe ser un complemento a la alimentación que ellos pueden obtener bien sea a través de la huerta o través de la compra o el intercambio, como se evidencia en el siguiente relato:

La canasta si es una ayuda pero de todas maneras la gente no debería depender solamente de eso porque yo sé que eso un día se va a acabar y entonces que va a hacer esta gente[...] “como a mí me dan entonces no siembro”, pero es que la idea de la canasta es que la gente tenga su huerta, que siembre[...] o solamente se atienen a lo que viene ahí porque por decir la gente llega y dice como me dan sardinas pues yo no compro carne, no compro pescado yo no compro pollo sino solamente lo que hay, porque no se toma conciencia, porque de todas maneras si uno se pone a pensar en la salud de uno, uno diría faltan cosas (Oicata, Velasquez, & Del castillo, 2012).

Para algunas familias de la comunidad de Sumapaz es claro que el programa de canasta familiar campesina complementaria no cubre la totalidad de las necesidades nutricionales, y que debe tener un ejercicio de corresponsabilidad y autogestión, por lo que plantean las siguientes acciones que van encaminadas hacia un desarrollo rural sostenible que recupere el que hacer campesino, las antiguas formas de producción respetando el ambiente y la activación de un sistema agroalimentario local, como se evidencia en los siguientes relatos:

Garantizar y promover para que los campesinos aprovechen proyectos y den buen uso de los mismos, promoviendo los cultivos orgánicos y fortaleciendo el comercio de dichos productos hacia mercados externos y locales que puedan aportar a mejorar la calidad de vida (Deyssi Molina, Vereda Ánimas)

Mejorar la calidad y la variedad de los productos de la canasta con esto se piensa una canasta en donde cada mes se incluya frutas diferentes, que se incluya carne. Implementar una plaza de mercado para fortalecer la producción. (Priscila Martínez, Vereda Raizal)

5.4.2 Impacto en el consumo. En la localidad de Sumapaz se han presentado grandes transformaciones en el consumo de alimentos, pasando de una alta diversidad de alimentos a concentrarse en el monocultivo de papa y en algunas producciones de arveja y haba.

En los noventa se cultivaba además de papa, habas, arveja, maíz, arracacha, ahorita se siembra muy poquito, la gente casi no siembra, en ese tiempo se daba cebada, trigo, habas, pero ahora la tierra se acostumbró que se le tiene que echar bastante abono para que dé. Adulto mayor Vereda Raizal- Sumapaz. (Álvarez, Rosas, Del Castillo, 2013).

Por otro lado el consumo de alimentos en cierta medida depende de lo que lleven los vehículos que venden alimentos comprados en Bogotá urbana, al respecto se menciona:

no llegan en buen estado [...] le toca comer a uno de lo que ellos le traigan porque que más, porque el problema es ese, que al menos viniera cada 8 días alguien como una plaza de mercado pa' uno comprar a su gusto (Deyssi Molina; Vereda Animas)

El programa de canasta, realiza una evaluación técnica de los alimentos que entrega a las familias, teniendo como principal criterio el aporte calórico, sin embargo no se tiene en cuenta los hábitos y costumbres en la alimentación de las familias campesinas, prueba de ello es la inclusión del atún y sardinas como fuente de proteína. Adicionalmente, no se garantiza que estos alimentos lleguen a los niños, quienes son los principales consumidores, lo cual incide negativamente en este eje de la seguridad alimentaria.

5.4.3 Impacto de los programas de transferencias condicionadas en las actividades agropecuarias. Se ha registrado un sensible retroceso en la producción agrícola sustituido por un ligero aumento en la producción ganadera, ocasionado por el alto costo de los insumos, restricciones en el uso del suelo y el eventual bajo precio de los productos agrícolas.

De acuerdo con los datos reportados en el diagnóstico adelantado por la U. Distrital en el marco del convenio 017 del año 2009, la producción agrícola de la localidad de Sumapaz comprende un total en área sembrada de 2.336,55 ha, de las cuales el 12,25% se encuentra en suelos de protección. 1442,73 ha son destinadas a la producción específicamente agrícola y equivale al 1,85% del suelo rural de la localidad. (Convenio de asociación 0648 - 310 de 2012. Suscrito entre ASOSUMAPAZ, INCODER, SDDE, FDLS, 2013)

En el corregimiento de Betania la totalidad del área sembrada se encuentra en suelos para la producción y corresponde al 42,31% del área sembrada de la localidad.

En el corregimiento de Nazareth, el total de su producción corresponde al 21,32% del total de la localidad y el 41,17% de este se realiza en suelos clasificados como de protección.

La producción del corregimiento de San Juan es el 36,37% del total de la localidad y el 9,56% se realiza en suelos para la protección. (Convenio de asociación 0648 - 310 de 2012. Suscrito entre ASOSUMAPAZ, INCODER, SDDE, FDLS, 2013)

El 81% de lo producido es principalmente papa y la mayor parte corresponde a la variedad parda pastusa, cultivo que generalmente se realiza en rotaciones con pastos.

La mayor parte de los suelos dedicados al cultivo se realiza en suelos para la producción (87,75%).

La producción de hortalizas representa cerca del 19% de la producción, siendo principalmente la arveja 262, 49 ha (11,23%), seguida por las habas 148,15 ha (correspondiente al 6,34%).

La producción de maíz escasamente llega al 0,29% del total del área agrícola cultivada.

Es importante aclarar que la producción de hortalizas y cebolla junca para la localidad de Sumapaz son productos que se concentran en la huerta casera a excepción de arveja y haba que se desarrollan bajo el sistema de monocultivo.

Según el estudio, la producción agrícola en la Localidad de Sumapaz, está condicionada estacionalmente el régimen de lluvias bimodal que caracteriza las zonas rurales del Distrito Capital y la riqueza en fuentes hídricas de la zona, lo cual permite el desarrollo de tres épocas de siembra para el cultivo de la papa en esta localidad; como principal producto agrícola de la zona: como primera época de siembra se puede mencionar la papa de año grande con ciclo de siembra entre enero y febrero. (Convenio de asociación 0648 - 310 de 2012. Suscrito entre ASOSUMAPAZ, INCODER, SDDE, FDLS, 2013)

Con relación con la producción pecuaria de acuerdo con lo reportado en el diagnóstico de las áreas rurales del distrito mediante el convenio 017 y 324 del 2009, En Sumapaz existen 834 predios donde se desarrolla la producción agrícola y pecuaria.

De igual manera señala que 9.943.25 ha del suelo se destina a la producción específicamente pecuaria (12.09% del total de la Localidad), mientras la actividad mixta tiene 7.155.22 ha dedicadas a la producción pecuaria, es decir para un total de 16.598.46 hectáreas. Todas las veredas poseen áreas para la producción pecuaria. La mayor extensión se encuentra en el

corregimiento de San Juan (9.982 ha), la cual tampoco es superada por la sumatoria del área de los otros dos corregimientos (6.706,55 ha).

Un aspecto final que se presenta durante los últimos años en esta actividad productiva y se considera importante mencionar, es la presencia en la zona de grandes productores provenientes de otras regiones, principalmente de los municipios de Une y Chipaque y que han tomado las tierras en arriendo. (Convenio de asociación 0648 - 310 de 2012. Suscrito entre ASOSUMAPAZ, INCODER, SDDE, FDLS, 2013).

Como lo evidencian los datos arrojados anteriormente se observa que en la localidad de Sumapaz el 1,85% del total del suelo rural de la localidad es dedicado a la agricultura y el 12% es dedicado a la ganadería, aunque no se tienen datos específicos que permitan evaluar el impacto del programa de canasta familiar campesina complementaria con los cambios en las actividades agropecuarias de la localidad, se realiza una revisión de literatura que asegura que a nivel productivo los subsidios alimentarios desincentivan la producción de alimentos tanto para el consumo, como para el comercio (Política Pública de Ruralidad para Bogotá, 2007).

Sobre este aspecto se develan tres frentes de acción desde el Estado que confluyen en un efecto negativo de desvincular al campesino de su tierra, como lo menciona el sindicato de trabajadores SINTRAPAZ: El primero de ellos, es la política asistencial que transforma las relaciones sociales y políticas públicas para la protección social y desincentiva la producción por medios de subsidios alimentarios a comunidades tradicionalmente productoras de estos.

En segundo lugar, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR viene adelantando una política de restricción en el uso de la tierra al prohibir y limitar la producción agropecuaria fuera del área de zona protegida, lugar donde los campesinos tienen sus fincas.

En tercer lugar esta misma corporación adelanta un programa de compra de tierras, que los campesinos denuncian van a ser dadas en concesión a empresas mineras, energéticas y de turismo (SINTRAPAZ, 2010).

Con este contexto, una de las dificultades encontradas para la realización de esta investigación fue la prevención que tienen las familias cuando se indaga sobre su relación con el Estado. Se evidencia contradicciones en los relatos de las familias que reclaman un incremento de cobertura, logrando la universalidad de los programas, pero que a la vez tenían conciencia de los programas no resuelven sus necesidades para mejorar su calidad de vida ni para contribuir con el desarrollo comunitario.

Uno de los mayores aprendizajes de la investigación se relaciona con la comprensión histórica del campesino en Sumapaz, la contribución y el legado de los antepasados que hoy se refleja, no solo en sus actividades productivas sino en la organización de las clases sociales del campesino y en la necesidad de lograr una verdadera reivindicación de sus derechos.

6. Discusión

En forma general el objetivo del estudio es describir la percepción de los diferentes actores sociales locales acerca de la influencia que uno de los programas de transferencia económica condicionada (canasta rural) ha generado en la dinámica socioeconómica rural de las familias de la localidad Sumapaz de Bogotá en el período 2013-2015.

El propósito de este estudio en lo particular, se acerca comprensivamente a los relatos de algunos habitantes de la localidad de Sumapaz relacionados con el programa.

Para desarrollar el objetivo se estudiaron grupos de personas pertenecientes a familias beneficiarias del programa en el período, personas pertenecientes a familias no beneficiarias, personas pertenecientes a grupos comunitarios organizados, con perfil de líderes, colaboradores y funcionarios de entidades del sector social y salud que operan en la localidad, y un experto en economía y protección social. Las percepciones de los entrevistados en los diferentes grupos se compararon, encontrando tanto contenidos contrastantes como contenidos complementarios entre sí, los cuales fueron presentándose en la descripción de cada grupo de entrevistados.

Aunque se encuentra descrito que los resultados de los indicadores nutricionales en la población infantil han mejorado en los últimos cinco años, por lo menos, también es importante anotar que este es un resultado de la acción intersectorial puesto que los niños de la localidad durante los 10 meses escolares reciben dos comidas en las sedes educativas rurales y el programa de “comidas calientes” como se le llama por los habitantes, parece haber incidido positivamente en los resultados nutricionales de los niños y niñas. Por lo que vale absolutamente la pena dar continuidad a esta investigación en muchas líneas, sin embargo una muy importante es precisamente un estudio de naturaleza cuantitativa con el propósito de identificar el aporte de los PTC en la dinámica de los indicadores en salud, en educación y en prácticas productivas de los territorios donde se implementan.

Como se indica en la introducción de este documento, no es mucha la literatura disponible acerca de los resultados particulares a los PTC en la región de las Américas y mucho menos de localidad Sumapaz y su relación con programas de transferencia económica condicionada, salvo el trabajo de Garzón referenciado a lo largo del presente estudio y cuyo propósito es el análisis de la relación entre la asistencia social y la participación local en el ámbito político.

Es por esto que cobra importancia utilizar estos resultados como punto de partida para la indagación acerca de la dinámica y necesidades de ajuste de los PTC, desde el entendido aportado por este estudio que apunta hacia el debilitamiento de la organización comunitaria y el cambio de la naturaleza de la relación Estado- mercado y la comunidad campesina, quienes asumen la acción estatal como un favor.

Como limitaciones principales encontradas durante el proceso de investigación, se indicó en el apartado de metodología:

La participación de líderes pertenecientes a dos de los tres corregimientos locales, no contando con las percepciones de líderes del territorio San Juan de Sumapaz, el cual cuenta con una muy marcada tradición de filiación política de izquierda, una tradición de organización comunitaria muy importante, con antecedentes como la Marcha reseñada en el marco histórico la cual es un muy buen ejemplo de las formas auto gestionadas y en clave de exigencia del derecho negado por los mecanismos de poder, que dieron paso a los asentamientos sociales en ese corregimiento.

De estas formas de organización comunitaria como dispositivo de protección social es posible observar formas actuales representadas en la estructura del Sindicato Agrario de Sumapaz con sede en este corregimiento y la mesa directiva de la asociación de las juntas veredales. Ahora bien, aunque no fue posible contar con entrevistas de estos actores sociales, existen

antecedentes y otras fuentes para contar con sus percepciones al respecto de los programas de transferencia económica condicionada.

Vale la pena resaltar que en general en la localidad se cuenta con un capital político importante en manos de sus habitantes, el cual, si bien es susceptible de fortalecimiento, existe y puede ser fuente de transformaciones importantes para las comunidades campesinas locales y de otros territorios.

Otro aspecto que influyó de manera importante en los resultados fue el momento de realización de las entrevistas, el cual coincidió con el cambio de administración del distrito capital y la realización de los ejercicios de encuentros ciudadanos para la planeación participativa de las prioridades para el presupuesto por vigencia del nuevo período de gobierno. En general, llama la atención que al llegar a la indagación sobre oportunidades de mejora para el programa, se encuentra invariablemente la manifestación sobre la necesidad y el deseo de que el mismo se mantenga en el tiempo, ya que la localidad “es pobre” y “lo necesita”.

Si bien este y los demás aspectos identificados en las entrevistas a los diferentes actores cuentan con aspectos muy particulares para la ejecución del programa, el cual desde su diseño responde a un enfoque diferencial poblacional y territorial, los resultados en forma general (aspectos técnicos, criterios de inclusión, criterios de egreso del programa), pueden ser extendidos a otras comunidades campesinas habitantes en ámbitos territoriales rurales y dispersos, los cuales constituyen más de la mitad del territorio colombiano.

Por otra parte, la investigación desarrollada, se vio de alguna manera permeada por los acuerdos de paz, los cuales, son considerados como uno de los momentos más importantes vividos en Colombia desde las últimas décadas, no solo por el hecho de terminar el enfrentamiento bélico, sino por la necesidad de establecer unas condiciones de igualdad y equidad para la población y los diferentes actores que hacen parte de la democracia Colombiana.

El acuerdo contempla seis temáticas, la política de desarrollo agrario integral; participación política; fin del conflicto; solución al problema de las drogas ilícitas; víctimas; e implementación, verificación y refrendación.

Se considera que para el primer tema abordado en el acuerdo, la reforma Rural Integral (RRI), esta, se da como respuesta a uno de los mayores problemas presentados durante más de sesenta años, la tenencia y uso de la tierra.

La tenencia y el uso de la tierra ha sido una de las causas por las cuales, la población en su mayoría rural se alzó en armas para defender lo que en su momento consideraban como derecho; así mismo, el acuerdo para las FARC EP significa después de tantos años, la posibilidad de reestablecer un elemento de protección para la población rural en general, la reivindicación del estado como garante de los derechos que tienen los ciudadanos que habitan el territorio nacional y para el Gobierno, una oportunidad de desarrollo de generar nuevas estrategias que le permitan al País, mayor producción, competitividad, apertura a nuevos mercados, mayor inversión extranjera etc.

La reforma rural integral, plantea 4 pilares considerados como la estructura del campo en Colombia.

El primero, dar un gran salto cuantitativo y cualitativo en el acceso y el uso de la tierra. Eso significa distribuir tierra a los campesinos sin tierra o con tierra insuficiente mediante un gran Fondo de Tierras que les permita vivir en condiciones de dignidad. El fondo se alimentará de las tierras ilegalmente adquiridas mediante la aplicación vigorosa de los mecanismos establecidos en la Constitución y en la ley, especialmente los de extinción judicial de dominio y recuperación de baldíos indebidamente apropiados u ocupados. La inmensa mayoría de los habitantes del campo nada tiene que temer. Y no se trata sólo de distribuir tierras, sino de darles a los campesinos los elementos para que esa tierra sea productiva: riego, crédito, asistencia técnica, asociatividad, posibilidades de comercialización. Eso es lo que llamamos “acceso integral”.

En este caso se plantea una alternativa para el desarrollo del campo, la cual, podría inferir de alguna manera la concepción y operación de los programas de transferencia condicionada, esto teniendo en cuenta que uno de los factores que determinan la aplicación de los PTC, está relacionado con la pobreza que presentan las familias, las pocas o nulas oportunidades laborales, que les limita salir de la pobreza y no para familias que estén en procesos productivos con posibles ingresos que les permiten auto sostenerse.

El segundo pilar es el establecimiento de programas especiales de desarrollo con enfoque territorial (PDET) en los territorios más necesitados, que coordinen unas grandes intervenciones del Estado para que las instituciones trabajen de la mano de las comunidades y se logre estabilizar esas regiones. Se trata de reconstruir las regiones más afectadas con verdaderos planes de choque y facilitar la reconciliación.

En este pilar se plantea el fortalecimiento del trabajo intersectorial y transectorial y el rol del estado a través de inversiones que faciliten los procesos productivos que promuevan la reconciliación y planeación organizada de la gestión territorial, lo que permitiría a través de la autodeterminación de las comunidades y el apoyo del estado, el mejoramiento de condiciones laborales, sociales etc. de esta manera se plantea una posible disminución de inversiones en programas de transferencia condicionada así como la redistribución de los mismos en familias que inician un proceso de superación de condiciones vulnerables.

Un tercer pilar son planes nacionales en todo el mundo rural que deberán lograr en una etapa de construcción de paz una reducción radical de la pobreza y en especial de la pobreza extrema. Estos planes están orientados a proveer bienes y servicios públicos en infraestructura, desarrollo social y estímulos a la agricultura familiar que contribuyan a dinamizar la economía rural, integrar las regiones al país y mejorar la calidad de vida de los habitantes del campo. Los planes de desarrollo social buscarán disminuir la brecha campo-ciudad y generar oportunidades

para los habitantes del campo. Por otra parte, reconociendo el importante papel que la agricultura familiar cumple en el desarrollo del campo, la generación de ingresos rurales y la producción de alimentos, se aplicarán estímulos y apoyos de gran envergadura en materia de asociatividad, asistencia técnica, crédito, mercadeo, y formalización laboral y protección social.

Para este pilar, se observan dos estrategias que permitirían un desarrollo sostenible en la ruralidad, la primera es la inversión en servicios públicos como infraestructura, desarrollo social y estímulos, facilitando el acceso y salida de productos y la segunda, relacionada con el acceso a créditos, así como la promoción de la asociatividad, asistencia técnica, crédito, mercadeo, formalización laboral y protección social, estas dos últimas, garantizarían unas condiciones dignas para las personas que trabajen el campo y a su vez la disminución en la inclusión de la población pobre y vulnerable en los programas de transferencia condicionada.

El cuarto y último pilar es la seguridad alimentaria y nutricional: todo el esfuerzo de transformación del campo tiene que llevar a una mayor producción de alimentos y a una mejor nutrición, en especial de los más pobres. Las acciones que se diseñen y ejecuten en todos los pilares tendrán en cuenta las necesidades, características y particularidades de los territorios y las comunidades rurales y contarán con una perspectiva de género y enfoque diferencial. Su efectividad, transparencia y buen desarrollo dependerá de la amplia participación de las comunidades en la planeación, ejecución y seguimiento.

Este pilar hace notar que el estado tendrá una responsabilidad directa frente a la seguridad alimentaria y nutricional, teniendo como base la lectura de necesidades y particularidades de la población, del territorio, del entorno, así mismo, comita a la participación de la comunidad en el control efectivo de los recursos, incentivando la participación, no solo en la adecuada ejecución de los recursos si no en el planteamiento de oportunidades que favorecerían el agro en Colombia.

7. Conclusiones

El desarrollo del estudio presentó algunos factores que posiblemente incidieron en sus resultados, entre ellos se encuentran, el cambio de administración Distrital y posible recorte de recursos para la operatividad del programa de transferencias condicionadas, la incertidumbre frente la continuidad o no en el programa y la percepción de riesgo por parte de la población relacionado con una posible reclasificación del nivel de SISBEN como resultado de cualquier tipo de respuestas o manifestaciones hechas por la misma comunidad. Este último es un factor comúnmente observado al adelantar acciones de caracterización a través de la acción institucional de diversa índole y se traduce en cierta reserva por parte de la comunidad.

Por lo anterior, resultó importante transmitir claramente a los participantes el planteamiento del problema, relacionado con un tema poco explorado en la localidad y en el país, así como la clasificación de la población (líder comunitario, beneficiarios y no beneficiarios del programa, experto técnico, actor institucional) y la aplicación de un instrumento estructurado de fácil entendimiento y práctico para la recolección, consolidación y análisis de información, fue útil en la obtención de resultados dentro del estudio.

Los programas de transferencia condicionada como parte del componente de asistencia de la protección social, tienen su foco de interés en las familias más vulnerables, cuyo propósito es que las nuevas generaciones de las mismas, puedan a través de este apoyo gubernamental, salir de la pobreza incrementando su nivel educativo y logrando una mayor participación en el mercado laboral. Al indagar sobre uno de los programas de transferencias económicas condicionadas implementados en la localidad Sumpaz del distrito capital, las encuestas aplicadas durante el desarrollo del estudio evidencian que las familias continúan siendo pobres

o vulnerables en su mayoría, situación relacionada con las pocas oportunidades laborales de la localidad y la escasa disponibilidad de alternativas de educación técnica, tecnológica y profesional, entre otras.

Los programas de transferencias condicionadas en América Latina han evidenciado impactos significativos frente al consumo de alimentos por parte de las familias y el uso de servicios de salud, lo que permite en primera instancia, deducir que estos, dan respuesta efectiva a algunos aspectos del bienestar de las familias.

El propósito de este estudio en lo particular, se acerca comprensivamente a los relatos de algunos habitantes de la localidad de Sumapaz relacionados con el programa de transferencia condicionado denominado canasta rural ejecutada en la Localidad Sumapaz.

Es así que con relación a los cambios económicos que se han presentado en las familias beneficiarias, del Sumapaz, la percepción es positiva, manifestando que el subsidio ha permitido invertir el dinero que se ahorra en el estudio de los hijos, y en otros bienes y elementos útiles que benefician al hogar, como por ejemplo el vestuario.

La canasta ha permitido a las familias mejorar su forma de alimentarse, identificando por parte de las comunidades campesinas que la alimentación anteriormente era desbalanceada y no se incluían frutas, verduras ni fuentes de proteínas, lo cual logran incluir con este programa.

Ahondando en otros aspectos mencionados por algunas de las personas entrevistadas que dejan ver un cambio en las prácticas para la sostenibilidad económica familiar y relacionado con el abandono de las formas de cultivo tradicionales y el cambio en las relaciones al interior de las comunidades, se hizo preciso llevar el análisis hacia el origen mismo de esta comunidad con el ánimo de comprender como ha sido la dinámica de la comunidad Sumapaceña en los diferentes momentos históricos de su evolución para hacer una aproximación de descripción de los cambio

que podrían estar relacionados con los programas de transferencia según la opinión de los entrevistados.

Es así como históricamente el fenómeno de violencia en Colombia también se manifiesta en Sumapaz, en la inadecuada distribución de la tierra, que es el detonante para la exigencia de un derecho adquirido por el trabajo de familias enteras siervas del dueño del latifundio. Esas familias en algún lucido momento de la historia, entienden que ese dueño no es legítimo, e inician la exigencia para la visibilización de su derecho, lo que es reprimido a través de mecanismos violentos posibilitados, entre otras, cosas por el poder ejercido por el dueño de la hacienda sobre las autoridades públicas.

La forma organizada con la que la comunidad hace presencia en el territorio es producto de la necesidad de resistir a mecanismos de represión ejercidos por el terrateniente y por las autoridades, con la misión de mantener a raya las iniciativas de las poblaciones para ejercer su derecho sobre la tenencia de la tierra.

Para hacer frente a la adversidad generada entre otras razones por la violencia represiva, las familias extensas cercanas entre sí, conformaron comunidades veredales que constituyen un dispositivo de protección económica, social y afectiva, pues es la única red de apoyo con la que se cuenta en varios kilómetros a la redonda, desarrollando solidariamente las actividades de la vida diaria, la generación de sustento y la realización de un proyecto de vida campesino.

Estas formas de solidaridad y de acompañarse, se mantienen en la actualidad en manifestaciones como “la siembra en compañía”, ya que dada la precariedad de los recursos disponibles, no sería posible el cultivo sin el apoyo de los vecinos, quienes bajo esta figura de “compañía” suman los escasos recursos disponibles de manera individual y la fuerza de trabajo para el logro de una cosecha.

Es esta una de las pocas figuras de solidaridad que subsiste en la actualidad, dada la dinámica de desvalorización del campesino, que hace su ingreso a través de las presiones externas que pasan del proyecto de vida agropecuario a un proyecto de vida urbanizado.

La pobreza es una idea persistente que ha terminado afectando la imagen que los pobladores rurales tiene de sí mismos, refuerza la dependencia y desplaza la idea de derechos a un segundo plano y refuerza en un primer plano la idea de la ayuda y la caridad. Es así como la concepción del campesinado frente a la lucha por los intereses particulares de la población, ha sido fuertemente golpeada a través de la implementación de los programas de transferencia condicionada, esto teniendo en cuenta que las comunidades han pasado de la aplicación de técnicas para obtener el sustento a través del cultivo, a técnicas de adquisición de subsidios para subsistir.

Las transferencias condicionadas son uno de los mecanismos que dan alguna respuesta a las necesidades de la comunidad, sin embargo la lógica asistencial de los programas de transferencia condicionada no contribuyen a revitalizar estas prácticas de apoyo endógeno, tan solo suple una necesidad concreta, pero no el conjunto completo de mecanismos de soporte desplegados por las comunidades y que constituyen la protección social no institucionalizada.

Las estrategias de focalización, propias de los programas de transferencia económica condicionada dado el carácter finito de los recursos y su enfoque diferencial poblacional, produce el debilitamiento de las relaciones interpersonales, originado por la inconformidad con que unas familias reciban el beneficio y otras no; lo que a su vez genera la ruptura del tejido social que soporta la figura de red de apoyo veredal o comunitaria, es decir, cada vez la familia campesina se queda más sola, pues cuenta con menos soporte social de sus pares, lo que aumenta la necesidad de hacer uso de los programas de asistencia social.

Los programas de asistencia social no deberían ser considerados negativos, siempre y cuando desarrollen el enfoque de derechos con una cobertura universal, y adicionalmente sus

estrategias apuntaran hacia el fortalecimiento de la autogestión y autodeterminación de las comunidades.

Los programas están planteados para personas vulnerables, lo que termina siendo una afirmación negativa de una condición que se vuelve perenne, para constantemente recibir el subsidio. Se describe en diferentes estudios como el asistencialismo ha segmentado a la comunidad, entre quienes reciben la ayuda, los que no la reciben, entre los que la merecen y entre quienes no la merecen, así como los que la aprovechan y los que solo se acostumbran a esta; fragmentando a la comunidad, disminuyendo su actuación como actor en la cohesión social. En forma particular señalan los entrevistados de este estudio que hace falta que los tengan más en cuenta para la implementación de proyectos, lo que fomentaría la autodeterminación de la comunidad.

Los programas de transferencia condicionada afectan de manera significativa la soberanía alimentaria, dado que en los mismos se determinan unos beneficios estandarizados para las todas las familias, sin darle mayor relevancia a las reales necesidades de las familias distando la necesidad y la respuesta del estado frente a la solución efectiva.

Un ejemplo de cómo los programas de transferencia condicionada han generado un impacto negativo en la dimensión de disponibilidad de alimentos de la seguridad alimentaria y en el desarrollo de una soberanía alimentaria, es que la mayoría de las familias participantes están disminuyendo la tenencia de las huertas para autoconsumo porque se les está supliendo una parte importante de la alimentación que requieren sus integrantes. Es posible identificar que se ha perdido el interés por la producción de alimentos dadas las dificultades en el establecimiento de los cultivos por los altos costos de producción y barreras para la comercialización que caracterizan la inserción de la pequeña economía campesina en mercados injustos.

A pesar de los distintos programas distritales puestos en marcha en la localidad, no se ha logrado alcanzar la disponibilidad de alimentos en los términos propuestos teóricamente desde

la definición de seguridad alimentaria y nutricional; lo que se ha traducido en asistencialismo estatal para alcanzar la disponibilidad de alimentos. Sin embargo, hay que aclarar, que este asistencialismo no es para la totalidad de la población de la Localidad, pues no todos se “benefician” del aparato social, por lo que se puede decir, que este asistencialismo parcial no ha funcionado en el largo plazo.

El asistencialismo, no solo disminuye la capacidad productiva de la región, también la aleja de la que es su mayor lucha y esta es alcanzar su soberanía alimentaria, para no depender del “Estado central”, en este caso, Bogotá. Pareciera contradictorio, pues uno de los principales objetivos de la asistencia social es disminuir los índices de pobreza y mal nutrición, pero por el contrario, tiende a perpetuarlos al no encontrar el equilibrio entre Estado y sociedad no diferenciando claramente entre apoyo y asistencialismo. Se puede inferir entonces que los programas focalizados de corte asistencialista realmente no han tenido un impacto profundo y positivo sobre la comunidad, ya que de acuerdo a los datos de estudios descriptivos de la población, como por ejemplo el diagnóstico local de salud con participación social en sus diferentes actualizaciones, el ingreso mensual medio de las familias habitantes en la localidad oscila entre medio y un salario mínimo (SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ - HOSPITAL NAZARETH I NIVEL E.S.E, 2009), lo que no ha cambiado significativamente en los últimos 5 años.

De otra parte, si bien los subsidios monetarios y en especie exigen unos requisitos de permanencia (carnet de vacunación y de crecimiento y desarrollo para niños y niñas de las familias beneficiarias, por ejemplo), estos no logran ser parte de una estrategia articuladora, de los diferentes sectores, programas y proyectos que hacen parte de la protección social. Lo que denota la constante fragmentación del sistema desde la etapa misma de planificación y la debilidad en la gestión para la sinergización de los esfuerzos y el logro de los resultados sobre la transformación positiva de las condiciones y capacidades de las familias y las comunidades. Podría inferirse, entonces, una tendencia de clientelismo y mantenimiento de capital político no social asociada a la dinámica de las transferencias económicas condicionadas.

Un elemento clave en el escenario social durante el desarrollo del estudio, como se indicó antes, es el cambio de administración distrital y local, lo que se asocia por parte de la comunidad con la inminente amenaza de pérdida de estos programas de Transferencia Condicionada. Aspecto que pudo influenciar en forma importante los relatos de las familias, dejando entrever todos los entrevistados la necesidad de continuar con los programas asistenciales y de aumentar su cobertura.

En el panorama actual con la firma de los acuerdos de paz en la Habana, Cuba entre el gobierno de Colombia y el grupo guerrillero FARC, en el punto 2 del documento publicado se plantea la estrategia Hacia un nuevo campo colombiano y la Reforma Rural Integral, la cual sentaría las bases para la transformación del campo y crearía las condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural, de tal manera que conlleve a la erradicación de la pobreza rural extrema y la disminución en un 50 % de la pobreza en el campo en un plazo de 10 años, la promoción de la igualdad, el cierre de la brecha entre el campo y la ciudad, la reactivación del campo y, en especial, el desarrollo de la agricultura campesina, familiar y comunitaria (<http://www.las2orillas.co/un-resumen-de-los-acuerdos-de-paz/>).

El acuerdo hace énfasis en que el desarrollo de procesos agrícolas autónomos genera oportunidades sociales, laborales, culturales y financieras, lo que además está estrechamente ligado al acceso y uso de la tierra, por lo que se establecerá un fondo de tierras para campesinos sin tierra o con tierra insuficiente y plan masivo de formalización de la propiedad para aquellos que tienen tierra pero no escrituras, así como la actualización y modernización del catastro rural, y que el uso de la tierra concuerde con su vocación, la protección de las áreas de especial interés ambiental y la jurisdicción agraria para resolver los conflictos en torno a la tierra.

Los planes nacionales rurales, contemplaran acciones de gran escala para proveer bienes y servicios públicos en materia de: infraestructura y adecuación de tierras, vías terciarias, distritos de riego y drenaje, electrificación y conectividad a internet, acceso a vivienda y agua potable.

De igual manera, la educación, la salud y los estímulos a la productividad, fomentaran la economía familiar y solidaria, facilitando la comercialización de los productos campesinos al acercar al productor con el consumidor, brindando asistencia técnica, tecnológica e investigación y ofreciendo garantías de seguridad social para los trabajadores del campo, las cuales hoy son casi inexistentes en formas diferentes al régimen subsidiado en salud y los programas de transferencia económica condicionada en el área de la asistencia social.

Los acuerdos contemplan un sistema especial de alimentación y nutrición que permita erradicar el hambre en el campo colombiano, esto teniendo en cuenta que los PTC no cubren las necesidades de una población con muchas necesidades de apoyo estatal orientado al desarrollo y no al asistencialismo.

Los programas de desarrollo con enfoque territorial planteados en el texto del acuerdo, son una alternativa que le permitirá al campo colombiano ejecutar con mayor celeridad los mismos en las regiones más afectadas por el conflicto, con mayor pobreza, menos institucionalidad y la presencia de economías ilegales, con la activa participación de las comunidades.

De lograrse lo anterior, además se fortalecería el acceso a los mecanismos de protección social, pero ajustados a las características rurales, lo cual en la actualidad es una debilidad del sistema, pues en su mayoría es planificado para la sociedad urbana.

De igual manera es importante anotar que la percepción positiva de la canasta, no tiene que ver exclusivamente con la canasta, sino más bien refleja la dureza de las condiciones sociales históricas en la ruralidad y la escasa presencia estatal en una línea asistencialista, que debe empezar a modificarse hacia la autodeterminación de la comunidad campesina.

Potencialmente las percepciones de la población contenidas en este estudio aportan en el modelamiento de las estrategias, planes y proyectos para desarrollar las acciones que aporten

al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias rurales. Estas percepciones denotan de manera general que los programas de transferencia condicionada han permitido un beneficio para la comunidad según su parecer, sin embargo reconocen que de cierta manera los mismos, han desencadenado de manera particular, comportamientos de dependencia frente a la manera de sobrevivir a través de un estado benefactor, que tiene una responsabilidad directa por su condición de población vulnerable y menos favorecida.

8. Recomendaciones.

La asistencia, como elemento de la protección para el campesinado debe acompañarse de la promoción gubernamental de otros mecanismos que permitan realmente el egreso de estos programas para las familias que han sido beneficiarias de los mismos, a través del incremento de oportunidades laborales, incremento de la calidad académica para los escolares y mejoramiento de condiciones de salud con un enfoque que promueva la salud y prevenga la enfermedad en estas comunidades.

Así mismo, el mejoramiento de las condiciones estructurales de producción y reproducción de la vida campesina como por ejemplo: acceso a capital semilla, a mercados justos, subsidios para la comercialización, condiciones de mercadeo y transporte entre otros aspectos que fortalezcan el capital social familiar y le permitan hacer frente a los riesgos sociales a eventualidades que potencialmente afecten el habitual desarrollo de su vida.

Diseño e implementación de estrategias a corto, mediano y largo plazo, que respondan a una lectura objetiva del territorio y necesidades reales de la población, que permitan una adecuada planeación del territorio frente a la respuesta del estado en el mismo.

Un ajuste estructural de las condiciones y el equipamiento del campo para un desarrollo económico y social sostenible, es necesario para que este, sea un factor que complemente el alcance de los programas de transferencia económica condicionada, apuntando al desarrollo de las sociedades campesinas colombianas sobre una base de la distribución de la tierra y el apoyo a la economía familiar campesina.

Superar la informalidad y darle paso a la civilización del empleo, a través de una relación mutuamente beneficiosa entre empleador, empleado y estado, dándole marco al desarrollo sostenible de la economía campesina y regularización de la seguridad social para la población.

Fortalecimiento del trabajo intersectorial y transectorial y el rol del estado a través de inyección de recursos que dinamicen procesos productivos y la gestión territorial, todo esto con el objetivo de promover la autodeterminación y autogestión de las comunidades.

Es necesario desarrollar estudios cuantitativos relacionados con el impacto de los PTC, los cuales al relacionarlos con los resultados de este estudio de percepción, aporten en la toma de decisiones y posible ajuste de los PTC en Colombia.

Bibliografía

- Acosta, O. L., Botiva, M. A., Ramirez, J. C., & Uribe, L. (2016). *La protección social de la población rural en Colombia. Una propuesta desde la perspectiva de las familias y sus necesidades.*
- Aguilera Peña, M. (2010). *Las FARC: la guerrilla campesina. 1949- 2010. ¿ideas circulares en un mundo cambiante?* Corporación Nuevo Arcoiris.
- Alape, A. (1987). *La Paz, la violencia: testigos de excepción.* Bogotá.: 3a Edición.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2012). *Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2012-2016. Bogotá Humana.* Bogota.
- Alegre, S. (2001). *Canasta Básica Alimentaria para el Medio Rural: Algunas Consideraciones Metodológicas.*
- ASOCAM - Intercooperation. (2007). *Empoderamiento: conceptos y orientaciones. serie reflexiones y aprendizajes.* Quito.
- Banegas , I., Gonzalez , M., & Mora , S. (2102). Transferencias condicionadas y reducción de la pobreza en Mexico: Entre lo real y lo imaginado. *European Reciew of Latin American and Caribbean Studies*, 93, 41-60.
- Bayona, N. (2013). *Organizaciones de productores campesinos en el páramo de Sumapaz: origen, realidades y perspectivas.* Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia.
- Buitrago , J. (2006). *Guerrilleros, campesinos y politica en el Sumapaz. El frente democratico de liberación Nacional 1953 -1956.* Universidad del Tolima.

- Buitrago, J. (2006). *Guerrilleros, campesinos y política en el Sumapaz. El frente Democrático de liberación Nacional 1953-1956*. Tolima: Ediciones centro cultural.
- Caballero, L. (2016). Zona de reserva campesina y desarrollo empresarial del Sumapaz. *Elaboración de proyectos*. Secretaría de Desarrollo Económico.
- Cardenas, R. (2009). *Colombia Sumida en la trampa de la pobreza*. Obtenido de <http://www.cid.unal.edu.co/cidnews/archivos/ColombiaSumidaEnTrampaDePobrezaPortafolioCom20090928.pdf>
- Castilla, A. (05 de Abril de 2016). Proyecto de acto legislativo No. 012 de 2016. Bogotá D.C., Colombia.
- Contraloría. (2008). *Informe de Evaluación y Seguimiento de la Política Pública Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá. 2007-2015*.
- Contraloría. (2010). *Informe de Evaluación y Seguimiento de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá*. Bogotá.
- Convenio de asociación 0648 - 310 de 2012. Suscrito entre ASOSUMAPAZ, INCODER, SDDE, FDLS. (2013). *Plan de Desarrollo Sostenible de la Zona de Reserva Campesina del Sumapaz (Bogotá D.C.)*.
- Cuadra, E., & Montenegro, S. (2002). *Las claves del empoderamiento. Sistematización de diez años de experiencias de la organización de mujeres Xochilt Acalt*. Obtenido de www.cinco.org.ci/archive/9.pdf
- De Janvry, A., & Sadoulet, E. (2006). Making Conditional Cash Transfer Programs More Efficient: Designing for Maximum Effect of the conditionality. *The World Bank Economic Review*, 20(1), 1-29.
- (2001). *Declaración final del foro mundial sobre Soberanía alimentaria*. . La Habana Cuba.
- Escobar, & Gonzalez, D. (2005). *Evaluación cualitativa de mediano plazo del PrOp en Zonas Rurales*. Instituto Nacional de Salud pública, México.
- Estrada, J., Ferrucho, F., Ordoñez, F., & Sánchez, D. (2013). *El proceso de las Zonas de Reserva Campesina. Trayectoria Histórica y configuraciones Territoriales*.
- Fajardo, D. (s.f.). *Violencia y Desarrollo*. Bogotá: Suramérica.
- Forero, J. (2002). La economía campesina colombiana 1990-2001. *Cuadernos tierra y justicia*.
- Forero, J., Salgado, C., Barberi, F., Garay, L., Cardona, I., & Machado, A. (2010). *El campesinado colombiano entre el protagonismo económico y el desconocimiento de la sociedad*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo. (2005). *Comisión Internacional Esbozo Historico. Edicion corregida y aumentada. Captítulo II Nuestros Documentos; desde Marquetalia hasta la victoria.*
- Garcia, A. (2009). *Los programas de transferencia condicionads: mecanismos de legitimidad politica del orden neoliberal en America Latina. El caso de Familias en Acción.* Bogotá.
- García, A. (2009). Los programas de trasnferencias condicionadas: mecanismos de legitimidad politica del orden neoliberal en América Latina. el caso de las familias en accion.
- Garzón, F. (2011). *Implicaciones politicas y sociales que impone el actual modelo de asistencia social en la cultura politica: el caso de la Localidad de Sumapaz.*
- Giraldo, O. (2008). Seguridad alimentaria y producción pecuaria campesina: el caso de la localidad rural de Sumapaz. *Luna Azul*, 49-59.
- Gomez Martínez, E. (2010). *Del derecho a la alimentación a la Autonomía Alimentaria.*
- Gonzalez, J. J., & Marulanda, E. (1990). *Historias de fronteras. Colonizacion y guerras en el Sumapaz.* Bogotá: CINEP.
- Gonzalez, J. J., & Marulanda, E. (1990). *Historias de Fronteras. Colonizacion y guerras en el Sumapaz.* . Bogota: CINEP.
- Guillen Martínez, F. (2008). *El poder Politico en Colombia.* Bogotá: Planeta.
- Hall, A. (2006). From fome Zero to Bolsa Familia: Social Policies and Poverty Alleviation under Lula. *Journal of Latin American Studies*, 38(4), 689-709.
- Hospital Nazareth I nivel E.S.E. (2003). *Diagnostico local.* Bogotá.
- Instituto Colombiano de Antropologia ICAN. (1998). *Poblamiento y cambio de paisaje en Sumapaz.* Bogotá.
- Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos. ILSA. (2014). *Proyecto Hidroeléctrico "El Paso" : Agua y Vida Campesina en Riesgo.*
- Legrand, C. (1988). *Colonizacion y protesta campesina en Colombia (1850- 1950).* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Lewkow, L. (2014). Aspectos sociológicos del concepto de percepción en la teoría de sistemas sociales . *Revista Mad - Universidad de Chile*, 29-45 .
- Londoño, R. (1994). *Los nuevos hacendados de la provincia del Sumapaz.* Universidad del Valle y Cerec.
- Luhmann, N. (1995). *Die Kunst der Gesellschaft* . Frankfurt a.M: Suhrkamp.

- Machado, A. (2009). *La reforma rural, una deuda social y política*. Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia.
- Machado, A., Salgado, C., & Vásquez, R. (2004). *La academia y el sector rural*. Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia.
- Martínez, O. (Julio de 2010). Las transferencias condicionadas y su impacto en los gastos que fomentan el capital humano. *Ciencias UANL*, 13(3).
- Marulanda, E. (1991). *Colonización y conflicto. las lecciones del Sumapaz*. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: Tercer mundo editores.
- Marulanda, E. (1991). *Colonización y conflicto. Las lecciones del Sumapaz. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Colombia*. Tercer mundo editores.
- Mesa Nacional Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo MIA. (2015). *Del Paro Nacional Agrario a la Cumbre agraria, campesina, étnica y popular 2013-2014*. Bogotá D.C.: MIA.
- Naciones Unidas. (2016). *Proyecto de declaración sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales*.
- Oicata, I., Velasquez, L., & Del castillo, S. E. (2012). *Caracterización de los patrones de consumo de alimentos de familias de la Localidad 20 Sumapaz*. Bogotá.
- Ortíz, M., & Borjas, B. (2008). La investigación acción participativa: aporte de Fals Borda a la educación Popular. *Espacio Abierto*, 17(4), 615-627.
- Palacios, M. (2002). *Sobre la importancia del café en expansión agrícola*.
- Paxson, C., & Schady, N. (2010). Does Money Matter? The effects of Cash Transfers on Child Development in Rural Ecuador. *Economic Development and Cultural Change*, 187-229.
- Paxson, C., & Schady, N. (2010). Does Money Matter? The effects of cash transfers on Child Development in Rural Ecuador. *Economic Development and Cultural Change*, 59(1), 187-229.
- Perdomo, L. (2014). *Caracterización por clases sociales de los campesinos que participan en el circuito agroalimentario de la papa en localidad de Sumapaz, como insumo para la organización de una escuela de gestores en Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Bogotá.
- Pérez, E. (2002). *El sector rural en Colombia y su crisis actual*. Cuadernos de Desarrollo Rural.
- Pizarro, E. (1991). *Las FARC (1949 - 1966). De la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha*. Bogotá : Tercer Mundo y Universidad Nacional de Colombia.
- Postigo Solana, E. (s.f.). *Principio de Autonomía*. Universidad CEU.

- Ramirez, J. M. (2011). *La RSE será materia prima para las empresas*. Obtenido de www.portafolio.co/economia/%25E2%2580%2598la-rse-sera-materia-prima-las-empresas%25E2%2580%2599
- Rangel. (2011). *Pobreza rural y los programas de transferencias condicionadas en América Latina y el Caribe*. Rimisp. Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, Santiago de Chile.
- Robles, C. (2009). *América Latina y la Protección Social. Avances y desafíos para su consolidación. Proyecto La sustentabilidad de los programas de transferencias condicionadas, Santiago de Chile: CEPAL Y GTZ*.
- Rosset, P. (2003). *Food sovereignty: global rallying cry of farmer movements*. Institute for Food and Development Policy.
- Salgado, C. (2014). *Colombia: Estado actual del debate sobre desarrollo rural*. Bogotá D.C.: Desde abajo.
- Sanchez, G. (1977). *Las ligas campesinas en Colombia*.
- Sanchez, G. (1984). *Los días de la revolución*. Bogotá: Centro Cultural Jorge Eliecer Gaitan.
- Sanchez, G. (1991). *Guerra y Política de la Sociedad Colombiana*. Bogotá: En Ancora Editores.
- Santacoloma, L. E. (2015). importancia de la economía campesina en los contextos contemporáneos: una mirada al caso colombiano. *Entramado*, 38-50.
- Secretaría Distrital de Integración Social. (2007). *Fichas técnicas de canastas complementarias de alimentos*.
- Secretaría Distrital de Integración social. (2012). *730: Alimentando capacidades: Desarrollo de habilidades y apoyo alimentario para superar condiciones de vulnerabilidad*.
- SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ -HOSPITAL NAZARETH I NIVEL E.S.E. (2009). *Diagnóstico Local de Salud. Sumapaz*. BOGOTÁ.
- Torres Giraldo, O. L. (2014). *Análisis de una Estrategia de Política Pública de Seguridad Alimentaria Implementada en la Localidad de Sumapaz*. Bogotá.
- ULATA de Sumapaz. (2009). *Asistencia Técnica Agropecuaria y Gestión Rural Ambiental 200 productores*. Bogotá.
- Valera, L., & Romero Picon, Y. (1991). *Surcando Amaneceres. Historia de los movimientos agrarios del Sumapaz y Oriente del Tolima*. Editorial UAN. Universidad Antonio Nariño.
- Varela, L., & Romero, Y. (2006). *Los avatares de la paz. Por los senderos de la vida de Juan de la Cruz Varela*.
- Vargas, L. M. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, vol. 4, núm. 8, pp. 47-53.

- Veras, F., Pérez, R., & Guerreiro, R. (2010). Evaluating the impact of Brazil's Bolsa Família: Cash Transfer Programs in Comparative Perspective. *Latin American Research Review*, 45(2), 173-190.
- Villatoro, P. (2007). *Las transferencias condicionadas en América Latina. Luces y sombras. Documento seminario internacional: "Evolución y desafíos de los Programas de Transferencia Condicionadas*.
- Zapata Quijano, J. O. (2012). La Producción de Papa en dos Municipios del Oriente Antioqueño: Análisis de las Relaciones Precapitalistas y Capitalistas en la Agricultura. *Suma de Negocios*, 3(2), 53-74.